




MINGOB
Ministerio de Gobierno
1903

MEMORIA 2014



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ



MINGOB

Ministerio de Gobierno

1903



Excelentísimo Señor
Juan Carlos Varela Rodríguez
Presidente de la República



MINGOB

Ministerio de Gobierno
1903



Su Excelencia
Milton Henríquez
Ministro de Gobierno



MINGOB

Ministerio de Gobierno

1903



Su Excelencia
María Luisa Romero
Viceministra de Gobierno



MINGOB

Ministerio de Gobierno

1903



Su Excelencia
Gina de Sossa
Viceministra de Gobierno Encargada
10 de agosto a 10 de noviembre de 2014



MINGOB

Ministerio de Gobierno

1903



Su Excelencia
Irene Gallego
Viceministro de Asuntos Indígenas



MINGOB

Ministerio de Gobierno

1903



Maritza Royo
Secretaria General



MINGOB

Ministerio de Gobierno

1903



Asesores del Despacho Superior
De izquierda a derecha: Karina De Ycaza, Maria Judith Arrocha,
Fernando Luis González, Carmen Julia Acevedo,
Jacqueline Hurtado y Jacqueline Yap.



MINGOB

Ministerio de Gobierno
1903



Asesores del Despacho Superior
De izquierda a derecha: Francisco Bustamante, Mariano Mena,
Aura Feraud, Denis Allen y José Ramos.



MINGOB

Ministerio de Gobierno

1903



Asistentes del Ministro
De izquierda a derecha: Marky Pérez,
Jesús Sierra y Leopoldo Alfaro

Mensaje del Ministro de Gobierno
Milton Henríquez
Memoria Institucional del Ministerio de Gobierno

A mediados del año 2014, el Ministerio de Gobierno de la República de Panamá inició un proceso de modernización y re-ingeniería que pretende incidir de manera directa en 6 ejes prioritarios para los próximos 5 años; éstos se enmarcan en:

1. La descentralización del poder hacia las gobernaciones y municipios.
2. Desarrollo integral de los Pueblos Indígenas.
3. Reestructuración del Sistema Penitenciario y del Instituto de Estudios Interdisciplinarios para un nuevo sistema fundamentado en el respeto a la dignidad humana, la seguridad y la rehabilitación para la reinserción social.
4. Fortalecimiento y modernización institucional para la gobernabilidad y el desarrollo, a través de la renovación constitucional, transformación de la administración de justicia y adecuación del sistema electoral.
5. Elevar los sistemas de transporte a niveles de primer mundo.
6. Modernización de las estructuras, sistemas y servicios del Ministerio de Gobierno para convertirlo en la mejor entidad al servicio del pueblo panameño.

Cada uno de estos ejes de acción ha sido objeto de análisis. Marcamos metas específicas para su cumplimiento, así como para el desarrollo de las competencias del Ministerio y sus dependencias; empalmado al Plan de Gobierno del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez. Igualmente estas acciones han generado un proceso de planificación estratégica, identificando los retos y fortalezas de la institución.

“Una ciudad avanzada no es aquella en la que los pobres tengan que moverse en carro, sino una en la que incluso los ricos utilicen el transporte público”, dijo Enrique Peñalosa, exalcalde de la ciudad de Bogotá, Colombia.

En esa dirección hemos progresado en la estabilización del Sistema de Transporte Público de pasajeros y en los primeros pasos para su transformación hacia un sistema integrado, centrado en el usuario, seguro, confiable, puntual, frecuente, cómodo y con un pasaje que el usuario pueda pagar.

También hemos constituido mesas de trabajo con la Asamblea Nacional y la Sociedad Civil para abordar otros temas del transporte.

Estaremos trabajando en conjunto con los municipios, a través de las gobernaciones para la implementación de los planes de descentralización y fortalecimiento de capacidades para una administración de calidad.

Hemos presentado una Ley que regula las notarías del país para afianzar la fe pública, aumentar los ingresos del Estado para financiar los programas sociales, así como ayudar en el combate al delito en general y al blanqueo de capitales en particular.

De igual manera, seguimos trabajando para apoyar a los pueblos indígenas en un desarrollo digno e integral con miras hacia la creación de un Ministerio de Pueblos Indígenas que conduzca la ejecución del Plan de Desarrollo y atienda las crecientes brechas de inequidad y pobreza.

Con el fin de fomentar el respeto por los derechos humanos y la dignidad de los panameños, hemos reactivado la Dirección de Derechos Humanos y de la Dignidad del Servidor Público y del Usuario del Ministerio de Gobierno.

Se han dado los primeros pasos para la coordinación efectiva de los diferentes centros gestores del Ministerio y las relaciones institucionales e interadministrativas. De igual manera, se han potenciado las áreas técnicas y de asesoramiento normativo, a través de una nueva estructura organizacional, revisión de manuales y procedimientos, y firma de acuerdo con la Autoridad de Innovación Gubernamental, entre otras.

Para lograr una gestión pública basada en resultados, hemos llevado a cabo una planificación estratégica quinquenal que delinea metas claras que involucran el mejoramiento de una política penitenciaria que fomente el respeto a la dignidad humana, la seguridad y la rehabilitación para la reinserción social de personas en conflicto con la Ley. De la misma manera se estará finalizando la construcción de centros penitenciarios e iniciando la construcción de un nuevo centro de custodia de menores en la provincia de Colón.

El año que cerramos está marcado por nuevos comienzos, año para fortalecer la institucionalidad, la transparencia y para crear una gestión pública eficiente y de calidad. Ha sido un año de transición y planificación. Inspirados en el plan de gobierno “Panamá Primero”, sabemos lo que queremos, tenemos las herramientas, la capacidad y la disposición. Los primeros pasos ya están dados.

Milton Henríquez
Ministro de Gobierno

Créditos

Milton Henríquez
Ministro de Gobierno

María Luisa Romero
Viceministra de Gobierno

Irene Gallego
Viceministro de Asuntos Indígenas

Maritza Royo
Secretaria General

Coordinación General
Clara Inés Luna Vásquez
Directora Nacional de Medios de Comunicación Social

Revisión de texto
Pastora Portugal
Carolyn Pinto
Dirección Nacional de Medios de Comunicación Social

Fotografías
Israel Vásquez
Virgilio Beluche

Diseño y diagramación
Roberto Roberts
Magduel González Terrero

Producción
Departamento de Producción y Publicidad
Dirección Nacional de Medios de Comunicación Social
c.e.: mediosdecomunicacion@mingob.gob.pa
Tel.: 512.2165

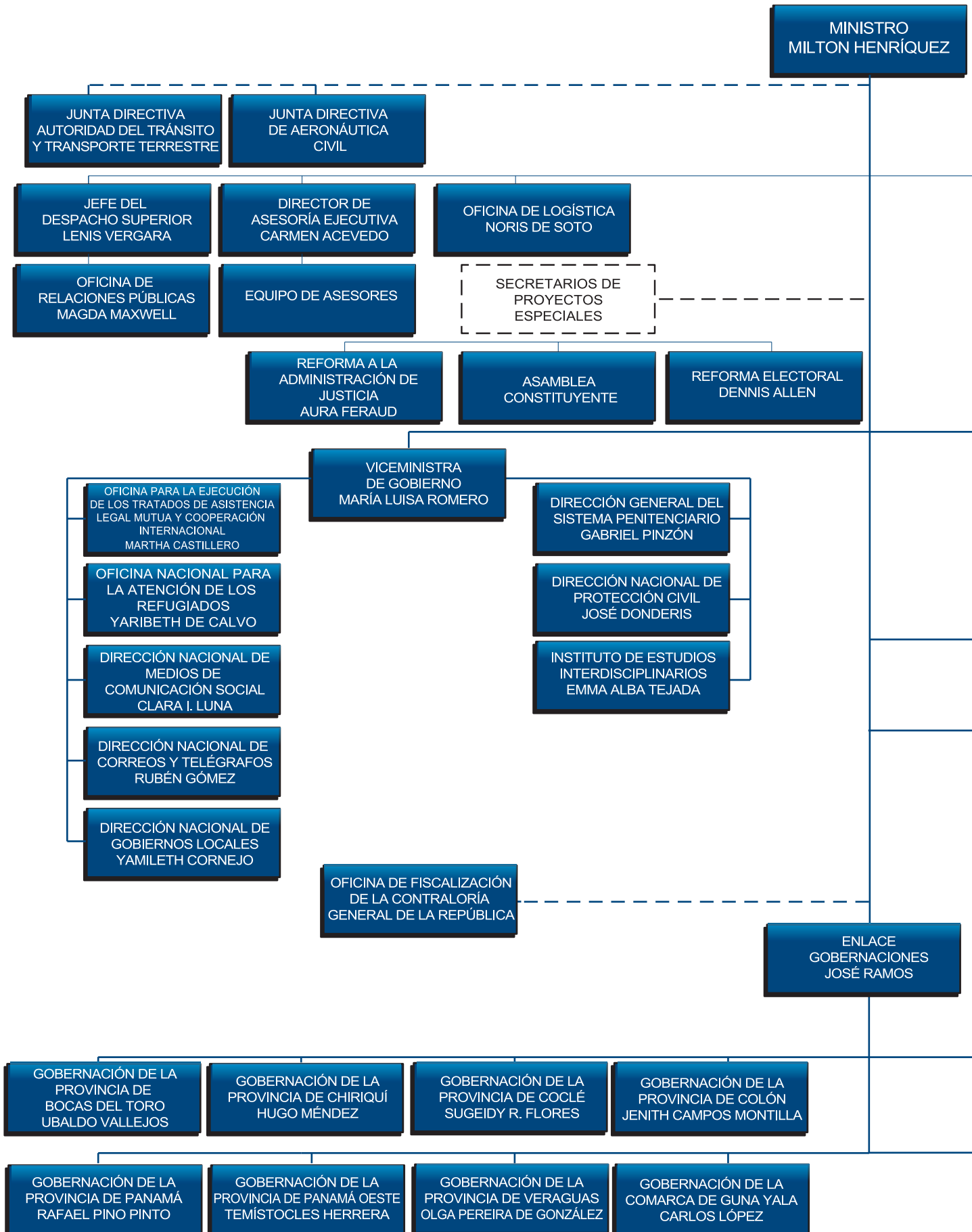


Portada
Imágenes representativas de las diversas actividades que realiza el Ministerio de Gobierno, a través de sus Dependencias.

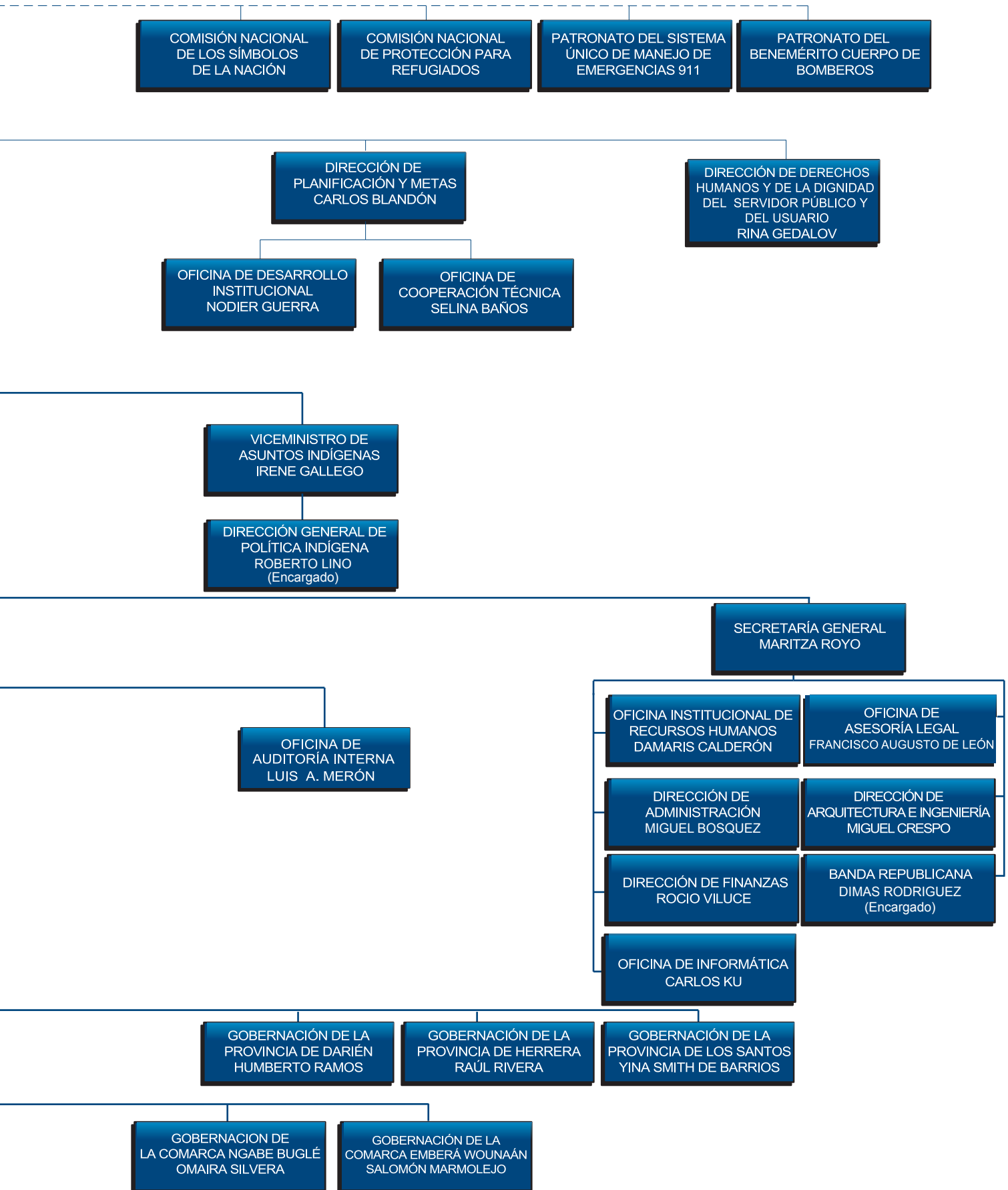


De izquierda a derecha: Su Excelencia María Luisa Romero, Viceministra de Gobierno, Su Excelencia Milton Henríquez, Ministro de Gobierno y Su Excelencia Irene Gallego, Viceministro de Asuntos Indígenas.

ORGANIGRAMA



FUNCIONAL



Índice

EJES DE INTERVENCIÓN

Desarrollo Social y Gobernabilidad

Dirección Nacional de Gobiernos Locales	30
Dirección General de Política Indígena	32
Dirección Nacional de Medios de Comunicación Social	35
Dirección General de Correos y Telégrafos	39

Protección Civil ante Emergencias

Dirección del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)	44
Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá	47
Sistema Único de Manejo de Emergencias SUME 9-1-1	49

Custodia y Rehabilitación de Personas en Conflicto con la Ley

Instituto de Estudios Interdisciplinarios (IEI)	54
Dirección General del Sistema Penitenciario	57

Protección de los Derechos Humanos

Oficina Nacional para la Atención de los Refugiados (ONPAR)	62
Oficina para la Ejecución de los Tratados de Asistencia Legal Mutua y Cooperación Internacional (TALM)	64

DIRECTORIO NACIONAL

Organización Central

Secretaría General	68
Dirección de Administración	70
Dirección de Finanzas	72
Dirección de Planificación y Metas	79
Oficina de Desarrollo Institucional	82
Oficina de Cooperación Técnica	84
Oficina Institucional de Recursos Humanos	85
Oficina de Auditoría Interna	87
Dirección de Arquitectura e Ingeniería	89
Oficina de Relaciones Públicas	91
Oficina de Asesoría Legal	93
Oficina de Coordinación de Juzgado Nocturno de Policía de Panamá	95
Banda Republicana	96
Oficina de Informática	98

GOBERNACIONES

Gobernación de Bocas del Toro	102
Gobernación de Coclé	104
Gobernación de Colón	106
Gobernación de Chiriquí	107
Gobernación de Darién	110
Gobernación de Emberá-Wounaán	111
Gobernación de Guna Yala	113
Gobernación de Herrera	115
Gobernación de Ngäbe-Buglé	117
Gobernación de Los Santos	120
Gobernación de Panamá	122
Gobernación de Panamá Oeste	124
Gobernación de Veraguas	126

COMISIONES

Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación	130
Comisión Nacional para la Conmemoración del Quincuagésimo Aniversario de la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964	136
Comisión Nacional de Protección para Refugiados	141

ANEXO: TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Gastos de representación	144
Control de viajes al exterior	146



Su Excelencia Milton Henríquez, Ministro de Gobierno, en la conmemoración de los 193 años de independencia de Panamá de España el 28 de noviembre en el distrito de La Chorrera.

Desarrollo Social y Gobernabilidad

Dirección Nacional de Gobiernos Locales

Dirección General de Política Indígena

Dirección Nacional de Medios de Comunicación Social

Dirección General de Correos y Telégrafos

Dirección Nacional de Gobiernos Locales

La Dirección Nacional de Gobiernos Locales fue creada mediante Resuelto N°137 del 31 de enero de 1995, con el objetivo de mantener un contacto permanente con todas las autoridades municipales y velar porque se cumpla con la Constitución Nacional y todas las normas que rigen al Estado Panameño.

Directora:
Licenciada Yamileth Cornejo



Licenciada Yamileth Cornejo, Directora de Gobiernos Locales.

METAS

- Capacitar permanentemente a las autoridades locales y funcionarios municipales.
- Tramitar la planilla de todos los Representantes de Corregimiento y Suplentes a nivel nacional, y brindarles asesoría en todo lo relacionado a pagos mensuales, vacaciones, etc.
- Dar de baja a los Representantes de Corregimiento del anterior periodo gubernamental a nivel nacional e incluir en las planillas a los nuevos, incluyendo a los reelectos y a los de nuevos Corregimientos.
- Gestionar oportunamente los subsidios mensuales de los 58 municipios que reciben apoyo del Gobierno Nacional.
- Cumplimiento al 40% de la meta de capacitación de autoridades locales y funcionarios municipales.
- Asesoramiento técnico y legal a los Representantes de Corregimiento y Suplentes que lo requerían, muchos de ellos nuevos en el cargo.
- *“Participación en las reuniones del Consejo Provincial de Colón, Coclé y el Consejo Municipal de Panamá, presentando las propuestas de trabajo y coordinación con los municipios y el nuevo rol que jugarán los gobiernos locales en la administración pública.”*
- Participación de reuniones con el Ministro de Gobierno, Su Excelencia Milton Henríquez, en el Consejo Provincial de Herrera, para la escogencia del nuevo Presidente de la Asociación de Municipios de Panamá en Veraguas, y en las reuniones relacionadas a la modificación de la Ley N°37 Que descentraliza la Administración Pública, la misma pronto será presentada ante la Asamblea Legislativa.

RESULTADOS

- Pago de aproximadamente 400 (cuatrocientos) vigencias expiradas (Cerdenes).
- *“Aportes a la modificación de la Ley 37 de Descentralización, en reuniones llevadas a cabo en el Despacho Superior del Ministerio de Gobierno.”*

- Gestión de las planillas de los nuevos Representantes de Corregimiento y continua atención, agilización y trámite de los pagos de sus planillas mensuales.
- Trámite y agilización del pago de los subsidios mensuales de los municipios beneficiados.
- Implementación de la junta directiva para la administración de las Villas Gubernamentales en Darién que se encontraban en completo deterioro. Se logró concienciar a los funcionarios para darles el uso correcto y valor a cada villa.
- Colaborar con las diferentes gobernaciones en el trabajo de desarrollo local que deben realizar en los Municipios y Juntas Comunales así como en la coordinación con la Junta Técnica.
- Trabajar en un plan de capacitación que permita a los Municipios fortalecer sus estructuras administrativas con el propósito de potenciar la gestión que vienen llevando a cabo.
- Asesorar a los diferentes gobiernos locales para la elaboración de sus planes estratégicos de desarrollo.

PROYECCIONES 2015

- Reenfocar el papel y el rol de los gobiernos locales en un nuevo sistema de gestión pública municipal.
- Establecer mecanismos de coordinación con las diferentes estructuras de gobiernos regionales a fin de fortalecer la gestión que vienen llevando a cabo con los diferentes Municipios y Juntas Comunales del país.
- Servir de enlace entre el Órgano Ejecutivo con los diferentes gobiernos locales y gobernaciones del país.
- Replantear las coordinaciones de las Juntas Técnicas con los Municipios y Juntas Comunales en los dos niveles: del Municipio hacia las Juntas Técnicas y viceversa.
- Participar junto con los Municipios en la nueva Ley de los Corregidores hacia el juez de paz o mediadores comunitarios.
- Mediar con respecto a los conflictos de límites entre los diferentes niveles territoriales, incluyendo a las comarcas indígenas.
- Promover un proceso de consulta a nivel nacional entre los diferentes sectores de la sociedad con respecto a la Ley que Descentraliza la Administración Pública.



Licenciada Yamileth Cornejo, Directora de Gobiernos Locales y Licenciado Narciso Machuca, Subdirector de Gobiernos Locales en reunión sobre descentralización.

Dirección General de Política Indígena

Creada mediante Resolución N°583-R-267 de 7 de noviembre de 2007, publicada en la Gaceta Oficial N°26023 del 21 de abril de 2008, tienen como objetivo promover, velar y contribuir con el desarrollo integral de las poblaciones indígenas del país, a través del desarrollo humano sostenible, preservando la integridad del medio ambiente y cultural de los pueblos indígenas, en acatamiento con las leyes de la República de Panamá, suscitando la armonía entre el Estado y las autoridades tradicionales dentro de las jurisdicciones comarcales y territorios colectivos.

Director:
Licenciado Hermelindo Ortega



Licenciado Hermelindo Ortega, Director de Política Indígena.

METAS

- Fortalecer la institución por medio de la planeación y ejecución de diversos programas y actividades como: Comunicación y Coordinación Institucional, Coordinación con los Congresos Generales y Autoridades tradicionales.
- Establecer mecanismos de comunicación eficientes para apoyar y agilizar la gestión administrativa.
- Ejecutar y divulgar el contenido de un Plan General de Desarrollo de Pueblos Indígenas.
- Promover acciones y esfuerzos del Gobierno Nacional para la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT.
- Suscitar gestiones del Gobierno Nacional para la aprobación de Ley de Descentralización de Gobierno Locales.

RESULTADOS

- 2 (dos) encuentros interinstitucionales con las

instancias relacionadas a la política indígena para buscar mecanismos de coordinación.

- *“ Realización de 4 (cuatro) encuentros de dirigentes en la Comarca Ngäbe Buglé para la promoción del Plan de Desarrollo Nacional de los Pueblos Indígenas y del proceso de ratificación del Convenio 169 de la OIT. ”*
- Elaboración del Plan Operativo del último trimestre para la Dirección General de Política Indígena.
- *“ 2 (dos) encuentros de coordinación con autoridades tradicionales de Wargandi y de Tierras colectivas. ”*
- Apoyo y asistencia a diferentes territorios y autoridades indígenas a nivel nacional conjuntamente con el señor Ministro de Gobierno y Viceministro de Asuntos Indígenas entre los que se resaltan la visita a la Hidroeléctrica del Bonyic para conocer los trabajos en el campo y las reuniones sostenidas con los directivos de AES y la comunidad.
- Elaboración de un plan operativo de atención de conflictos en las comarcas y territorios colectivos y un inventario de los casos existentes.

**PLAN OPERATIVO DE ATENCIÓN A LOS CONFLICTOS COMARCALES Y TERRITORIOS COLECTIVOS
Julio a Diciembre 2014**

Objetivos	Actividades	Indicadores	Beneficiarios	Responsables
1. Formalizar la adjudicación de propiedad colectiva de tierras	Coordinación con la Autoridad Nacional de Tierras (ANATI) para agilizar los procesos de adjudicación.	Solicitud formalizada por las Autoridades Tradicionales ante la ANATI.	Emberá y Wounaan	DGPI, ANATI, y autoridades tradicionales.
	Primer cuatrimestre: 1. Propiedad colectiva de Ipeti 2. Majé Cordillera (Emberá) 3. Majé Chimán (Wounaán) 4. Arimae	1. Población Emberá de Ipeti 2. Población Emberá de Majé Cordillera. 3. Población Wounaán de Majé Chimán. 4. Población Emberá de Arimae.		
	Segundo cuatrimestre: Poblaciones: 1. Naso 2. Bri-Bri 3. Área Anexa	Solicitudes de adjudicación ante la ANATI	Emberá, Wounaán y Guna 1. Población Naso Tjêr-Di 2. Población Bri-Bri 3. Ngäbe	DGPI, ANATI, y autoridades tradicionales.
	Tercer cuatrimestre: Poblaciones: 1. Río Congo 2. Jaqué 3. Playa Muerto 4. Mogue 5. Magargunyala 6. Puerto Piña	Solicitudes de adjudicación ante la ANATI		DGPI, ANATI, y autoridades tradicionales.
2. Desalojo en las Comarcas y Tierras	Reuniones con autoridades tradicionales y del gobierno nacional	Corregidor de Madungandi, Corregidor de Wargandi y Corregidor de Río Casos: 1. Madungandi, próximo desalojo. 2. Wargandi, suspendido, por amparo, en Juzgado de Darién. 3. Emberá, suspendido por recurso de amparo	1. Comarca Guna de Madungandi 2. Comarca Wargandi 3. Comarca Emberá de Darién	Viceministerio de Asuntos Indígenas, DGPI, Policía Nacional, ANATI, Corregidor Comarcal y Gobernación

- Asistencia legal y apoyo a las comunidades y autoridades de las comarcas y territorios indígenas:

a. Mediación de conflicto entre la comunidad Emberá de Mogue con la ONG ANCON. Se realizó una reunión interinstitucional entre ANATI, ANAM y la DGPI para homologar criterios sobre el caso y una reunión ampliada con la participación de las autoridades tradicionales y las comunidades afectadas. Las partes están anuentes en continuar con la mediación para llegar a un acuerdo.

b. Mediación en el caso del polígono de tierra de la comunidad de Arimae. Se consensó los siguientes puntos:

- Una consulta de opinión a la Procuraduría de la Administración sobre el fallo gubernativo que favorece a los Indígenas y el fallo ordinario que favorece a los afrodescendientes.
- Limitación por parte de ANAM en la ampliación de la frontera agrícola de los ocupantes en el polígono de Arimae.

PROYECCIONES 2015

- Mantener una comunicación permanente por medio de un mecanismo de coordinación y comunicación institucional con las instituciones gubernamentales y sus programas, congresos generales y autoridades tradicionales.
- Conformar un equipo interdisciplinario que trabaje de forma conjunta con las diversas dependencias así como, con otras instituciones externas en el tema de Pueblos Indígenas y programas o proyectos en territorios indígenas.
- Promover la participación de las autoridades, representantes y comunidades de los Pueblos Indígenas en la formulación, ejecución y evaluación de los planes y programas de desarrollo.
- Elaborar una agenda o fecha de reuniones del Consejo de Coordinación y la Junta Técnica, como un espacio para intercambiar experiencias entre las mismas (Alcaldes, Gobernadores, Representantes de Corregimiento).
- Coordinar actividades relacionadas al Plan de Desarrollo con el Consejo Nacional de Desarrollo de Pueblos Indígenas, e instancias del gobierno y las autoridades de los territorios indígenas.
- Desarrollar el Plan Operativo Anual 2015 de la Dirección General de Política Indígena.



Su Excelencia Milton Henríquez, Ministro de Gobierno y Su Excelencia Irene Gallego, Viceministro de Asuntos Indígenas, reunidos con autoridades comarcales.

Dirección Nacional de Medios de Comunicación Social

Creada mediante Resolución N°778-R-378 del 25 de octubre de 2005, modificada por la Resolución N° 527-R-224 del 12 de diciembre de 2011, es la unidad administrativa adscrita al Despacho Superior, cuyo objetivo es coadyuvar al desarrollo de la comunicación social, a través de la investigación, difusión, y capacitación. Desde 2011 la Dirección de Medios de Comunicación Social tiene la función de producir brochures, afiches, banners, tarjetería, diplomas, la memoria institucional anual, audiovisuales (spot para televisión) y gestionar campos pagados y la organización y desarrollo de los stands feriales. Adicionalmente, tiene la función de tramitar, gestionar y supervisar la operación de la radio afición y banda ciudadana.

Directora:

Magíster Clara Inés Luna Vásquez



Magíster Clara Inés Luna Vásquez, Directora de Medios de Comunicación Social, en reunión de la comisión del 9 de enero.

METAS

- Elaborar la memoria institucional 2014.
- Continuar proyectando las actividades del Ministerio de Gobierno y sus Dependencias, por medio de la producción de spots televisivos, revistas, trípticos, roll ups, banners, publicidad en prensa escrita, videos institucionales, certificados, afiches, volantes y programas de actividades, entre otros.
- Organizar seminarios de capacitación dirigidos a estudiantes, docentes y profesionales de las Facultades de Comunicación Social de la Universidad de Panamá y Centros Regionales.
- Apoyar a la Comisión de Comunicación del Consejo de Rectores de Panamá en la organización de foros y conversatorios.
- Realizar reuniones anuales con los Radioaficionados de Chiriquí y Bocas del Toro y en la Provincia de Panamá con la Junta Nacional de Radioaficionados.
- Mejorar el servicio de radioaficionados, agilizando trámites y mejorando la comunicación.

- Proseguir con la coordinación de las actividades concernientes a la Comisión Nacional Conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario de la Gesta Patriótica de 9 de enero de 1964.
- Reestructurar la Dirección de Medios de Comunicación Social para reenfoclarla en su objetivo de investigación, capacitación y difusión.

RESULTADOS

Producción Audiovisual

- Producción de videos para el Instituto de Estudios Interdisciplinarios, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá, el Sistema Penitenciario de Panamá, la Gran Joya, Protección Civil ante emergencias; video reportaje de los 50 (cincuenta) años de la Heroica Gesta del 9 de enero de 1964, video Institucional del Ministerio de Gobierno, video con el balance de gestión de los primero 100 (cien) días del Ministro Milton Henríquez y video sobre radioaficionados.
- Realización de documentales de apoyo al diagnóstico

básico de infraestructura, hacinamiento y programas de resocialización de los 16 (dieciséis) centros penitenciarios y de resocialización del país.

Producción Gráfica

- *Banners*, afiches, programas, anuncios de periódicos, *roll ups*, tarjetas de invitación, abanicos y folletos para la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la Gesta Patriótica del 9 de enero de 2014.
- *Brochures* con los logros del Ministerio de Gobierno en 2013, Sistema Penitenciario, nuevas autoridades y servicios a la comunidad del Ministerio de Gobierno, campaña institucional contra el Dengue y el Chikungunya.
- Certificados para el seminario “La importancia de la Imagen Personal y Atención al Cliente en un Mundo de Constantes Cambios”, graduación para Agentes Penitenciarios, mesa de trabajo para la revisión del Anteproyecto de Ley de Justicia Comunitaria, entre otros.
- Afiches para la Dirección Institucional de Recursos Humanos promocionando la Feria de la Salud, para el Sistema Penitenciario promoviendo la donación de libros para los Centros Penitenciarios con el apoyo de UNODC, para la conferencia “Fortalezas de la Patria: Símbolos de la Nación, Posición Geográfica de Panamá y Desarrollo Económico”, entre otros.
- Anuncios de periódico y volantes para las convocatorias de agentes penitenciarios.
- Diseño de logos para el programa “Nuestro Darién Cultural”, organizado por la Gobernación de la provincia del Darién, y logo para el Concurso de Murales alusivos a los Símbolos de la Nación, organizado por el Ministerio de Gobierno y Ministerio de Educación.
- Invitaciones, programas y tarjetas para las jornadas de capacitación a Gobernadores y Vicegobernadores.
- Tarjetas de presentación y otra papelería aplicando los nuevos parámetros de imagen del Gobierno de la República de Panamá.



Consejo Directivo de SERTV. De izquierda a derecha: Gustavo Him, asesor presidencial; Gustavo García de Paredes, Rector de la Universidad de Panamá; Clara Inés Luna, Directora de Medios de Comunicación Social; Carlos Staff, Viceministro de Educación; Leo Alvarado, Director SERTV; Rafael Montes, Subdirector de SERTV; Ignacio Vásquez, Jefe de Asesoría Legal SERTV y el diputado José Antonio Domínguez.



Aplicación de examen a aspirantes para la obtención de la licencia de radioaficionados en la provincia de Chiriquí.

Participación en Ferias

- Planificación, desarrollo y participación en las Ferias Internacionales de Azuero y David, y Feria del Niño y la Niña con el “stand” del Ministerio de Gobierno.
- Elaboración y distribución de promocionales como abanicos, paraguas, reglas, plumas, lápices, bolsas ecológicas con el logo del Ministerio de Gobierno.

Servicio de radioaficionados y banda ciudadana

- Contribución al desarrollo de la radio afición a través de la actualización de formatos para solicitar o renovar licencia y solicitar placa; aplicación de examen a aspirantes a obtener la licencia de radioaficionado; actualización del listado de asociaciones de radioaficionados y depuración de los archivos de licencias de radioaficionados.

TRÁMITES DE RADIOAFICIONADOS 1º de enero a 15 de octubre de 2014

Licencia de Radioaficionado clase “B” otorgadas	43
Licencia de Radioaficionado clase “B” renovadas	85
Licencia de Radioaficionado clase “A” renovadas	2
Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)	1
Permiso Internacional de Radioaficionado con Licencia (CEPT) de la Conferencia Europea de Administración de Correo y Telecomunicaciones	-
Placa vehicular especial de Radioaficionado	15
Examen aplicado para aspirar a la Licencia de Radioaficionados clase “B”.	26
Reunión de la Junta Nacional del Servicio de Radioaficionados	-
Reunión con las Organizaciones de Radioaficionados y Banda Ciudadana	1

Fuente: Departamento de Radioaficionados.

Capacitación en Comunicación Social

- Seminario “Imagen Corporativa, Credibilidad y Liderazgo. Aspectos Fundamentales para el Éxito del Profesional de la Comunicación Social” realizado en el Gran Salón del Hotel Continental con la asistencia de 330 (trescientas treinta) personas.
- *“ Conversatorio “Las Redes Sociales y el Derecho a la Intimidad y a la Imagen”, en coordinación con el Consejo de Rectores de Panamá, realizado en el Gran Salón del Hotel Continental con la asistencia de 320 (trescientas veinte) personas. ”*
- Apoyo para la realización de la Conferencia “Fortalezas de la Patria: Símbolos de la Nación, Posición Geográfica de Panamá y Desarrollo Económico”.

Investigaciones en materia de comunicación social

- Estructuración del plan de trabajo de investigación de la dirección a corto y mediano plazo.
- Elaboración de propuesta para la Comisión Nacional de Reformas Electorales sobre el papel de los medios de comunicación social en el proceso electoral.
- *“ Identificación de instrumentos de evaluación y seguimiento del lenguaje y contenido sexista, racista o de algún modo discriminatorio en los medios de comunicación social de Iberoamérica y Panamá. ”*
- Planteamiento del proyecto de aprovechamiento del sistema cerrado de televisión del Centro de Cumplimiento de Menores (Pacora) del Instituto de Estudios Interdisciplinarios.
- Promoción de convenios y memorandos de entendimiento con la Universidad Santa María La Antigua, Universidad Tecnológica de Panamá, el Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV) y la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP).

PROYECCIONES 2015

- Concluir las actividades del plan de trabajo de la Comisión Nacional Conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario de la Gesta Patriótica de 9 de enero de 1964.
- Desarrollar el plan de trabajo de investigación sobre comunicación social en Panamá para la elaboración de propuestas de políticas públicas en apoyo al plan “El Pueblo Primero” y al plan estratégico del Ministerio de Gobierno, especialmente las siguientes investigaciones:
 - a. Propuesta sobre medios de comunicación para la Reforma Electoral.
 - b. Propuesta sobre métodos para la distribución equitativa de publicidad estatal.
 - c. Diagnóstico sobre el estado de la comunicación social en Panamá.
 - d. Análisis sobre libertad de expresión y medios de comunicación en Panamá.
 - e. Diagnóstico análisis sobre el derecho a réplica y mecanismos de defensa del público.
- Iniciar la evaluación y seguimiento del lenguaje y contenido sexista, racista o de algún modo discriminatorio en los medios de comunicación social mediante el monitoreo de programación y publicidad.
- Renovar el Centro de Información y Documentación (biblioteca) especializado en Comunicación Social.
- Continuar contribuyendo a la creación de espacios de reflexión, debate, capacitación y difusión sobre el papel de la comunicación social en el fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía.
- Desarrollar el proyecto de aprovechamiento del sistema cerrado de televisión del Centro de Cumplimiento de Menores (Pacora) del Instituto de Estudios Interdisciplinarios, mediante tres fases: (I) capacitación para los menores privados de libertad, (II) producción de distintos formatos audiovisuales por los menores privados de libertad desde el mismo centro y (III) transmisión de contenidos audiovisuales que apoyen los programas de formación y resocialización que se llevan adelante en el centro.
- Promover, regular y apoyar el desarrollo de la actividad de radioaficionados y banda ciudadana.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Creada mediante la Ley N°69 de 1904, tiene como objetivo administrar y desarrollar los servicios postales y telegráficos de la República de Panamá, bajo los lineamientos del Gobierno de la República como de los organismos internacionales que rigen la materia.

Director General:
Licenciado Rubén Gómez A.



Honorable Señora Lorena Castillo, Primera Dama de la República y Rubén Gómez A., Director de Correos y Telégrafos, en la imposición del sello marcofilico de la Campaña de las Cintas Rosada y Celeste.

METAS

- Continuar con las negociaciones de financiamiento con la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED), para la adquisición de 3 (tres) escáner portátiles, que serán utilizados en la detección de sustancias ilícitas en los envíos postales que transitan por la red postal panameña.
- Capacitar a los funcionarios de Correos y Telégrafos a nivel nacional, con miras a fortalecer sus conocimientos para incrementar la productividad y atención al cliente en el campo laboral.
- Obtener la aprobación de la licitación correspondiente al Estudio de Factibilidad por parte de la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Pre-inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas; este estudio le permitirá a la Dirección de Correos y Telégrafos obtener un plan de inversiones y alternativas para lograr su modernización.
- Continuar con los proyectos de construcción de infraestructura y equipamiento de estafetas postales a nivel nacional.

RESULTADOS

- Ejecución a la fecha del 85% del presupuesto de funcionamiento asignado a la Dirección General de Correos y Telégrafos para el año fiscal 2014, por un monto de B/.9,800,000.00 (nueve millones ochocientos mil balboas).
- **“Aportes al Tesoro Nacional por B/.3,900,000.00 (tres millones novecientos mil balboas).”**
- **“Instalación del nuevo software, para la generación de etiquetas de códigos de barra, así como la implantación del Sistema de Gestión de Ventanilla denominado COTEL NET, con el cual se automatizan las transacciones de los clientes, facilitando las operaciones y registros financieros, con el apoyo del Programa Impulsa Panamá del Ministerio de Economía y Finanzas.”**
- Establecimientos de nuevos estándares, para mejorar los niveles de desempeño en el Servicio EMS (courrier), en coordinación con la Unión Postal Universal (U.P.U.).

PROYECCIONES 2015

- Participación en los programas de capacitación internacional, desarrollados por la Unión Postal Universal y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, para fortalecer y actualizar los conocimientos de los trabajadores postales en la región de América, tales como: Reunión del Consejo de Administración Postal, Talleres en materia de EMS y sobre procesos postales aduaneros.
- Celebración de reuniones conjuntamente con la Autoridad Nacional de Aduana, para mejorar y acelerar el tratamiento de los envíos postales sujetos a controles aduaneros.
- *“Reparación y acondicionamiento de las infraestructuras de las Estafetas Postales en las provincias de Veraguas, Los Santos y Darién, para mejorar y facilitar la atención a los usuarios que utilizan los servicios postales.”*
- Capacitación y recibo de tecnologías por parte de los organismos de seguridad, nacionales e internacionales que contribuyeron a la disminución de los envíos postales con sustancias ilícitas.
- Lograr la modernización y reforma postal de la Dirección General de Correos y Telégrafos, como elemento determinante para el desarrollo y mejoramiento de las operaciones postales, con el fin poder competir en el mercado, así como satisfacer las demandas de los usuarios y clientes.
- Gestionar la consecución de un terreno, para la edificación de un nuevo Centro de Logística de Carga Postal, para facilitar los procesos y tratamiento de los envíos postales y las condiciones laborales de los trabajadores.
- Elaborar y ejecutar un programa de mejoramiento y fortalecimiento de la imagen institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
- Realizar una campaña publicitaria de los servicios postales ofrecidos a la ciudadanía, a través de los medios de comunicación, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional, incrementar ingresos y captar nuevos clientes empresariales.
- Filmar documentos sobre el proceso postal conjuntamente con el Sistema Estatal de Radio y Televisión, Canal 11 (SERTV) para mejorar la percepción ciudadana sobre los servicios de la Dirección.



Presentación oficial del sobre postal alusivo al 50 aniversario del Parlamento Latinoamericano emitido por el Gobierno Nacional de la República de Panamá, a través de la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos.

Servicios de la Dirección General de Correos y Telégrafos



Envío de correspondencia nacional e internacional

Encomiendas o paquetería postal

Courier internacional (Express Mail Service)

Expreso postal nacional

Rastreo de envíos por Internet

Transferencia monetaria (Giros postales y telegráficos)

Apartados postales

Valijas nacionales

Envío para micro empresarios (Exporta fácil)

Cotelbox (Compras por Internet)



Lancha de rescate de SINAPROC.

Protección Civil

ante Emergencias

Dirección del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá

Sistema Único de Manejo de Emergencias SUME 9-1-1

Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)



Creado mediante Ley N°22 de noviembre de 1982, el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) es el ente de respuesta encargado de ayudar a proteger a la población de los daños ocasionados por desastres de cualquier origen. Para esto, coordina medidas destinadas a prevenir y reducir el impacto de las catástrofes, mitigar o neutralizar los daños que tales cataclismos pudiesen causar a personas y bienes, así como llevar a cabo acciones de respuesta a emergencias. En el periodo 2014-2019, el Sistema Nacional de Protección Civil busca enfocarse en la reducción de riesgo de desastres, promoviendo un 80% en acciones de gestión de riesgos y un 20% el fortalecimiento de la respuesta a emergencias y desastre (24 horas, 7 días a la semana).

Director General:

Licenciado José Donderis O.



Licenciado José Donderis O., Director de SINAPROC y colaboradores.

METAS

- Revisar la Ley N°7 de 14 de febrero de 2005 del Sistema Nacional de Protección Civil y la actualización de su estructura organizativa.
 - Dinamizar la Política Nacional de Gestión Integral de Riesgos para que llegue a los gobiernos locales, comunidades y zonas comarcales especialmente las que viven en zonas vulnerables.
 - Revisar el Plan Nacional de Gestión de Riesgo y sus componentes para iniciar el proceso de actualización.
 - Reforzar la coordinación interinstitucional a través del Centro de Operaciones de Emergencias y su activación 24 horas enfatizando las acciones de monitoreo.
 - Rescatar la mística del voluntariado en el ámbito comunitario a fin de profesionalizar a los voluntarios según sus capacidades y aptitudes promoviendo facilitadores comunitarios en gestión de riesgos por una parte y en rescatistas comunitarios por la otra.
 - Mejorar las estructuras físicas de la Dirección General
- (Edificio 708) y de sus organismos adscritos como el Centro de Operaciones de Emergencias (COE).
 - Fortalecer la institución mediante la capacitación en gestión de riesgos de desastres y operativa de todos los funcionarios que conforman la institución.
 - Reforzar la organización comunitaria en poblaciones vulnerables del Corregimiento de Juan Díaz como un plan piloto de comunidades resilientes con el apoyo de la Universidad Especializada de Las Américas (UDELAS).
 - Dinamizar los Sistemas de Alerta Temprana en el ámbito nacional a través de un diagnóstico integral de los equipos de comunicaciones.

RESULTADOS

- Manejo y administración de las declaraciones de emergencias de la provincia de Los Santos, por la contaminación del Río La Villa, y de Chiriquí, por las inundaciones en Cerro Punta; las operaciones de búsqueda y rescate y las operaciones de respuestas de las inundaciones de Divalá, Bocas del Toro y Panamá Centro, entre otras.

- Formalización de los enlaces institucionales para el manejo de las emergencias que conforman el Centro de Operaciones de Emergencias y la Plataforma Nacional de Gestión Integral del Riesgo.
- *“Establecimiento de los equipos de operaciones de emergencias en el ámbito provincial a través de reuniones de trabajos y talleres interdisciplinarios.”*
- Verificación de los servicios ofrecidos por los proveedores a la institución tanto en un medio físico como en su configuración y cableado interno.
- Adquisición de equipamiento para el uso de la red informática de la Dirección General.
- Fortalecimiento de la clínica de la Institución mediante la integración y atención de emergencia.
- Fortalecimiento de los equipo de comunicaciones por parte del Tribunal Electoral con 52 (cincuenta y dos) radios portátiles y 3 (tres) repetidoras.
- Rehabilitación de la repetidora del Canajagua.
- Fortalecimiento de mayor recurso humano que labora en el Centro de Monitoreo Nacional de Comunicaciones integrándose al Centro de Operaciones de Emergencias.
- *“194 (ciento noventa y cuatro) evaluaciones de riesgos realizadas en el ámbito nacional sumadas a las 25 (veinticinco) de estudios de impacto ambiental durante los últimos 6 (seis) meses del año.”*
- Capacitación de personal de las provincias, durante los meses de agosto y septiembre, para el manejo del inventario de desastres (DESINVENTAR).
- Actualización del biosoftware del app de Protección Civil.
- Desarrollo de una imagen institucional (mascota Ringo) que promueve la gestión de riesgo de desastres y la mística de Protección Civil.
- Inspecciones en la comunidad de Altos de la Torre (Distrito de San Miguelito) para el proyecto impulsado por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Techos de Esperanza).
- Establecimiento de un acuerdo interinstitucional para el control de las empresas constructoras en el Corregimiento de Juan Díaz.
- Jornada de capacitación y ejercicio de evacuación de las instalaciones del Programa Estimulación Precoz (PEP) del Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE), con el objetivo de validar el manual de atención a personas con discapacidad en situaciones de Emergencias y Desastres elaborado por IPHE, SINAPROC, UDELAS y organismos internacionales como la Office of U.S. Foreign Disaster Assistance (OFDA), RED y el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF).
- *“Fortalecimiento de la Organización Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres en 6 (seis) bases comunitarias del Distrito de Panamá y 1 (una) de la Provincia de Bocas del Toro, beneficiando a un 15% de la población de estas comunidades.”*



SINAPROC en acción.

PROYECCIONES 2015

Gestión de riesgos en el ámbito comunitario:

- Promover la participación de los Gobiernos Locales y las comunidades en el desarrollo de la gestión de riesgos en su localidad, especialmente en poblaciones vulnerables y zonas comarcales.
- Fomentar alianzas estratégicas con otras instituciones como la ANAM, Cruz Roja Panameña, Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá, Policía Comunitaria, Asociación de Municipios de Panamá, Universidad de Panamá, Universidad de las Américas, entre otras.
- Crear una guía nacional para el abordaje de la Organización Comunitaria en comunidades vulnerables, con el apoyo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá, Cruz Roja Nacional, Policía Nacional, Ministerio de Desarrollo Social, MEDUCA entre otros.
- Iniciar las acciones del Proyecto BOSAI II enmarcadas en el fortalecimiento en materia de GIRD a los Gobiernos Locales, Plataforma Nacional y Provinciales para crear capacidades comunitarias en gestión de riesgo a desastres en el área de Panamá Este y Tierras Altas de Chiriquí.

Preparativos y respuesta a emergencias y desastre (operativa):

- Establecer sistemas integrados de monitoreo y alerta temprana ante inundaciones en las diferentes cuencas hidrográficas del país, a través del recuento histórico y la creación del Centro de Alerta Temprana (CAT).
- Fortalecer y actualizar la red de comunicaciones del SINAPROC mediante la revisión, mantenimiento y recuperación de los equipos de comunicaciones.
- Reactivar el sistema de aviso vía tecnológica.
- Crear comités de asesores técnicos en emergencias constituido por las instituciones participantes e instituciones gubernamentales.
- Desarrollar la estandarización de los protocolos y procedimientos de búsqueda y rescate interinstitucionalmente entre los equipos gubernamentales y voluntarios de ONG.
- Unificar las unidades caninas de búsqueda y rescate.

- Fortalecer la formación de instructores y especialistas de todas las áreas técnicas y especializadas para capacitar más voluntarios y personas de la comunidad.

Sistema preventivo para la reducción del riesgo de desastres:

- Reorganizar la estructura organizativa de la Institución.
- Crear la Dirección Nacional de Seguridad Turística.
- Reestructurar la academia de formación con la finalidad de que cumpla su objetivo como ente de formación y realizar los trámites para que sea reconocida como Instituto de Formación Técnica Especializada por el Ministerio de Educación.
- Fomentar alianzas estratégicas con la Autoridad Nacional del Ambiente, los Municipios, la Contraloría General, entre otros para el desarrollo de proyectos que incorporen la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo comunitario.
- Desarrollar un programa de ahorro energético y reducción de residuos para un mejor aprovechamiento de los recursos de la institución.

Voluntariado en protección civil:

- Promover el servicio voluntario y reconocer la labor de los mismos tanto a nivel institucional como comunitario logrando la participación activa de 10,000 en el ámbito nacional.
- Fomentar la capacitación comunitaria del voluntariado en dos áreas de interés: gestión de riesgos de desastres con la participación de los Gobiernos Locales y la comunidad y en el ámbito operativo para emergencias, incorporando a otros sectores como la empresa privada, instituciones gubernamentales y comunidad en general.
- Elaborar programas y campañas de divulgación y sensibilización que fomenten la educación en gestión de riesgos y ayuda humanitaria, además de integrar al voluntariado en los planes nacionales de intervención en casos de emergencia y gestión de riesgos de desastres.
- Propiciar la colaboración entre municipios en actuaciones de acción voluntaria, gestión de riesgos y manejo de desastres.

Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá



El Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá fue creado mediante Ley N°10 del 16 de marzo de 2010 con mando único y estructura gerencial de alto nivel. Esta nueva ley contempla la creación de un patronato que tendrá el objetivo de supervisar la dirección de la entidad.

Director General, Encargado:
Coronel, Jaime Villar Vargas



Coronel Jaime Villar V., Director Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

METAS

- Continuar con la capacitación y certificación constante del personal dada la complejidad de las labores que se realizan tales como la evaluación de planos o la elaboración de informes de investigación de incendios, las cuales amerita recursos humanos calificados.
- Proseguir con las actividades tendientes a concienciar a la población en materia de prevención y seguridad, tales como charlas, foros universitarios, simulacros de evacuación, volanteos, celebración del "Mes de la Prevención contra Incendios" en octubre, entre otras.
- Seguir brindando a la población un servicio rápido y eficiente, en casos de combatir incendios, asistencia médica de emergencia, búsqueda y rescate, manejo de materiales peligrosos como filtros multigas, vapores orgánicos, gases ácidos, sistema de detección y fuga de gases, accidentes automovilísticos, cargas peligrosas, manejo de abejas africanizadas, entre otros, manteniendo un personal capacitado, con los debidos uniformes, equipos adecuados y provisión de insumos.

RESULTADOS

- “*Dotación de las diferentes zonas regionales a nivel nacional con vehículos de extinción y rescate:*” 1 (un) carro cisterna con capacidad de 3,330 (tres mil trescientos treinta) galones de agua que permiten incrementar la potencia del agua ante un siniestro, equipados con última tecnología, y 3 (tres) camiones de extinción con escalera que cuentan con los últimos adelantos en tecnología digital, son 4x4 y permiten adaptarse a tomas de agua y tanqueros.
- “*Dotación de 1,032 (mil treinta y dos) equipos de protección personal como botas, camisas, pantalones y suéteres a 1,800 (mil ochocientos) unidades del personal permanente y a 1,554 (mil quinientos cincuenta y cuatro) de personal voluntario.*”
- Adquisición de herramientas para combatir incendios, equipos para el Servicio de Asistencia Médica de Emergencia y Rescate (SAMER) y para manejo de materiales peligrosos (filtros multigas, vapores orgánicos y gases ácidos, sistema de detección de gases, etc.).

- Dictamen del Cuarto Curso de Sustentación de Rango de los Oficiales, Sargentos Primero de Extinción, Búsqueda y Rescate y el Curso de Sargentos Primeros Voluntarios en la Academia de Formación de Bomberos, lográndose la preparación de más de 127 (ciento veintisiete) unidades.
- 75 (setenta y cinco) capacitaciones a nivel internacional de bomberos con entes como el Comando Sur de Estados Unidos de América, la Guardia Nacional de Missouri, el *MASHAV Institute* de Israel, el Departamento de Justicia de Canadá y la Organización de Bomberos de América -OBA.
- Encuentro internacional de brigadas forestales y labores conjuntas con organismos como la Oficina de Asistencia para Desastres del Gobierno de Estados Unidos (OFDA/USAID); Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).
- “*Graduación de más de 900 (novecientos) bomberos y bomberas a quienes se les preparó física y académicamente,*” con base a la norma de la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego conocida por sus siglas en inglés NFPA, que rige a los bomberos, formando parte ahora de la Dirección de Operaciones, Extinción, Búsqueda y Rescate a nivel nacional.

PROYECCIONES 2015

- Reforzar la capacitación a nivel nacional.
- Promover el reclutamiento de bomberos voluntarios.
- Obtener las tecnologías necesarias para seguir ofreciendo servicios de calidad.
- Fortalecer la Academia de Formación de Bomberos.



Bomberos laborando en un incendio.

Sistema Único de Manejo de Emergencias (SUME 9-1-1)



Creado a través de la Ley N° 44 de 31 de octubre de 2007, el SUME tiene como responsabilidad la planificación, asistencia, dirección y supervisión de las acciones para la atención integral y oportuna de las emergencias, bajo esquemas de calidad, innovación, desarrollo de habilidades competitivas, dominio de nuevas tecnologías de información y comunicación, aprendizaje significativo y promoción de programas de mejora continua.

Director Ejecutivo:
Ingeniero Gil Rafael Fábrega



Personal del SUME atendiendo a un paciente.

METAS

- Recibir y dar respuesta a la mayor cantidad de llamadas de atención de emergencias médicas recibidas en el Centro de Despacho (NCC) con rapidez y excelencia para garantizar mayores oportunidades de atención pre-hospitalaria a los ciudadanos residentes en el país.
- Mejorar los niveles de coordinación interinstitucional a través del aumento de la comunicación.
- Propiciar la capacitación permanente a los colaboradores.
- Sensibilizar a la comunidad sobre el uso adecuado del 9-1-1.
- Mantener el uso de tecnología de punta en todos nuestros procesos operativos.
- Lograr el mantenimiento y reparación de las ambulancias lo cual es necesario para lograr el mayor nivel de respuesta desde los diversos sitios de lanzamiento.

- Participar en la planificación y coordinación de operativos de emergencias establecidas por el Gobierno Nacional para eventos y fechas especiales.
- Continuar con el proceso de reemplazo de las ambulancias depreciadas y deterioradas de la entidad.

RESULTADOS

- Respuesta al 2.37% de llamadas de atención de emergencias médicas luego de filtrar las llamadas maliciosas, inservibles, acosadoras, terminadas y número equivocado, que suman 97.63% del total de llamadas del 1 de enero al 31 de agosto de 2014 que ascendió a 3,280,722 (tres millones doscientos ochenta mil setecientos veintidós).
- 34,580 (treinta y cuatro mil quinientos ochenta) despachos de ambulancias y personal técnico realizados en el periodo enero-agosto 2014. De este total el 41.38% fueron transportados a un centro hospitalario, el 9.51% rehusaron recibir tratamiento, el 29.73% no requirieron ser trasladados a un centro hospitalario y el 19.38% de los casos atendidos fueron cancelados.

- “ El SUME 9-1-1 atendió con despachos el 1.054% del total de llamadas recibidas en el Centro de Despacho. ”

**LLAMADAS RECIBIDAS
CENTRO DE DESPACHO POR CATEGORÍA
1° de Enero al 31 de Agosto de 2014**

Categoría de llamada	Total de llamadas	Porcentaje
Emergencia	300	0.01%
Llamada acosadora	21,433	0.65%
Llamada inservible	2,907,666	88.63%
Llamada maliciosa	184,391	5.62%
Llamada para información	451	0.01%
Llamada terminada	82,971	2.53%
Número equivocado	6,582	0.20%
Transferencias	76,928	2.34%
Total de llamadas contestadas	3,280,722	100.00%

Fuente: Departamento de Estadística. Información depurada del Programa Tiburón Report.

- Detección de llamadas maliciosas gracias al *software* adquirido en 2013 que ha incidido en la disminución del 33% de este tipo de llamadas frente a años anteriores. Esta disminución se inicia a partir del 2012, período en el cuál se inició el uso de este software especial.
- Aumento en la cantidad de call talkers de 7 (siete) a 10 (diez) personas por turno, para que la entidad pueda tener la mayor cantidad de personal disponible, para dar respuesta a las llamadas de la población.
- Mejoramiento de los niveles de coordinación interinstitucional a través del aumento de la comunicación. El mayor nivel se desarrolla con el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá (68.12%), en segundo lugar con la Policía Nacional (14.68%), y en tercer lugar, con la Dirección de Emergencias y Desastres de la Caja del Seguro Social (5.54%).
- Participación de forma activa con personal y ambulancias a nivel nacional en el Operativo de Carnaval y Operativo de Semana Santa.
- Colaboración en el operativo nacional de elecciones y en el traspaso de mando de Su Excelencia Ingeniero Juan Carlos Varela, Presidente de la República.
- Participación activa en el planeamiento y coordinación de los planes de emergencia del sistema Metro de Panamá.
- Apoyo al evento del Día del Niño y la Niña 2014 y otras actividades municipales.
- 91 (noventa y una) actividades de capacitación para propiciar la formación permanente de los funcionarios del SUME.
- Presencia en 6 (seis) ferias en el ámbito interinstitucional, local, comunal y regional. En estos eventos se repartió material y se ofrecieron orientaciones sobre los servicios que ofrece la entidad y el uso adecuado del sistema 9-1-1. Fueron sensibilizados un estimado de 3,000 (tres mil) personas.
- Participación en programas de televisión (Hosanna Visión y Tú mañana) para explicar a la comunidad el uso adecuado del 9-1-1 y se ofrecieron charlas de sensibilización a niños de Escuelas de San Miguelito y a miembros de la Cruz Roja.
- Mejora y actualización de la página web institucional.
- Aumento de 6,000 (seis mil) a más de 18,000 (dieciocho mil) seguidores en el período. Igualmente se registró un aumento significativo en la cantidad de seguidores en Facebook.
- “ Adquisición de 10 (diez) nuevas ambulancias con sus equipos tras la aprobación por parte del Patronato del SUME. ”
- Presentación al Despacho Superior del Ministerio de Gobierno de 2 (dos) anteproyectos de Ley para aumentar los ingresos del SUME 9-1-1 y sancionar a las personas que hagan un uso incorrecto del sistema.
- Refrendo del contrato de mantenimiento de la plataforma tecnológica de toda la entidad para poder mantener los servicios con tecnología de punta durante las 24 horas del día. Se ha mantenido el esfuerzo institucional por el uso de la tecnología más avanzada en el tema de la comunicación y en los procesos administrativos para garantizar la eficiencia y la mejor calidad en la prestación de los servicios.

- Implementación de la aplicación SIGA SUME 9-1-1 para el control y seguimiento de la correspondencia institucional.
- La Dirección Ejecutiva otorgó contrataciones para el mantenimiento y reparaciones de las ambulancias a talleres especializados con el objetivo de que atiendan en forma oportuna y rápida los daños de las ambulancias de la entidad.
- Preparar los planos del futuro edificio propio del SUME 9-1-1.
- Conseguir los recursos financieros, en el presupuesto 2016 para iniciar la construcción de las instalaciones de la entidad. Actualmente el edificio central y el almacén son alquilados.
- Adquirir 15 (quince) nuevas ambulancias.

PROYECCIONES 2015

- Conseguir la aprobación de los 2 (dos) borradores de anteproyectos de Ley presentados al Ministerio de Gobierno en octubre de 2013. Éstos proponen:
 - a. Grabar con el 1% a las tarjetas celulares pre-pago.
 - b. Multar a los que efectúen llamadas maliciosas al 9-1-1.
- Concluir el trámite de traspaso del lote que asignó, en forma escrita, a título gratuito, la Unidad Administrativa de los Bienes Revertidos (UABR) del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Lograr la donación de terreno para trasladar el sitio de lanzamiento de Arraiján, que actualmente opera en el Cuartel de Bomberos de ese lugar.
- Trasladar el sitio de lanzamiento de Los Andes a otro sector de San Miguelito.
- Comprar equipos médicos por la suma de B/.700,000.00 (setecientos mil balboas).
- Adecuar el sistema de radio frecuencias a las nuevas exigencias de la tecnología moderna.



Personal del SUME 9-1-1 participando del "paseo de antorchas" en conmemoración del 127 aniversario del Benemérito Cuerpo de Bomberos.



Visita al centro penitenciario la Nueva Gran Joya.

Custodia y Rehabilitación de Personas en Conflicto con la Ley

Instituto de Estudios Interdisciplinarios (IEI)

Dirección General del Sistema Penitenciario

Instituto de Estudios Interdisciplinarios (IEI)



El Instituto de Estudios Interdisciplinario (IEI) fue creado por la Ley N°40 de 26 de Agosto del 1999 "Del Régimen Especial de Responsabilidad Penal Para la Adolescencia". Sus funciones y alcance fueron modificados por la Ley N°15 de 22 de mayo del 2007, marco legal que determina que el IEI es la autoridad competente en resocialización, por lo que lleva a cabo las acciones relativas al cumplimiento de las medidas cautelares privativas de libertad y no privativas de libertad, y las sanciones impuestas a los adolescentes.

Directora:
Licenciada Emma Alba Tejada



Licenciada Emma Alba Tejada, directora del Instituto de Estudios Interdisciplinarios, en reunión con el Comité Ecuménico.

METAS

- Realizar el censo penitenciario para diagnosticar los perfiles y características criminógenas de los adolescentes infractores de la ley penal a nivel nacional.
- Implementar parcialmente el Modelo de Intervención Integral para adolescentes en contexto de privación de libertad hasta su validación oficial, para su posterior adecuación a población de custodia y medidas socioeducativas.
- Reactivar el Proyecto Avícola.
- Mejorar las condiciones de los menores bajo investigación judicial mediante la construcción de un nuevo Centro de Custodia.
- Fortalecer los enlaces interinstitucionales.
- Promover el proceso de reinserción socio laboral a través del Plan y Programa por Eurososial.
- Capacitar al personal administrativo y de seguridad.

- Contratar personal necesario para la implementación del Modelo.

RESULTADOS

- Implementación del Modelo de Intervención Integral adecuado de forma parcial por una consultoría internacional contratada bajo la Ampliación del Programa de Seguridad Integral (APROSI) a través del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Bajo este panorama se homologan los ejes de intervención para con el joven a nivel nacional en los centros de custodia y cumplimiento.
- Atención directa en el Centro de Cumplimiento de Pacora por parte de un tecnólogo médico (laboratorista), para realizar muestras de sangre entre otros exámenes, además se aumentó la atención médica con referencia a las muestras sanguíneas en los centros de salud para los jóvenes en custodia I y II.
- Reactivación de la Consultoría Internacional de Revisión, Evaluación, y Complementación del Modelo

de Intervención Integral para Adolescentes Privados de Libertad y se dan adecuaciones según aportes del consultor.

- “*Mayor énfasis a nivel nacional en los talleres del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) como educación vocacional, la labor terapia y el inicio de actividades productivas dentro de los centros.*”
- Asesorías, talleres y la entrega de un Plan de Reinserción Socio Laboral de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal a través de Eurosocial, a los que, como continuación, se agendará el diseño de un Programa de Reinserción Socio Laboral.
- Recreación del área familiar con temas bíblicos y familiares dándole un ambiente de esparcimiento y convivio acogedor a los jóvenes en el Centro de Pacora.
- Visitas extra muro al Museo del Canal en donde se les presenta a los jóvenes un espacio de aprendizaje, convivencia, patriotismo e inclusión asertiva, tomando en cuenta el progreso y la evolución del joven como factor reforzador positivo que involucra reconocimiento a la aceptación del tratamiento terapéutico integral.
- Realización de un simulacro de votaciones, en donde los jóvenes pudieran practicar ejercer su derecho a voto por el candidato presidencial de su agrado, evocando y retribuyendo los derechos a los jóvenes.
- Ligas deportivas temporales bajo dirección del Instructor Deportivo Eladio Alberto Mitre, el cual como actividad inicial tiene las ligas de futbol, entre otras.
- La Embajada Americana/Fundación Jesús Luz de Oportunidades apoyó la compra de insumos, maquinarias y adecuación de áreas del centro, capacitaciones, contratación de personal, donaciones y apoyo en la logística para los seminarios.
- Obtención de becas a través de la de Fundación Bern para nuestros jóvenes post liberados y de medidas para el curso *Learning for Life Bartender*, proyecto que prepara a individuos para iniciar una carrera como *bartender*, impartido por la Fundación Bern a través de *The Panama International Hotel School*.
- Construcción de un nuevo pabellón en el Centro Basilio de Lakas en la provincia de Colón, con un costo de obra B/.836,805.06 (ochocientos treinta y seis mil ochocientos cinco balboas con seis centésimos). Más adenda económica y de tiempo B/. 269,271.92 (doscientos sesenta y nueve mil doscientos setenta y un balboas con noventa y dos centésimos) para un total de B/.1,106,076.98 (un millón ciento seis mil setenta y seis con noventa y ocho centésimos).



Premiación programa “Cuentos Posibles”.

- Construcción de cerca perimetral, torres, garitas de vigilancia y remodelación del Centro de Custodia y Cumplimiento de la provincia de Herrera, fase 2; monto de la obra B/.463,163.93 (cuatrocientos sesenta y tres mil ciento sesenta y tres balboas con noventa y tres centésimos) y del Centro de Custodia y Cumplimiento Aurelio Granados – Hijo, de la provincia de Chiriquí, fase 2; inversión B/.520,074.25 (quinientos veinte mil setenta y cuatro balboas con veinticinco centésimos).
- Construcción de salones escolares, cerca perimetral, talleres vocacionales y clínica en el Centro Basilio Lakas de la provincia de Colón, por un monto de B/.850,100.00 (ochocientos cincuenta mil cien balboas)
- Mejoramiento de centros de Custodia y Cumplimiento de menores con un costo de obra de B/.2,000.000.00 (dos millones de balboas), *“ programas de resocialización de adolescentes por la suma de B/. 2,000.000.00 (dos millones de balboas) ”* y

equipamiento de Centros de Custodia y Cumplimiento por una inversión de B/.2,000.000.00 (dos millones de balboas).

- Construcción de cerca perimetral y torres de vigilancia en el Centro Basilio Lakas de Colón por B/. 389,000.00 (trescientos ochenta y nueve mil balboas).
- Construcción del Centro de Custodia y Cumplimiento en Chiriquí costo de obra B/. 1,450,000.00 (un millón cuatrocientos cincuenta mil balboas).

PROYECCIONES 2015

- Establecer los Talleres de Producción en los Centros a Nivel Nacional.
- Licitación la construcción del Nuevo Centro de Custodia Arco Iris en Pacora, por un costo de B/. 6,000,000.00 (seis millones de balboas) donados a través de la Unión Europea y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Implementar talleres formativos (desarrollo de habilidades, competencias, destrezas), simulacros de entrevistas, que inducen al joven a la inserción de un mercado laboral en los centros a nivel nacional.
- Aumentar la cobertura del Programas de Intervención Integral para jóvenes menores de edad privados de libertad a nivel nacional.
- Adaptar los ejes del Programa de Intervención Integración, de acuerdo a las necesidades de los jóvenes en custodia, con medidas no privativas de libertad y con libertad condicional.
- Promover el proceso de reinserción socio laboral a través de planes y programas por Eurosocial.
- Adoptar protocolos para el funcionamiento de seguridad y fortalecimiento del equipo de custodios.
- Preparar el Plan de Monitoreo y Evaluación de Impacto de los programas dirigidos a la rehabilitación de internos.
- Diseñar y ejecutar nuevas políticas de reinserción social, dirigidas a adultos privados de libertad en los centros carcelarios de Panamá y los liberados condicionalmente.
- Implementar un Programa de Tratamiento del Consumo de Droga.



Licenciada Emma Alba Tejada, directora del Instituto de Estudios Interdisciplinarios, recibiendo delegación diplomática en el Centro de Cumplimiento de Menores en Pacora.

Dirección General del Sistema Penitenciario



Creada mediante Ley N°87 de 1 de julio de 1941, que trata sobre los establecimientos penales y correccionales del país, está conformado por 24 (veinticuatro) centros a nivel nacional. El Sistema Penitenciario fue reorganizado mediante la Ley N°55 de 30 de julio de 2003, reglamento por el Decreto Ejecutivo N°292 de 25 de julio de 2005. La Dirección General del Sistema Penitenciario tiene el objetivo de garantizar la integralidad de la atención a las personas privadas de libertad.

Director

Licenciado Gabriel Pinzón Lombana.



Licenciado Gabriel Pinzón Lombana, Director General del Sistema Penitenciario en Consejo de Política Penitenciaria.

METAS

- Presentar el Plan de Reforma Penitenciaria que incluirá el diagnóstico básico del Sistema Penitenciario con el objetivo de identificar temas focales en la gestión penitenciaria.
- Atender urgencias en materia de seguridad, apoyados por los agentes en formación de la Academia de Formación Penitenciaria, quienes contribuyen con las requisas y apoyo a la seguridad de los centros penitenciarios ante eventos.
- Elaborar manuales de procedimientos en temas de seguridad como las requisas, entre otros, por parte de la Academia de Formación Penitenciaria.
- Mejorar las condiciones básicas de las personas privadas de libertad, enfocándose primero en la salud, alimentación e infraestructura.
- Tomar medidas inmediatas para reducir el hacinamiento, para lo cual el Consejo de Política Penitenciaria sugirió la implementación de 2 (dos) mesas de trabajo: una sobre hacinamiento y otra sobre mujeres, con el objetivo de buscar alternativas que permitan disminuir la población penal de los centros.
- Mejorar las condiciones del reclutamiento y la capacitación del recurso humano del Sistema Penitenciario a través de la preparación y fortalecimiento de la Academia de Formación Penitenciaria encargada de capacitar a los servidores públicos de la institución, que para este año ha capacitado a 441 (cuatrocientos cuarenta y un) personas en diversos temas penitenciarios.
- Llevar a cabo diagnósticos acerca de la efectividad de los programas de rehabilitación y reinserción social al igual que continuar y reforzar los que han arrojado resultados positivos.
- Adoptar medidas anticorrupción y promover la transparencia de la gestión penitenciaria.
- Fortalecer alianzas con organismos gubernamentales, no gubernamentales e internacionales.
- Cumplir con las obligaciones estatales más urgentes en materia de derechos humanos.
- Clasificar y distribuir adecuadamente la población penitenciaria al ocupar el nuevo centro Penitenciario La Gran Joya.

- Reforzar los programas de prevención y resocialización con las distintas entidades con quienes el Sistema Penitenciario mantiene convenios, como lo son: PANDEPORTES, MINSA, MEDUCA, INADEH, PROBIDSIDA, entre otros.
- Reunión del Ministro de Gobierno con personal de seguridad penitenciaria.
- Nombramiento de 24 (veinticuatro) personas, como personal técnico y administrativo y 216 (doscientos dieciséis) personas como personal de seguridad penitenciaria, para los distintos centros penitenciarios.

RESULTADOS

- Firma del Protocolo de Derechos Humanos que da acceso a las Organizaciones de Derechos Humanos a los Centros Penitenciarios.
- *“Reactivación del Consejo de Política Penitenciaria, organismo asesor del Ministro de Gobierno en materia penitenciaria, el cual se convocará cada 2 (dos) meses por el Señor Ministro de Gobierno, quien preside el Consejo.”*
- Fortalecimiento de la Academia Penitenciaria en materia de capacitación del personal administrativo y custodio, con la firma de la Nota de Entendimiento con el Centro Internacional para Estudios Penitenciarios de la Universidad de Essex del Reino Unido, con el propósito de compartir investigaciones, información y buenas prácticas en la implementación de programas de reforma penitenciaria.



Liga de fútbol intercarcelaria.



Lanzamiento de la campaña “Piénsalo antes”.

- 15 (quince) directores, jefes de departamento y personal de la Academia Penitenciaria fueron capacitados en Prevención de la Corrupción.
- Participación de tácticos, técnicos y profesionales de la institución en el Seminario sobre la Prevención de la Tortura, como también *“100 (cien) servidores públicos a nivel nacional han tomado cursos virtuales de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en materia penitenciaria.”*
- Firma con el INPEC de Colombia para el intercambio de formación y capacitación entre ambos países a iniciarse en los primeros meses de 2015.
- Convocatoria a aproximadamente 300 (trecientas) personas para Agentes Penitenciarios como parte de un proceso de ingreso, evaluación y selección; además de canalizar documentación y atención de 400 (cuatrocientas) personas que optan por puestos administrativos en todo el país.

PROYECCIONES 2015

- Implementar un sistema de brazaletes y monitoreo para rastreo por GPS de las personas privadas de libertad.
- Promover la aprobación de la Ley de Carrera Penitenciaria.
- Contar con un plan para personal de seguridad penitenciaria que esté integrado únicamente por custodios civiles formados en el tratamiento adecuado para la resocialización de los reclusos.
- Suscitar la creación de un Patrono Post-Penitenciario que asista a los privados de libertad que son liberados, con el objetivo de que los mismos logren una mejor reinserción en la sociedad, en su ámbito laboral, social y familiar. Este patronato implica coordinación de trabajo entre el sector empresarial, la sociedad civil y el Ministerio de Gobierno que lo organizará y dirigirá.
- Presentar un plan articulado para mejorar la salud penitenciaria a mediano plazo.
- Construcción de nuevos centros penitenciarios en Colón y el femenino de Panamá.



Su Excelencia Milton Henríquez, Ministro de Gobierno, Su Excelencia María Luisa Romero, Viceministra de Gobierno y Su Excelencia Irene Gallego, Viceministro de Asuntos Indígenas, junto a servidores públicos de la Institución durante la visita de Eduardito, Niño Símbolo de la Teletón 20-30 2014.

Protección de los Derechos Humanos

Oficina Nacional para la Atención de los Refugiados (ONPAR)

Oficina para la Ejecución de los Tratados de Asistencia Legal
Mutua y Cooperación Internacional (TALM)

Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (ONPAR)



La Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (ONPAR), surge bajo el Decreto Ejecutivo N°100 del 6 de julio de 1981, el cual fue derogado por el Decreto Ejecutivo N° 23 del 10 de febrero de 1998 y que desarrolla la Ley N° 5 del 26 de octubre de 1977, la cual aprueba la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto para los Refugiados. La ONPAR tiene como objetivo garantizar los derechos de los solicitantes al estatus de refugiado y coadyuvar a la inserción de las personas refugiadas dentro de nuestra sociedad.

Directora:
Magíster Yaribeth de Calvo



Magíster Yaribeth de Calvo y colaboradores.

METAS

- Establecer procedimientos administrativos.
- Mejorar el manejo de los casos.
- Implementar medidas para garantizar los derechos de las personas refugiadas.
- Establecer acuerdos de colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y ONGs.
- Continuar con el proceso de emisión de cédulas a los refugiados que tienen el estatus de "Protección Temporal Humanitaria", en colaboración del Tribunal Electoral, al encontrarse culminado el proceso de entrega de documentos de identificación legal emitido por el Servicio Nacional de Migración, y sus permisos de trabajo emitidos por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.
- Seguir dando cumplimiento al proyecto de iniciativa para el control de calidad y fortalecimiento de la condición de los refugiados en Panamá (*Quality Assurance Initiative – QAI*), el cual permite evaluar y diagnosticar el procedimiento aplicado en ONPAR.
- Continuar con la regularización de la Ley N° 74 del 15 de octubre de 2013, que le permite a los refugiados permanecer 3 (tres) o más años con el estatus de refugiado y asilado en Panamá y poder aplicar a la residencia permanente.
- Hacer seguimiento al Acuerdo Interinstitucional firmado en junio de 2014, realizando capacitaciones constantes para concienciar a la ciudadanía sobre el concepto de refugiado y otros de interés, para el mejor funcionamiento de los trámites que realiza la ONPAR.
- Reunir 2 (dos) comisiones ordinarias y 1 (una) extraordinaria para presentar los expedientes de los solicitantes admitidos por la ONPAR.
- Establecer un plan de descongestión de las solicitudes de los años 2012-2013.
- Desarrollar un proyecto de digitalización de archivos, estadística reales de los expedientes, e ingreso de los mismos en la base de datos.
- Reducir el tiempo máximo de espera para la realización de las entrevistas confidenciales de los solicitantes.

- Otorgar documentos de identificación a los solicitantes para que puedan estar de manera legal en el país, una vez presentada la solicitud.
- Continuar capacitando y actualizando al personal en todo lo referente a los diversos tópicos que conciernen a la ONPAR, para que los mismos puedan brindar un servicio adecuado.

RESULTADOS

- Creación de procedimientos administrativos para el mejor manejo de la oficina.
- Implementación de medidas para el buen manejo de los casos, principalmente en la evaluación.
- Garantía de respeto a los derechos de los solicitantes.
- Suscripción de acuerdo de cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y revisión de otros acuerdos con ONGs.
- *“ Reducción de 5 (cinco) meses a 1 (un) mes el tiempo máximo de espera para la realización de las entrevistas confidenciales de los solicitantes. ”*
- Culminación de la fase 2 del Proyecto de Iniciativa para el Control de Calidad y el Fortalecimiento de la Condición de Refugiado en Panamá (Quality Assurance Initiative – QAI), en la cual se evaluaron las fortalezas y debilidades en las entrevistas legales de ONPAR.
- Implementación de la base de datos de ONPAR donada por el Consejo Noruego para Refugiados, capacitación e inicio de la captación de datos de los expedientes archivados desde que fue creada la ONPAR. A la fecha se han escaneado 240 (doscientos cuarenta) expedientes.
- *“ 494 (cuatrocientos noventa y cuatro) documentos de identificación otorgados a los solicitantes permitiéndoles estar de manera legal en el país. ”*
- Capacitación del personal de ONPAR en temas concernientes a atención al público, derechos humanos, trata de personas, refugiados y asilados, uso de los programas de computadora, base de datos, digitalización y sesiones informativas, entre otros temas.

PROYECCIONES 2015

- Continuar mejorando el procedimiento para la determinación del estatuto de refugiado y las coordinaciones con instituciones, ONGs y empresa privada.
- Adoptar nuevas medidas para garantizar los derechos de las personas solicitantes de refugio y refugiadas.
- Brindar a los solicitantes acceso a información de la ONPAR.
- Cumplir con las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos.
- Continuar cumpliendo con la emisión de cédulas, último paso del proceso para los refugiados con estatus de protección temporal humanitaria, en la colaboración del Tribunal Electoral.
- Proseguir con las fases 3 y 4 del proyecto de iniciativa para el control de calidad y el fortalecimiento de la condición de Refugiado en Panamá (Quality Assurance Initiative – QAI), el cual ayuda a evaluar y diagnosticar el procedimiento aplicado en ONPAR.
- Dar seguimiento a las solicitudes de regularización de la residencia permanente de la calidad de refugiado en base a la Ley N°74 de 2013.
- Coordinar mesas de trabajo con las instituciones que se encuentra dentro del Acuerdo Interinstitucional firmado en junio de 2014, tales como: Servicio Nacional de Migración, Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) y Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF).
- Realizar 4 (cuatro) comisiones ordinarias para presentar los expedientes de los solicitantes admitidos en ONPAR.
- Seguir con la descongestión de las solicitudes presentadas.
- Culminar el Proyecto de digitalización de archivos, estadísticas real de los expedientes e ingreso de los datos en la base de datos.
- Capacitar constantemente al personal de ONPAR.
- Reforzar el personal.

Oficina para la Ejecución de los Tratados de Asistencia Legal Mutua y Cooperación Internacional (TALM)



Creada mediante Resuelto N°1446 del 13 de septiembre de 1991, como resultado de la firma del Tratado de Asuntos Penales, suscrito entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América, firmado en Panamá el 11 de abril de 1991. Posteriormente, mediante Resuelto N°94 del 12 de abril 1995, pasó a denominarse Dirección para la Ejecución de los Tratados de Asistencia legal Mutua y Cooperación Internacional (T.A.L.M.), cuyo propósito es servir de organismo coordinador y de enlace, entre Panamá y los demás Estados con los que tenga acuerdos de asistencia legal mutua, y en los que el Ministerio de Gobierno haya sido designado como autoridad central.

Directora Nacional:
Licenciada Martha J. Castillero D.



Licenciada Martha J. Castillero D., Directora del TALM y colaboradoras.

METAS

- Prestar cooperación, en los trabajos de investigación y requerimientos de las asistencias legales en materia penal, dentro del ámbito de competencia y facultades establecidas en el marco de los tratados y acuerdos bilaterales o multilaterales vigentes, y en los ordenamientos jurídicos internos.
- Recomendar a los fiscales y jueces que no se encuentren designados como autoridades centrales en el marco de los acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación jurídica mutua, que insten a las autoridades correspondientes de sus Estados para su designación como tales.
- Digitalizar los expedientes cerrados que datan de los años 2000 al 2009 dentro de un sistema de infraestructura tecnológico que facilite dar respuestas a los requerimientos de información de las autoridades centrales de otros Estados.
- Reforzar la plataforma del sistema de actualización de registros de expedientes en Excel a una base de datos que permita mantener la información de los mismos de forma segura y accesible.

- Elaborar un libro de registro de solicitudes de Estados para dar seguimiento a todos los expedientes.
- Crear y perfeccionar mecanismos de coordinación y comunicación directa entre las autoridades centrales, generando la capacidad operativa para reunir y transmitir información en forma segura y expedita.

RESULTADOS

- “Digitalización del 100% de los expedientes cerrados (año 2000 -2009).”
- Incorporación de una base de datos CASESEEKER actualizada de registro de los expedientes en forma segura y eficiente.
- “Envío periódico de 211 (doscientas once) solicitudes de Estados entre los meses de enero a septiembre de 2014, tanto a las autoridades locales como las autoridades extranjeras homólogas.”

PROYECCIONES 2015

- Actualización de datos de todas las autoridades centrales homólogas, teléfonos, correos electrónicos y enlaces designados por cada uno de los 25 (veinticinco) países signatarios de las convenciones de las cuales la República de Panamá ha suscrito acuerdos ya sea bilaterales o multilaterales.
- *“Reducción considerable en el tiempo de tramitación de solicitudes de asistencia legal.”*
- Reuniones semanales con el equipo encargado de realizar el trabajo de las asistencias legales mutuas.
- Realización de 2 (dos) reuniones periódicas con diversas autoridades centrales para agilizar las asistencias pendientes por ejecutar (una celebrada en la Ciudad de Bogotá República de Colombia y otra en Brasil con todas las autoridades centrales de la Red Hemisférica).
- Presentación del Manual de Organización y Funciones de la Dirección.
- Comunicación constante vía correo electrónico y telefónico con las autoridades centrales de diversos países para la debida agilización de las solicitudes de asistencia.
- Continuar la tramitación de los expedientes cerrados posterior al 2009, para brindar un mejor servicio y viabilidad de los documentos.
- Proseguir manteniendo excelente comunicación con las autoridades locales y con las autoridades extranjeras homólogas.
- Actualizar permanentemente el registro de los expedientes en la nueva base de datos.
- Mantener reuniones periódicas entre la Corte Suprema de Justicia y la Procuraduría General de la Nación que están comprometidas con el desarrollo sostenible en materia penal para dar un fortalecimiento a las autoridades centrales.
- Mantener actualizado el portafolio de enlaces para dar respuesta a las autoridades centrales en cuanto a la agilización de las asistencias.
- Reforzar con al menos 2 (dos) asistentes a la Oficina para la Ejecución de los Tratados de Asistencia Legal Mutua y Cooperación Internacional (TALM).



Capacitación de correspondencia diplomática a funcionarios del Ministerio de Gobierno coordinada por TALM.



Su Excelencia Milton Henríquez, Ministro de Gobierno y Su Excelencia María Luisa Romero, Viceministra de Gobierno en la presentación del proyecto de Ley que organiza las Notarías Públicas en el país ante representantes de la Unión Internacional del Notariado.

Organización Central

Secretaría General

Dirección de Administración

Dirección de Finanzas

Dirección de Planificación y Metas

Oficina de Desarrollo Institucional

Oficina de Cooperación Técnica

Oficina Institucional de Recursos Humanos

Oficina de Auditoría Interna

Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Oficina de Relaciones Públicas

Oficina de Asesoría Legal

**Oficina de Coordinación de Juzgado Nocturno
de Policía de Panamá**

Banda Republicana

Oficina de Informática

Secretaría General

La Secretaría General es la tercera unidad en orden jerárquico, posterior al Ministro y los Viceministros en la estructura organizativa del Ministerio de Gobierno

Secretaria General:
Licenciada Maritza Royo



Licenciada Maritza Royo, Secretaria General y Su Excelencia Gina de Sossa, Viceministra de Gobierno Encargada, en visita al centro penitenciario la Nueva Gran Joya.

METAS

- Facilitar la labor del Ministro y de los viceministros en la coordinación, seguimiento y evaluación de los asuntos técnicos, administrativos y programáticos del ministerio.
- Difundir a través de la instancia pertinente, las decisiones emanadas del Despacho Superior a nivel interno y externo de la Institución.
- Dar seguimiento y respuesta a todo lo que se apruebe o esté pendiente de decisión por parte del Ministerio.
- Redacción de un Reglamento para los músicos de la Banda Republicana, designación de una administradora e integración de un equipo de trabajo con miembros de la Banda Republicana, la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Legal en aras de apoyar la gestión administrativa de esa dependencia.
- **“ Implementación de un Sistema de Asignación de Tareas por Áreas, que permite comprobar, mediante la optimización del Programa de Manejo de Correspondencia, las gestiones realizadas por los servidores públicos de la Secretaría General, en tiempo real, con miras a lograr eficacia en los trámites que se realizan. ”**

RESULTADOS

- Consecución de un área exclusiva para la Secretaría General, logrando así brindar al equipo de trabajo un área confortable que reúne las condiciones de espacio, privacidad y facilidad de desplazamiento para la mejor atención de los usuarios.
- Diseño de un formulario que facilita la lectura y trámite de la documentación que debe ser revisada o
- Apoyo a labor de las máximas autoridades del Ministerio de Gobierno y colaboración a la Dirección General del Sistema Penitenciario, participando en reuniones con el propósito de definir el avance de las obras, el estatus de las contrataciones y los pagos relacionados con dichas contrataciones.

PROYECCIONES 2015

- *“ Optimización del apoyo a las Gobernaciones, designando a una persona que se encarga de agilizar todos los trámites que a nivel central requieren las gobernaciones al igual que les brinda la orientación que requieran. ”*
- Impulso y seguimiento a la división de la Dirección de Administración y Finanzas en Dirección de Administración y Dirección de Finanzas con el propósito de hacer más eficiente el funcionamiento de cada una de estas unidades.
- Participación en representación del Estado en el proceso de arbitraje presentado ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional por la empresa Transporte Masivo de Panamá, S.A. en contra de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre y el Estado de la República de Panamá, lo que culminó con el retiro y archivo del expediente solicitado por la citada empresa.
- Participación en las diferentes etapas y gestiones requeridas para lograr la estructuración y aprobación del presupuesto correspondiente al año 2015.
- Realizar consultorías que ayuden a implementar métodos administrativos modernos, menos burocráticos y con controles eficientes basados en la utilización de herramientas tecnológicas.
- Establecer un sistema de archivo centralizado para todo el Ministerio de Gobierno que permita la ubicación y manipulación digitalizada de la documentación, eliminando las cajas llenas de expedientes que se encuentran depositadas en todas las oficinas del Ministerio.
- Iniciar acciones para la elaboración de Manuales de Procedimientos que se adecúen a los nuevos métodos y procedimientos de trabajo.



Juramentación de nuevos notarios.

Dirección de Administración

La Dirección de Administración se creó mediante Resuelto N°751-R-360 de 21 de septiembre de 2005; fue reorganizada como Dirección de Administración y Finanzas en el 2007, 2008 y 2014 hasta su última reorganización en 2014 como se dividió en 2 (dos) Direcciones, una de Administración y otra de Finanzas. Tiene como función principal atender lo relativo a las actividades administrativas del Ministerio de Gobierno, con la finalidad de solventar la demanda de servicios de manera eficiente y eficaz, a fin de garantizar el logro de los objetivos institucionales. Esta dirección está conformada por los siguientes departamentos: Servicios Básicos, Servicios Generales, Administración de Documentos y Correspondencia, Sección de Mantenimiento y Transporte, y Oficina de Seguridad Institucional.



Directora:
Licenciada Yaxica Mabel Cossú

Licenciada Yaxica Mabel Cossú, Directora de Administración y colaboradores.

METAS

- Fortalecer la gestión administrativa que permita incrementar la efectividad de las actividades que desarrolla la Dirección en favor de todas las unidades administrativas del Ministerio de Gobierno.
- Estructuración del Departamento de Servicios Generales con el fin de mejorar el desarrollo de las actividades propias del departamento.
- Auditoría en toda la flota vehicular del Ministerio de Gobierno.

RESULTADOS

- Separación de la Dirección de Administración y Finanzas en dos unidades administrativas: Dirección de Administración y Dirección de Finanzas, logrando un mayor control, seguimiento y estructuración de las actividades inherentes a la administración.
- Remodelación de la oficina de la Dirección de Administración, con el fin de mejorar la atención al público y brindar a los funcionarios mejores instalaciones para el desempeño integral de sus funciones.
- **“ Mayor fiscalización, regulación y aplicación de los procedimientos de control interno en los departamentos adscritos a la Dirección de Administración. ”**
- **“ Disminución considerable (72%) en el consumo de combustible, a través de la aplicación de controles internos. ”**
- Seguimiento a 170 (ciento setenta) solicitudes, entre las cuales se encuentran: reparaciones, criterios técnicos, colisiones y mantenimiento de la flota vehicular ministerial.
- 3 (tres) giras de inspección a nivel nacional con la finalidad de identificar las instalaciones de los medidores y servicios básicos de luz, agua y líneas telefónicas.

- 3 (tres) giras con relación al seguro de vida y salud; se detectó personal no asegurado especialmente del voluntariado, sin carnet o que no laboraba en la institución en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Los Santos, Herrera y Coclé.
- 2 (dos) charlas informativas a nivel nacional respecto al seguro de vida y salud.
- *“Cancelación de vigencias expiradas relacionadas a los servicios básicos del ministerio, por aproximadamente B/.150,000.00 (ciento cincuenta mil balboas).”*
- Adquirir un espacio físico (taller) para la revisión, mantenimiento y reparación de la flota vehicular del ministerio.
- Reclutar personal para atender las necesidades del Departamento de Servicios Generales, Sección de Transporte y Documentos.
- Dotar de uniformes y mobiliario de oficina al personal de la Sección de Transporte y Servicios Generales.
- Iniciar el programa para la sistematización, a través de un *software*, de la flota vehicular del Ministerio de Gobierno asignado a la Sección de Transporte, y para el control de entrada y salida de documentos.
- Organizar los archivos de la institución e iniciar la propuesta para su digitalización.

PROYECCIONES 2015

- Culminar las giras a nivel nacional concernientes al servicio adecuado de las prestaciones básicas de luz, agua, recolección de basura, telefonía, seguro de vida y salud, en las dependencias y gobernaciones del Ministerio de Gobierno.
- Realizar charlas informativas al personal asegurado a nivel nacional en conjunto con la compañía aseguradora.
- Aumentar la flota vehicular de la sede del ministerio.
- Capacitar a los funcionarios públicos de la dirección en materia de atención al público y tecnología.
- Crear el Comité de Ahorro Energético con el fin de implementar un plan de gestión para lograr el ahorro continuo de energía, su uso eficiente, así como la ejecución de medidas a tomar en caso de crisis energética.



Su Excelencia Milton Henríquez, Ministro de Gobierno, en inspección al almacén de la institución.

Dirección de Finanzas

Mediante Resolución N°203-R-33 del 30 de julio de 2014, se divide la antigua Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Gobierno en 2 (dos), surgiendo así la Dirección de Finanzas, con el objetivo específico de materializar las políticas de recursos financieros del Ministerio de Gobierno, en base a las necesidades propias de cada unidad administrativa y en los procedimientos establecidos para el manejo de los bienes y fondos públicos, a fin de asegurar el apoyo oportuno a las operaciones que realiza la institución.

Directora:
Licenciada Rocío Viluce



Licenciada Rocío Viluce, Directora de Finanzas y colaboradores.

METAS

- Actualizar periódicamente los procedimientos de manejo de recursos financieros.
- Elaborar conjuntamente con la Secretaría General, los planes estratégicos, operativos e informes de ejecución de metas del Ministerio de Gobierno.
- Velar para que el inventario de bienes del Ministerio de Gobierno esté actualizado y debidamente registrado con los controles respectivos.
- Coordinar el presupuesto, en función de las políticas y planes del Ministerio de Gobierno, en concordancia con los instrumentos legales que regulan la materia.
- Realizar oportunamente, ante el Ministerio de Economía y Finanzas, las gestiones pertinentes que conduzcan a la aprobación del presupuesto anual del Ministerio de Gobierno.
- Dirigir, coordinar y controlar el proceso de ejecución financiera del Ministerio de Gobierno, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales de la materia.
- Vigilar el cumplimiento de las políticas señaladas por la Ley N° 22 de 27 de junio de 2006, referente a la contratación pública, velando por el uso correcto y transparente de los recursos de la Secretaría General.
- Representar al Ministerio de Gobierno en distintos eventos relacionados con su competencia, por designación del Despacho Superior.
- Presentar los informes de las actividades realizadas, que reflejen los avances de las metas establecidas en el plan operativo anual del Ministerio de Gobierno.
- Continuar brindando un servicio de calidad y transparencia a nuestros clientes tanto internos como externos.
- Depurar todas las cuentas que genera el balance de comprobación de la Sede, que reflejan saldos de 2010 dado que éstos se migraron sin depurar al separar el Ministerio de Gobierno y Justicia, en el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Seguridad; balancear las mismas con los saldos reales a diciembre 2014, para poder hacer la migración al nuevo sistema ISTMO que va a implementar el Ministerio de Economía y Finanzas a partir de enero de 2015.
- Confeccionar las Conciliaciones Bancarias del Fondo

de Viático del 2011-2014 y de la Gobernación de Panamá 2011-2014.

- Presentar los Estados Financieros del Ministerio de Gobierno, con los saldos reales a diciembre 2014.
- Lograr una mejor ubicación del Almacén Central del Ministerio de Gobierno, completar los recursos humanos necesarios para una mejor administración y el establecimiento de un nuevo sistema de inventario.
- Continuidad a las labores de incorporación de bienes adquiridos en la ejecución presupuestaria en los renglones de Inversión; entre ellos la adquisición de bienes mediante órdenes de compra, contratos de suministro, contratos de obras de construcción, remodelación y equipamiento.
- Inspecciones e Inventario de Bienes adquiridos mediante la construcción y equipamiento del centro penitenciario la Nueva Gran Joya, la cual está valorada en B/.158,525,850.00 (ciento cincuenta y ocho millones quinientos veinticinco mil ochocientos cincuenta balboas).

RESULTADOS

- Reorganización de la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Gobierno a través de la Resolución N°203-R-33 del 30 de julio de 2014.
- Control efectivo y oportuno de los pagos con cuantías menores a B/.1,000.00 (mil dólares) correspondientes a los Fondos Rotativos de Operaciones, Viático, Investigaciones Especiales y Centro Penitenciario.
- *“ Recaudación en Caja Única, en el primer semestre de 2014, de la suma de B/.201,335.25 ”* (doscientos un mil trescientos treinta y cinco dólares con veinticinco centésimos), depositados debida y oportunamente en su respectiva cuenta, también se realizaron 1,301 (mil trescientas una) gestiones de cobro al tesoro y solicitudes de transferencias de fondos a dependencias del Ministerio de Gobierno.
- Conservación de la capacidad y liquidez de los fondos internos rotativos para cancelar oportunamente los compromisos adquiridos.
- Actualización de las conciliaciones bancarias del Fondo de Operaciones del 2013-2014.
- Análisis de algunas de las cuentas financieras pendientes por depurar conjuntamente con 2 (dos) dependencias: Dirección de Correos y Telégrafos y el Sistema Nacional de Protección Civil.
- Revisión y análisis de los estados financieros del segundo trimestre a junio 2014.
- Contratación de más personal especializado en Contabilidad, para reforzar el departamento.
- Actualización y depuración del Inventario de Activos Fijos Detallado del Ministerio de Gobierno y sus Dependencias.
- Transferencias de Bienes adquiridos por el Ministerio de Gobierno para el equipamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.
- Seguimiento al contrato de construcción, remodelación y equipamiento del Centro de Custodia de Menores en la Provincia de Herrera y Centro Penitenciario de la Provincia de Chiriquí, valorados en B/.463,163.93 (cuatrocientos sesenta y tres mil ciento sesenta y tres balboas con noventa y tres centavos) y B/.18,800,000.00 (dieciocho millones ochocientos mil balboas), respectivamente.
- *“ Trabajo en conjunto con las unidades de transporte y auditoría interna, inspecciones de vehículos del Ministerio de Gobierno y sus Dependencias a nivel nacional, con el objetivo de actualizar los inventarios de la flota vehicular y conocer el estado de los mismos. ”*
- Asesoramiento y seguimiento de acciones a las dependencias del Ministerio de Gobierno en materia de Bienes Patrimoniales.
- Inicio del Plan de Actualización de Inventarios de Bienes del Ministerio de Gobierno, en cada una de las unidades administrativas que lo conforman.
- *“ Trámite de un total de 837 (ochocientos treinta y siete) órdenes de compras de diferentes direcciones y departamentos del Ministerio de Gobierno. ”*
- Traslado del Almacén del Edificio Coremusa a las inmediaciones de la Empresa Fermín Chan.

PROYECCIONES 2015

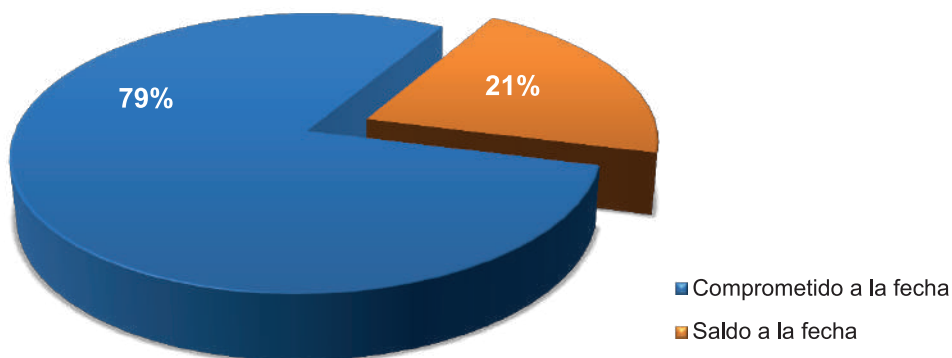
- Implementar el nuevo sistema ISTMO para los registros contables del Ministerio.
- Instalar un sistema actualizado para la Sección de Bienes Patrimoniales.
- Capacitar al personal en el nuevo sistema ISTMO, Contabilidad Gubernamental y Bienes Patrimoniales.
- Dar continuidad a las inspecciones e incorporar los registros contables y los bienes adquiridos en los contratos de obras:
 - a. La Nueva Gran Joya.
 - b. Centro de Cumplimiento de Herrera.
 - c. Centro Penitenciario de Chiriquí.
 - d. Centro Penal de Nueva Esperanza en la Provincia de Colón.
- Dar seguimiento al Plan de Actualización de Inventarios de Bienes del Ministerio de Gobierno.
- Ejecutar un Programa de Capacitación a los Enlaces de Bienes Patrimoniales y a los directivos en la Sede Ministerial y dependencias, con relación a la importancia de una buena administración de los bienes bajo su responsabilidad.
- Mejorar el sistema de inventario y los equipos de cómputo que son utilizados en el Almacén Central del Ministerio de Gobierno.
- Optimizar la distribución y rapidez de los diferentes insumos que se encuentran en el Almacén Central y que son solicitados por las diferentes direcciones y Dependencias del Ministerio de Gobierno.



Su Excelencia Milton Henríquez, Ministro de Gobierno en presentación del presupuesto vigencia 2015, en la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional.

MINISTERIO DE GOBIERNO
 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO, INVERSIÓN Y TRANSFERENCIA
 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 29 DE AGOSTO DE 2013

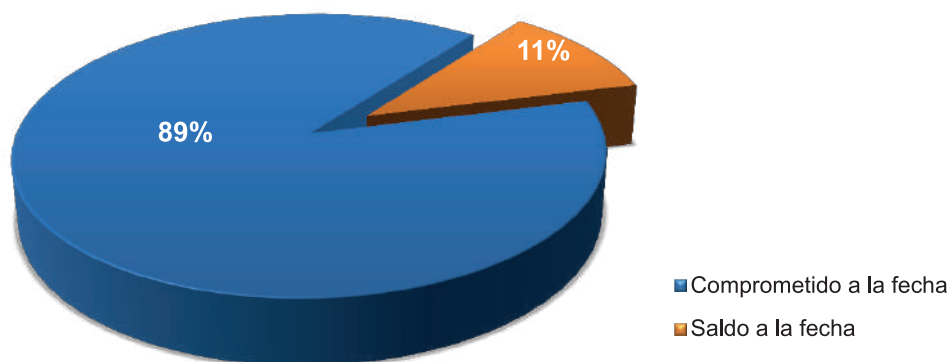
Descripción	Cantidad en B/.	Porcentaje (%)
Asignado a la fecha	289,546,404.58	100
Comprometido a la fecha	229,940,376.68	79
Saldo a la fecha	59,606,027.90	21



Fuente: Dirección de Finanzas.

MINISTERIO DE GOBIERNO
 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 29 DE AGOSTO DE 2014

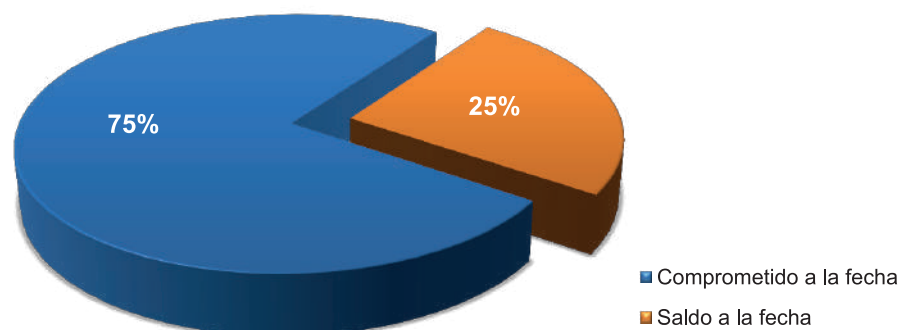
Descripción	Cantidad en B/.	Porcentaje (%)
Asignado a la fecha	204,076,081.58	100
Comprometido a la fecha	181,871,934.83	89
Saldo a la fecha	22,204,146.75	11



NOTA: Los datos se expresan en millones de bolívares.

MINISTERIO DE GOBIERNO
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO SIN TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 29 DE AGOSTO DE 2014

Descripción	Cantidad en B/.	Porcentaje (%)
Asignado a la fecha	88,449,018.58	100
Comprometido a la fecha	66,555,064.26	75
Saldo a la fecha	21,893,954.32	25



NOTA: No incluyó transferencias a Instituciones Públicas.
 Fuente: Dirección de Finanzas.

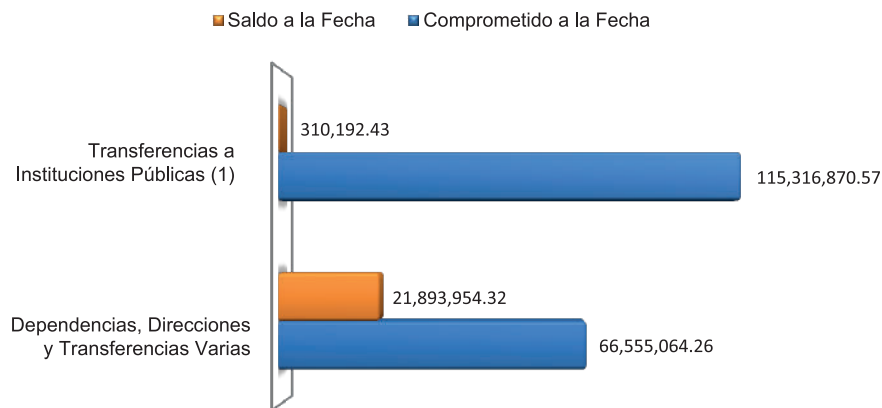
MINISTERIO DE GOBIERNO
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN DEPENDENCIAS
SIN TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS
AL 29 DE AGOSTO DE 2014

Dependencias	Presupuesto de Funcionamiento			
	Total Asignado Modificado	Ejecución Presupuestaria	Saldo a la fecha	Porcentaje de Ejecución
Total	59,192,121.58	40,347,881.14	18,844,240.44	68
Dirección y Administración General	14,141,688.58	8,909,736.81	5,231,951.77	63
Tratado de Asistencia Legal Mutua - TALM	110,395.00	89,017.38	21,377.62	81
Régimen Provincial - Gobernaciones Provinciales	1,466,349.00	993,962.48	472,386.52	68
Régimen Municipal - Gobiernos Locales	230,376.00	161,409.64	68,966.36	70
Régimen Comarcal - Gobernaciones Comarcales	331,537.00	243,117.38	88,419.62	73
Política Indigenista	164,105.00	92,682.43	71,422.57	56
Sistema Nacional de Protección Civil	4,223,723.00	2,974,372.33	1,249,350.67	70
Dirección de Medios de Comunicación Social	292,709.00	151,513.90	141,195.10	52
Banda Republicana	237,224.00	187,557.44	49,666.56	79
Dirección General de Correos y Telégrafos	6,744,061.00	5,251,342.21	1,492,718.79	78
Dirección General del Sistema Penitenciario	27,095,218.00	18,964,540.96	8,130,677.04	70
Instituto de Estudios Interdisciplinarios	4,154,736.00	2,328,628.18	1,826,107.82	56

NOTA: No incluyó transferencias.

MINISTERIO DE GOBIERNO
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO MAS
TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN PROGRAMA
AL 29 DE AGOSTO DE 2014

	Presupuesto de Funcionamiento		
	Total Asignado	Comprometido a la Fecha	Saldo a la Fecha
Total	204,076,081.58	181,871,934.83	22,204,146.75
Dependencias, Direcciones y Transferencias Varias	88,449,018.58	66,555,064.26	21,893,954.32
Transferencias a Instituciones Públicas ⁽¹⁾	115,627,063.00	115,316,870.57	310,192.43

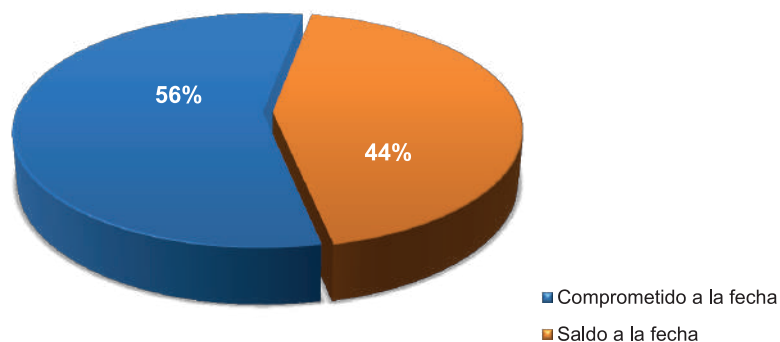


(1) Instituciones Públicas: Autoridad de Aeronáutica Civil / Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre / Autoridad de Pasaportes de Panamá.

Fuente: Dirección de Finanzas.

MINISTERIO DE GOBIERNO
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN MAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 29 DE AGOSTO DE 2014

Descripción	Cantidad en B/.	Porcentaje (%)
Asignado a la fecha	85,470,323.00	100
Comprometido a la fecha	48,068,441.85	56
Saldo a la fecha	37,401,881.15	44

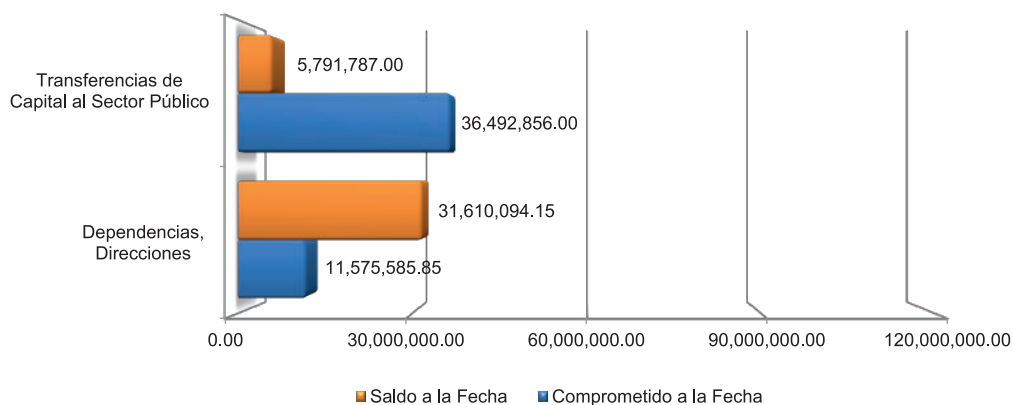


NOTA: Se incluyó las transferencias de capital al sector público.

Fuente: Dirección de Finanzas.

MINISTERIO DE GOBIERNO
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN MAS TRANSFERENCIA DE CAPITAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN PROGRAMA
AL 29 DE AGOSTO DE 2014

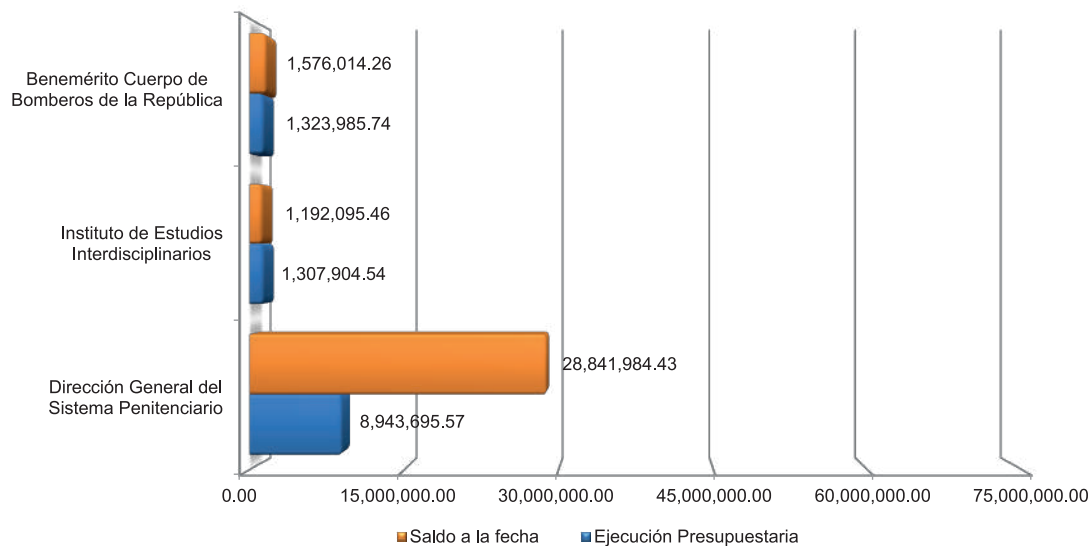
Programas	Presupuesto de Funcionamiento		
	Total Asignado	Comprometido a la Fecha	Saldo a la Fecha
Total	85,470,323.00	48,068,441.85	37,401,881.15
Dependencias, Direcciones	43,185,680.00	11,575,585.85	31,610,094.15
Transferencias de Capital al Sector Público	42,284,643.00	36,492,856.00	5,791,787.00



Fuente: Dirección de Finanzas.

MINISTERIO DE GOBIERNO
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN DEPENDENCIAS
SIN TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO
AL 29 DE AGOSTO DE 2014

Dependencias	Presupuesto de Inversión			
	Total Asignado Modificado	Ejecución Presupuestaria	Saldo a la fecha	Porcentaje de Ejecución
Total	43,185,680.00	11,575,585.85	31,610,094.15	27
Dirección General del Sistema Penitenciario	37,785,680.00	8,943,695.57	28,841,984.43	24
Instituto de Estudios Interdisciplinarios	2,500,000.00	1,307,904.54	1,192,095.46	52
Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República	2,900,000.00	1,323,985.74	1,576,014.26	46



Dirección de Planificación y Metas

Creada mediante reestructuración organizacional que unificó la Oficina de Cooperación Técnica Internacional y la Oficina de Desarrollo Institucional. El objetivo de la Dirección de Planificación y Metas es ser garante de la implementación de los ejes estratégicos del Ministerio de Gobierno y sus dependencias, en el marco general de las metas de gobierno a través de las políticas públicas, los programas y proyectos de desarrollo administrativo y social, mediante la cooperación técnica internacional, la planificación estratégica y la orientación sobre los criterios dirigidos a la simplificación y modernización de sistemas y procedimientos de trabajo, a fin de mantener la eficiencia y eficacia en la gestión institucional.

Director:
Magíster Carlos Blandón



Magíster Carlos Blandón, Director de Planificación y Metas y colaboradores.

METAS

- Realizar un diagnóstico de situación, analizar las fortalezas y debilidades del Ministerio y sus dependencias, para empalmar los resultados y las actividades con el Plan de Gobierno del Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela, Presidente de la República. Para ello, fue indispensable un análisis minucioso para determinar los objetivos quinquenales e iniciar con la elaboración de un Plan Estratégico Institucional con gestión basada en resultados
- Consejo Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas que surge como producto de una mesa de trabajo consolidada con los pueblos originarios.
- Concertación para la elaboración de un Plan para el Desarrollo Integral de los Pueblos Originarios y apoyo a los estudios de viabilidad de la Capital Comarcal Ngäbe Buglé.

RESULTADOS

- *“Confeción del Plan Estratégico Quinquenal con metas específicas y objetivos presidenciales con gestión basada en resultados.”*
- Elaboración del anteproyecto de Ley de Descentralización, después de varias concertaciones y reuniones con sociedad civil e instituciones públicas.
- Elaboración del anteproyecto de Ley que crea el
- *“Elaboración de la nueva estructura organizacional del Ministerio de Gobierno.”*
- Apoyo a la creación de la Dirección de Derechos Humanos.

PROYECCIONES 2015

- Avanzar en los 6 (seis) Ejes Estratégicos de la Dirección de Planificación y Metas (Descentralización, Custodia y Rehabilitación de personas en conflicto con la Ley, Transporte y Comunicaciones, Pueblos Originarios, Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional).

Descentralización

- Contribuir a la modernización de las Gobernaciones.
- Fortalecer el Programa Nacional de Desarrollo Local –PRONADEL.
- Crear la Secretaría de Desarrollo Local.
- Continuar con la capacitación y creación de capacidades locales.
- Implementar procesos y programas pilotos de descentralización.

Pueblos originarios

- Profundizar la aplicación de mecanismos que fortalezcan y refuercen la visibilidad de los pueblos originarios, a través de mecanismos de implementación y vigilancia de los derechos humanos.
- Construir la Ciudad Comarcal Ngäbe Buglé y otras ciudades autóctonas.
- Establecer casas para autoridades tradicionales.
- Fortalecer las instituciones de los pueblos originarios respetando su cultura.

Custodia y rehabilitación de personas en conflicto con la Ley

- Construir y poner en funcionamiento nuevas cárceles y centros de rehabilitación.
- Contratar, capacitar e incrementar los salarios de custodios.
- Consolidar los sistemas de seguridad.
- Analizar programas de reinserción y programarlos para ser implementados.

Gobernabilidad

- Realizar capacitaciones de jueces, defensores públicos y fiscales y Ministerio Público.
- Consolidar el Consejo de la Judicatura y la carrera judicial.
- Avanzar en la implementación del Sistema Penal Acusatorio.
- Apoyar los procesos que permitan la creación de la Asamblea Constituyente y de la aprobación e implementación de la reforma electoral.

Transporte y comunicaciones

- Avanzar significativamente en la creación de un sistema de transporte y comunicación que permita al pueblo panameño un servicio confiable, seguro y de calidad.
- Impulsar el proceso de modernización de la Dirección de Correos y Telégrafos (COTEL) y avanzar hacia un sistema integral y autosuficiente.



Magíster Carlos Blandón, Director de Planificación y Metas en gira a la provincia de Chiriquí para viabilizar la construcción de la Ciudad Comarcal Ngäbe Buglé.

METAS QUINQUENALES

- Elaborar el Plan Estratégico del MINGOB empalmado al Plan de Trabajo del Presidente Juan Carlos Varela.
- Elaborar Plan Estratégico Institucional Quinquenal para las direcciones e instituciones adscritas del MINGOB, acompañado de capacitación, acompañamiento (coaching), y sistema de monitoreo y evaluación.
- Buscar fondos de cooperación técnica no reembolsable y reembolsable para la implementación de los Planes Estratégicos. Incluye Convenios Inter-Institucionales.
- Apoyar a las unidades operativas e instituciones adscritas del MINGOB en el diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos con sus respectivos planes de trabajo y planes operativos anuales de manera que se pueda evaluar la elaboración y ejecución del presupuesto de inversión y cumplimiento de las metas trazadas por trimestre, semestre, año y quinquenio.
- Establecer sistema de Monitoreo y Evaluación para informar a la Secretaría de Metas del Ministerio de la Presidencia sobre las metas que se van cumpliendo del Plan de Gobierno y Plan Estratégico del MINGOB. Dicho sistema de Monitoreo y Evaluación se va a automatizar a través de una plataforma tecnológica para monitorear resultados en tiempo real.
- Monitorear mecanismo de implementación establecido con el PNUD para vigilar fiel cumplimiento de las metas establecidas en el acuerdo y su empalme con las metas del Plan Estratégico del MINGOB.
- Modernizar el diseño de la estructura organizacional del MINGOB. Elaborar y actualizar los manuales de procesos administrativos, financieros y gestión de las Direcciones e Instituciones adscritas al MINGOB.

Oficina de Desarrollo Institucional



Magíster Nodier Guerra, Director de la Oficina de Desarrollo Institucional y colaboradores.

Creada mediante Resuelto No.13-R-11 de 20 de enero de 1997, fue reorganizada en virtud del Resuelto N°255-R-199 de 23 de febrero de 2005, adscrita al Despacho Superior en el nivel asesor, como unidad asesora en organización, sistemas administrativos y sistematización de datos.

*Director:
Magíster Nodier Guerra*

- Mantener coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección de Desarrollo Institucional del Estado, en todo lo referente a estructuras organizativas y funciones, con el fin de que el Ministerio de Gobierno se mantenga informado y actualizado para poder brindar un servicio de calidad.
- Continuar apoyando y asesorando a todas las unidades administrativas del Ministerio de Gobierno, que así lo requieran en materia de organización, entre otras.

METAS

- Revisar todas las estructuras organizativas de las unidades administrativas del Ministerio de Gobierno.
- Continuar con el levantamiento de los Manuales de Procedimientos en todas las unidades administrativas del Ministerio y sus Dependencias.
- Lograr actualizar cada 6 (seis) meses la información relacionada a los procedimientos en cada unidad administrativa.

RESULTADOS

- Viabilidad del Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno por la Dirección de Desarrollo Institucional del Estado, revisado y corregido de acuerdo a los parámetros establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante nota DIPRENA/DOE/No. 2509 del 13 de diciembre de del 2013.

- Atención y asesoramiento en cuanto a estructura y levantamiento de procedimientos a diferentes unidades administrativas del Ministerio de Gobierno entre las cuales se encuentran: ONPAR, Dirección de Política Indígena, Oficina de Informática, SINAPROC y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá.
- *“ Levantamiento de los manuales de procedimientos en giras realizadas a las Gobernaciones de las provincias de Herrera, Los Santos, Veraguas, Chiriquí, Bocas del Toro, Coclé, así como de SINAPROC y la Dirección de Correos y Telégrafos. ”*
- Confección de 5 (cinco) juegos individuales de los Manuales de Procedimientos aprobados.
- *“ Entrega a la Secretaria General de los Manuales de Procedimientos de los diferentes departamentos y dependencias del Ministerio de Gobierno. ”*
- Confección de 2 (dos) tomos con la información existente de los Manuales de Procedimientos que fueron recibidos, agrupándolos en uno solo.
- Lograr que cada unidad administrativa entregue a la Oficina de Desarrollo Institucional, los formularios para el levantamiento de los Manuales de Procedimientos.
- Entregar formalmente a la Secretaria General, los Manuales de Procedimientos para que sean formalizados mediante resolución.
- Oficializar con la Dirección de Desarrollo Institucional del Estado, del Ministerio de Economía y Finanzas, la Estructura Macro del Ministerio de Gobierno con sus respectivas nomenclaturas y manuales.
- Realizar giras de trabajo a las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno que operan en el interior del país y para preparar los instrumentos legales y su estructura orgánica.
- Continuar levantando procedimientos de las diferentes direcciones y dependencias del Ministerio de Gobierno para actualizar la información.
- Confeccionar un resumen del Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno, para entregar al Ministerio de Economía y Finanzas.

PROYECCIONES 2015

- Actualizar el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno para el periodo 2015.
- Presentar el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno a la Dirección de Desarrollo Institucional del Estado, del Ministerio de Economía y Finanzas, para su revisión y aprobación.
- Mantener coordinación con la Dirección de Desarrollo Institucional del Estado, del Ministerio de Economía y Finanzas, para efectos de adecuación y corrección del Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno y los cambios que haya que ejecutar.
- Efectuar los cambios en los organigramas del Ministerio de Gobierno, de acuerdo a lo estipulado en las normas y parámetros del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Confeccionar los organigramas que serán de uso interno del Ministerio de Gobierno.
- Apoyar y asesorar a las unidades administrativas en materia de organización, funciones y procedimientos, cuando así se solicite a los funcionarios nuevos para que conozcan acerca de la estructura del Ministerio de Gobierno.



Capacitación de servidores públicos.

Oficina de Cooperación Técnica



Magister Selina Baños, Directora de la Oficina de Cooperación Técnica, en firma de convenio con la Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA).

Creada mediante Resuelto N°108-R-57 de 20 de abril de 1998, la Oficina de Cooperación Técnica Internacional está adscrita al Despacho Superior a través de la Dirección de Planificación y Metas. Su objetivo es coordinar, orientar y dar seguimiento a las gestiones relacionadas con la captación de recursos internacionales en general para la ejecución de actividades, programas y proyectos que fortalezcan al Ministerio de Gobierno y sus dependencias.

*Directora:
Magister Selina Baños*

METAS

- Recopilar y analizar exhaustivamente los convenios existentes para determinar su validez y su pertinencia.

RESULTADOS

- “ Revisión y análisis de todos los convenios existentes y de los convenios por firmarse con el Ministerio de Gobierno. ”

PROYECCIONES 2015

- Fortalecer la Dirección de Cooperación Técnica Internacional para que cumpla la función de instrumento facilitador de la planificación estratégica, a la vez que pueda dar seguimiento a los resultados.
- Movilizar recursos de cooperación técnica internacional para los proyectos, planes y programas de la Institución.

Oficina Institucional de Recursos Humanos

Es una dirección adscrita a la Autoridad Nominadora de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Decreto N°222 de 12 de septiembre de 1997, conformada por los siguientes departamentos: Trámites y Acciones de Recursos Humanos, Administración de Recursos Humanos, Bienestar del Servidor Público y Relaciones Laborales, Capacitación y Desarrollo del Servidor Público y Planilla.

Directora:
Licenciada Damaris Calderón



Licenciada Damaris Calderón, Directora de Recursos Humanos y Su Excelencia Gina de Sossa, Viceministra de Gobierno Encargada, en exposición de estampillas históricas.

METAS

- Materializar la política de personal del Ministerio de Gobierno de acuerdo a las normas establecidas dentro de la institución y leyes vigentes en la República de Panamá, con los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Dirección Institucional de Recursos Humanos para coadyuvar al logro de los objetivos propuestos dentro de la institución.
- Reintegro al Tesoro Nacional de B/. 37,717 (treinta y siete mil setecientos diecisiete balboas) de planillas regulares y de Constituyentes y Viudas de Soldados de Coto por B/. 5,074 (cinco mil setenta y cuatro balboas).

- *“Continuar ayudando a los servidores públicos que no han podido culminar sus estudios, a finalizarlos por medio del programa “Tele-educación”; en la actualidad hay 65 (sesenta y cinco) estudiantes.”*

RESULTADOS

- Recibo de 3,376 (tres mil trescientos setenta y seis) Certificados de Pagos Negociables (CERDEN), de los cuales se pagó a 1,333 (mil trescientos treinta y tres) personas, quedando solo la cantidad de 489 (cuatrocientos ochenta y nueve) CERDEN, pendientes de pago.
- Durante los meses *“de enero a septiembre de 2014, han participado 262 (doscientos sesenta y dos) servidores públicos de las diferentes dependencias que conforman esta institución en diplomados, congresos, seminarios talleres*

PROYECCIONES 2015

- Sistematizar todos los procesos administrativos que se llevan a cabo en la dirección, para poder seguir brindando una rápida atención a los requerimientos.
- Mantener actualizada la ubicación (status) de los proyectos de Decretos (Despacho Superior, MEF, Presidencia).

- Fortalecer las secciones de Bienestar Social y Relaciones Laborales en las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno, a través de un sistema de normas y procedimientos compartidos.
- Mantener los programas de ayuda para adquisición de pintas de sangre, pruebas voluntarias de VIH-SIDA, vacunación contra influenza, programas de salud, toma de presión arterial y a las Asociaciones Benéficas: Cruz Roja y Nutre Hogar, entre otras.
- Implementar los programas de ayuda a los servidores públicos que sufren calamidades sociales.
- Contar con un médico de medicina general y un odontólogo para la Clínica del Empleado.
- Continuar con las actividades deportivas que redundan en beneficio de la salud de los servidores públicos.
- Elaborar el Plan Anual de Capacitación para el año 2015, de acuerdo a las necesidades reales de la institución, a fin preparar al personal para la ejecución eficiente y eficaz de las responsabilidades que asuman en sus puestos.
- Capacitar a todos los servidores públicos de la Sede y de las diferentes Dependencias adscritas a la Institución, Gobernaciones y oficinas del interior.
- Cumplir con el Reglamento Técnico de Capacitación y Desarrollo de los servidores públicos, especialmente con los Artículos 26 y 27 sobre los incentivos económicos y el reconocimiento de tiempo compensatorio por instrucción.
- Gestionar la partida presupuestaria para que el pago de planillas adicionales se realice con mayor eficiencia y eficacia.
- Agilizar con la Contraloría General de la República el ingreso en la planilla de los nuevos funcionarios.
- Continuar con las auditorías de pago a los jubilados de los Soldados de Coto, Viudas de Soldados de la Independencia, Ex Constituyentes, gastos de representación y planillas adicionales.



Camita de la Cintas Rosada y Celeste coordinada por la Oficina Institucional de Recursos Humanos.

Oficina de Auditoría Interna

La Oficina de Auditoría Interna fue creada mediante Resuelto N°852-R-275 del 5 de agosto de 2005, adscrita al Despacho Superior en el nivel fiscalizador. Esta oficina es responsable por coordinar y desarrollar todas las actividades inherentes a la auditoría interna de las unidades administrativas y Dependencias del Ministerio de Gobierno proyectando credibilidad, confiabilidad y transparencia a través de informes de auditorías financieras, operacionales, especiales y notas informes, de manera oportuna y confidencial.

Director:

Licenciado Luis Andrés Merón Vásquez



Licenciado Luis Andrés Merón Vásquez, Director de la Oficina de Auditoría Interna y colaboradores.

METAS

- Reforzar la Dirección de Auditoría Interna a través de la contratación de 10 (diez) nuevos auditores, para cubrir el 100% de las Dependencias y Direcciones a nivel nacional.
- Desarrollar 11 (once), de las 14 (catorce) actividades de auditorías presentadas a la Contraloría General de la República en el plan anual de auditoría para la vigencia 2014, concernientes al control interno en los siguientes aspectos:
 - a. Sobre las operaciones por las cajas menudas.
 - b. El traspaso de la custodia de las cajas menudas.
 - c. El uso de los fondos rotativos.
 - d. El uso de los fondos de autogestión.
 - e. Los cobros y pagos de los servicios postales y telegráficos.
 - f. El control de los activos fijos (equipo y mobiliario de oficina).
 - g. El consumo del combustible (diesel y gasolina).
 - h. La compra de los insumos para las autogestiones, su recepción, custodia, disposición y salida (para la preparación de los alimentos en las cafeterías).
 - i. Los ingresos captados como resultado de las autogestiones en las cafeterías.
 - j. Los procedimientos en la recepción, custodia y devolución de los bienes y valores de los privados(as) de libertad en los centros penitenciarios y de cumplimiento.
 - k. Los ingresos recaudados en la caja única del Ministerio (sede).
 - l. El manejo de la caja menuda, la asistencia del personal, el consumo del combustible y el control de los equipos y mobiliarios.
 - m. El levantamiento del inventario, y el intercambio de los bonos y tarjetas por armas y municiones por comida y medicamentos en la Gobernación de Panamá.
 - n. El levantamiento del inventario de las artesanías confeccionadas en los centros penitenciarios y sus ventas en los eventos feriales.

RESULTADOS

- Presentación de los informes de auditoría de control interno abarcando diferentes Dependencias del Ministerio de Gobierno, tanto en la ciudad capital como en el interior del país, con respecto a las actividades del plan anual de auditoría; revisión de la documentación de gastos, evaluación del control interno y revisión de los fondos que se manejan en diferentes entidades, evaluación y análisis del control interno y administrativo, inventario de equipos y materiales de oficina, revisión y verificación de arqueo de la caja menuda, verificación física de los documentos en trámites y por tramitar, inventario de equipos y materiales de oficina, vehículos y consumo de combustible, investigación relacionada a la pérdida total de un vehículo, vehículos descartables e inoperantes.

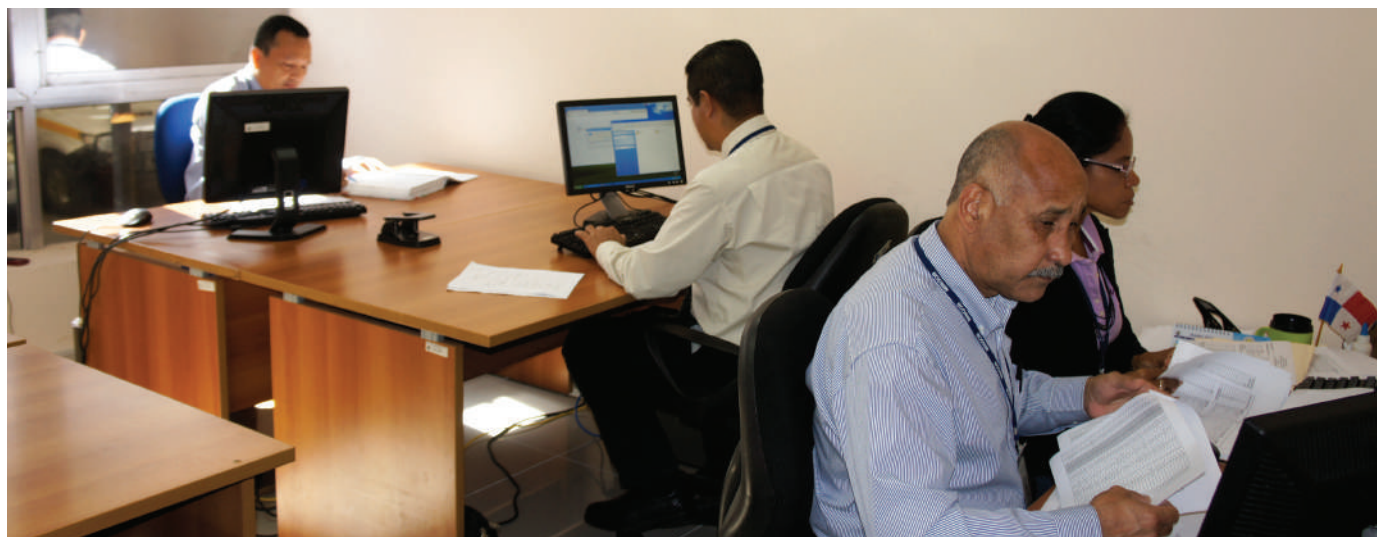
Estos informes se realizaron en los departamentos de tesorería y contabilidad en la Sede y en las dependencias de Bomberos, SINAPROC, Gobernación y Correos, en las provincias de Panamá, Herrera, Chiriquí, y Veraguas.

- Elaboración de notas informes relacionadas con la verificación física y levantamiento de inventarios de bienes y consumo, evidencias producto de las acciones judiciales, libros, memorias y códigos, mobiliario, equipos y vehículos, investigación sobre eventos de pérdidas de jamones, finalización de informe preliminar de vehículos descartables e inoperantes, verificación general de funciones realizadas en el departamento de administración y de finanzas.

Estos se realizaron en la Sede y en la Gobernación de Panamá.

PROYECCIONES 2015

- Elevar la Oficina de Auditoría Interna a nivel de Dirección, y así contar con la autoridad y respaldo directo del Despacho Superior para velar por el cumplimiento de la reorganización integral del Ministerio de Gobierno y sus Dependencias, bajo un proceso de calidad total en el servicio que conlleve a obtener resultados óptimos y satisfactorios para convertirlo en la institución N°1 del país.
- Reforzar el equipo de trabajo de la Dirección de Auditoría Interna con personal altamente capacitado para poder hacerle frente a los retos inesperados y cumplir con el plan anual de auditoría.
- Capacitar al equipo de trabajo en Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas de Control Interno Gubernamental (NCIG) y mantener al equipo de trabajo actualizado a través de los seminarios que ofrece el Instituto de Auditoría Interna de Panamá (IAI) para cumplir eficientemente con los objetivos y exceder las expectativas.
- Realizar auditorías de la gestión de todas las Dependencias y Direcciones del Ministerio de Gobierno.
- Ayudar a todas las Dependencias y Direcciones del Ministerio de Gobierno a cumplir con sus objetivos y alcanzar las metas.
- Auditar todas las Dependencias y Direcciones durante la vigencia 2015, de acuerdo al plan anual de auditoría integral.



Equipo de auditores del Ministerio de Gobierno.

Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Creada por la Ley N°19 de 3 de mayo de 2010, la Dirección de Arquitectura e Ingeniería tiene como objetivo coordinar y supervisar la presentación de los anteproyectos de inversiones de las distintas direcciones y la ejecución del presupuesto de inversiones asignados al Ministerio, enmarcado dentro de los parámetros establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se encuentra en el nivel auxiliar de apoyo de la estructura del Ministerio de Gobierno.

Director:
Arquitecto Miguel I. Crespo B.



Arquitecto Miguel I. Crespo B., Director de Arquitectura e Ingeniería, en reunión de coordinación para la construcción de la Capital Comarcal Ngäbe-Buglé.

METAS

- Organizar y dotar de recursos a la Dirección de Arquitectura e Ingeniería para optimizar el trabajo y poder realizarlo de manera más eficiente y transparente.
- Recibir a satisfacción los proyectos en ejecución y velar por que los mismos cumplan a cabalidad con lo establecido en los contratos, con la calidad y los costos adecuados logrando beneficios para el Estado.
- Culminar y recibir de manera satisfactoria para el Estado el proyecto del Nuevo Centro Penitenciario de Chiriquí, con una inversión de B/.18,800,000.00 (dieciocho millones, ochocientos mil balboas).
- Gestionar la viabilidad y/o culminación de manera satisfactoria para el Estado de proyectos que gestiona el Ministerio de Gobierno, logrando recibirlos con la calidad requerida y los costos adecuados, entre los que están: El Centro de Custodia y Cumplimiento Basilio Lakas, ubicado en la provincia de Colón, por un monto de B/.825,007.45 (ochocientos veinticinco mil siete balboas, con cuarenta y cinco centésimos) y el Centro Nueva Esperanza de Colón, con una inversión de B/.2,996,861.35 (dos millones, novecientos noventa y seis mil, ochocientos sesenta y un balboas, con treinta y cinco centésimos).
- Finalizar y recibir de manera satisfactoria el proyecto Centro de Custodia y Cumplimiento de Menores de Chitré, Provincia de Herrera, por una suma de B/.463,163.93 (cuatro ciento sesenta y tres mil ciento sesenta y tres balboas, con noventa y tres centésimos).
- Poner en marcha el sistema integral para el desarrollo, diseño, aprobación de planos, estudio ambiental, construcción y equipamiento de un nuevo pabellón para 240 (doscientos cuarenta) privados de libertad; saneamiento del sótano del Edificio 7030, rehabilitación del segundo nivel y techo del Edificio 7031; ubicados en el Centro Nueva Esperanza de Colón, con una inversión de B/.2,996,861.35 (dos millones, novecientos noventa y seis mil, ochocientos sesenta y un balboas, con treinta y cinco centésimos).
- Dar Inicio a los trabajos de coordinación interinstitucional e interdepartamental, para el desarrollo y diseño del proyecto Nueva Cárcel de Colón con un monto aproximado de B/. 25, 000,000.00 (veinticinco millones balboas).

RESULTADOS

- Establecimiento de procedimientos transparentes de ejecución de trabajo.
- Impulso y dignificación de la imagen y la labor profesional de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería del Ministerio de Gobierno.
- Verificación y negociación de los contratos encontrados y que presentan cláusulas desventajosas para el Estado.

PROYECCIONES 2015

Licitar los siguientes proyectos:

Proyecto de Descentralización Nacional, Fortalecimiento Institucional (Gobernaciones):

- Diseño de la Ciudad Comarcal en Llano Tugri, Comarca Ngäbe Buglé con una inversión de B/.500,000.00 (quinientos mil balboas).
- Nueva sede de la Gobernación de Panamá Oeste con una inversión de B/.2,500,000.00 (dos millones, quinientos mil balboas).

- Nueva sede de la Gobernación de Veraguas con una inversión de B/.2,500,000.00 (dos millones, quinientos mil balboas).
- Realizar reparaciones en las sedes de las Gobernaciones de Bocas del Toro, Herrera, Santos, Coclé, Colón y Darién.

Proyecto de Asamblea Constituyente y Modernización de Sede Central (Palacio de Gobierno):

- Mejoramiento del edificio del Palacio de Gobierno con una inversión de B/.7,000,000.00 (siete millones de balboas).

Proyectos de inversión:

- Construcción del Nuevo Centro Penitenciario de Colón con una inversión de B/.39,000,000.00 (treinta y nueve millones de balboas).
- Rehabilitación de las instalaciones para la Academia de Formación Penitenciaria, El Barrero, en el Roble de Aguadulce, con una inversión de B/.349,456.65 (trescientos cuarenta y nueve mil, cuatrocientos cincuenta y seis balboas, con sesenta y cinco centésimos).
- Fortalecimiento de las estructuras de la dirección incluyendo recurso humano, recurso tecnológico y de logística para su mejor funcionamiento.



Arquitecto Crespo en acto de quema de banderas en la Gobernación de Panamá.

Oficina de Relaciones Públicas

Creada mediante Resuelto N°793-R-387 del 8 de noviembre de 2005, dentro del engranaje funcional, adscrita al Despacho Superior. Tiene el objetivo de dirigir los programas de divulgación e información al público, inherentes a la actividad que lleva a cabo el Ministerio de Gobierno, a través de los medios de comunicación social.

De acuerdo a la estructura organizativa de la institución, la Oficina de Relaciones Públicas se encuentra integrada en el nivel asesor, según lo establece el Artículo 7 de la Ley N°19 de 3 de mayo de 2010, que dicta el régimen de organización del Ministerio de Gobierno.

Directora:
Licenciada Magda Maxwell



Licenciada Magda Maxwell, Directora de Relaciones Públicas, en reunión de coordinación con los enlaces de las dependencias.

METAS

- Lograr una divulgación permanente de las informaciones del Ministerio de Gobierno y sus dependencias a través de los medios de comunicación y de páginas pagadas.
- Fortalecer las vocerías en los medios de comunicación, herramienta fundamental para dar a conocer a la comunidad, los avances y resultados de la gestión desarrollada por esta institución.
- Mantener una estrecha relación y atención protocolar con diversos públicos y organizaciones, vinculados directamente con la gestión del Ministerio de Gobierno.
- Realizar un estudio de estrategias de comunicación para fortalecer con mayor efectividad a la opinión pública, sobre la labor que desarrolla la institución.
- Redacción de aproximadamente 50 (cincuenta) notas de prensa mensuales con informaciones sobre diversos temas correspondientes a las actividades en las que participan las autoridades del Ministerio de Gobierno.
- Divulgación a través de la página www.mingob.gob.pa de las informaciones y videos sobre los programas y actos relevantes del Ministerio de Gobierno.
- Envío de más de 20 (veinte) informes mensuales de monitoreo de periódicos así como las últimas noticias de la web en los medios escritos, radiales y televisivos a las autoridades y demás funcionarios.
- **“ Participación de unos 15 (quince) voceros por mes en los distintos medios de comunicación, con la finalidad de abordar temas de interés para la comunidad así como divulgar la gestión de trabajo. ”**

RESULTADOS

- **“ Contacto permanente con los medios de comunicación acerca del desarrollo**
- Elaboración de boletines informativos con noticias de las actividades más relevantes de la institución; así como de textos y mensajes para tarjetas de invitación, banners, afiches y folletos institucionales.

- Coordinación general y apoyo a las actividades que organiza el ministerio y sus dependencias, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y generar información para la divulgación de los logros alcanzados.
- Organización de más de 38 (treinta y ocho) actividades institucionales y se brindó apoyo para la coordinación de actos en las dependencias: Firma del proyecto denominado “Plan de Desarrollo Integral para los Pueblos Indígenas Originarios en Panamá”, Protocolo de Ingreso a los Centros Penitenciarios y Taller de Justicia Comunitaria de Paz en Panamá, entre otros.
- Coordinación del acto de toma de posesión y juramentación de los Notarios de Panamá, participación de los estamentos de emergencias en la Feria Internacional de Seguridad, toma de posesión de Gobernadores de la República de Panamá, recorrido al Complejo Penitenciario la Nueva Joya y al Centro de Cumplimiento de Menores de Pacora.
- Seminario sobre “La importancia de la Imagen Personal y la Atención al Cliente”, para los funcionarios de Correos y Telégrafos de las provincias de Herrera y Chiriquí que brindan servicio al público.
- Reunión de coordinación con enlaces de Relaciones Públicas de las dependencias.
- Apoyo a diversas actividades especiales: Día Internacional de la Mujer, Día de la Secretaria, Ferias de David, Azuero y del Niño y la Niña en el Parque Omar y los actos del 50 (cincuenta) aniversario de la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964.
- “*Recorridos históricos por el edificio y sus salones importantes y atención protocolar al cuerpo diplomático y autoridades gubernamentales, alcanzando a más 58 (cincuenta y ocho) personas en total.*”

PROYECCIONES 2015

- Desarrollar un plan de entrenamiento para voceros del Ministerio de Gobierno que participan en los distintos espacios televisivos y radiales.
- Realizar un plan de trabajo para generar reportajes para televisión y periódicos; se espera contar con 2 (dos) reportajes mensuales, los que serán transmitidos en SERTV y propuestos a los medios para su publicación (TV, radio y periódicos).
- Mantener la presencia de la institución en la comunidad a través de los diferentes medios de comunicación social (radio, TV, periódicos, revistas)
- Confeccionar una revista trimestral, con los logros y actividades más relevantes de la gestión que lleva adelante la institución.
- Elaborar un folleto institucional con información y reseña histórica de la institución, del edificio y de las dependencias del Ministerio de Gobierno.
- Activar las redes sociales como una herramienta tecnológica inmediata al servicio de la comunidad.



Su Excelencia Milton Henríquez, Ministro de Gobierno, en entrevista con los medios de comunicación social.

Oficina de Asesoría Legal

Creada mediante Resuelto N°791-R-366 de 1 de noviembre de 2005, es una unidad administrativa dentro del engranaje funcional, adscrita al Despacho Superior, encargada de atender los asuntos y actuaciones legales del Ministerio de Gobierno, absolviendo las consultas y estudios requeridos por el Despacho Superior y las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno. Forma parte del nivel asesor, según lo establece el artículo 7 de la Ley N°19 de 3 de mayo de 2010.

Director:
Licenciado Francisco Augusto De León



Licenciado Francisco Augusto De León y colaboradores.

METAS

- Tramitar oportunamente las solicitudes de apoyo legal presentadas por las unidades administrativas, dependencias, gobernaciones y entidades adscritas a la Oficina de Asesoría Legal.
- Digitalizar documentos, específicamente las Resoluciones de Idoneidad de Magistrados y las Certificaciones de Mediadores y Conciliadores, a partir del 15 de noviembre de 2014.

RESULTADOS

- Asesoría y participación en el Proceso de Arbitraje promovido por Transporte Masivo de Panamá, S.A. contra el Estado de la República de Panamá y la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre.
- Revisión del Proyecto de Ley de Justicia Comunitaria
- “Elaboración del Proyecto de Ley que crea el Vale de Transporte.”

- Revisión y gestión para la aprobación del Manual sobre el Uso de los Símbolos Patrios de la Nación.
- “*Síntesis de la documentación del Proyecto de Barro Blanco (Comarca Ngäbe Buglé), recabada por esta Oficina.*”
- Revisión, opinión, modificación y elaboración de diversos Convenios, Acuerdos, Memorandos de Entendimiento, Cartas de Intención (AIG, Consejo Noruego de Refugiados, USMA, Universidad de Panamá, Fundación Europea para la Sociedad de la Información, INPEC Colombia, Centro de Estudios Penitenciarios (Reino Unido)
- Revisión y elaboración de Decretos Ejecutivos, Recursos de Reconsideración y Advertencias de Inconstitucionalidad por Indultos, Apelaciones de la Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (ONPAR), Trámites Judiciales con el Ministerio Público (FAC) y Opiniones Legales a Gobernadores incluyendo participación en gira a Veraguas.
- “*Concesión de 149 (ciento cuarenta y nueve) Solicitudes de Personerías Jurídicas, de un total de 195 (ciento noventa y cinco) que cumplieron con todos los requisitos exigidos por el Decreto*”

Ejecutivo N° 524 de 31 de octubre de 2005, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 627 de 26 de diciembre de 2006 y el Decreto Ejecutivo N° 615 de 12 de julio de 2012. ” Fueron negadas 22 (veintidós) y el resto se encuentra en trámite.

PERSONERIAS JURÍDICAS Enero a Agosto de 2014

Mes	Ingresadas	Concedidas	Negadas
Enero	25	1	0
Febrero	12	27	4
Marzo	12	13	3
Abril	21	18	6
Mayo	28	14	3
Junio	8	59	5
Julio	53	3	0
Agosto	36	14	1
Total	195	149	22

- Otorgamiento de 49 (cuarenta y nueve) Certificaciones de Mediador y Conciliador, 26 (veintiséis) Certificaciones de Mediador Comunitario, 14 (catorce) Resoluciones de Idoneidad de Magistrados y 12 (doce) de Renuncia a la Nacionalidad.

OTRAS SOLICITUDES Enero a Agosto de 2014

Mes	Mediador y Conciliador	Mediador Comunitario	Idoneidad de Magistrado	Renuncia a la Nacionalidad
Enero	10	0	0	0
Febrero	8	0	2	4
Marzo	4	0	0	3
Abril	6	0	0	1
Mayo	4	0	2	3
Junio	5	0	8	0
Julio	0	0	0	0
Agosto	12	26	2	1
Total	49	26	14	12

PROYECCIONES 2015

- Capacitar al personal en las normas básicas de la Gestión Pública (seminarios o diplomados que contribuyan al fortalecimiento de los funcionarios).
- Digitalizar los documentos más relevantes contenidos en los expedientes de las Personerías Jurídicas otorgadas por el Ministerio de Gobierno.
- Lograr la puesta en funcionamiento de la Unidad de Supervisión, Seguimiento y Evaluación, dirigida a fiscalizar las Asociaciones y Fundaciones de Interés Privado sin Fines de Lucro, que tienen Personería Jurídica concedida por esta institución.
- Implementar un Control de otros trámites que se gestionan en la Oficina de Asesoría Legal, como lo son: Revisión de Convenios, Proyectos de Ley, Contratos y demás, con el propósito de optimizar el registro de los mismos.
- Establecer vínculos con la Procuraduría de la Administración, con la Dirección General de Contrataciones Públicas y con el Registro Público a fin de facilitar el conocimiento, procedimiento y vigilancia en cuanto al cumplimiento de las normas vigentes.



Presentación de Proyecto de Ley de Notarías en la Asamblea Nacional.

Oficina de Coordinación de Juzgado Nocturno de Policía de Panamá



Licenciado Etéreo Armando Medina, coordinador de Juzgado Nocturno de Policía, junto al licenciado Francisco Augusto De León, Director de Asesoría Legal y otros abogados del Ministerio de Gobierno.

Creada con base en la Ley N°112 de 30 de diciembre de 1974, que establece la justicia administrativa de policía en los distritos de Panamá, San Miguelito y Colón, y fue determina que estarán bajo la administración del Ministerio de Gobierno.

*Coordinador:
Licenciado Etéreo A. Medina*

METAS

- Mejorar la infraestructura del juzgado actual.
- Ubicar un local para la mudanza del juzgado actual.
- Implementar controles administrativos que determinen el total de casos atendidos y la cantidad de multas impuestas.
- Mejorar la atención al usuario.
- Implementar programas de sensibilización a funcionarios.
- Revisar el Anteproyecto de Ley de Justicia Comunitaria y adecuarlo a las exigencias de la sociedad, para preparar la entrada en vigencia de este tipo de justicia administrativa.

RESULTADOS

- Realización de arreglos a la estructura actual de la Oficina de los Juzgados de Policía Nocturnos.
- Implementación del uso de Formularios para la atención del usuario.
- Revisión del Proyecto de Ley que regula la Justicia Comunitaria.

PROYECCIONES 2015

- Concretar la mudanza del juzgado actual y adecuar las instalaciones para un trabajo digno.
- Obtener mejoras salariales para los funcionarios.
- Crear 3 (tres) juzgados adicionales en los corregimientos capitalinos de Juan Díaz, 24 de Diciembre y Chilibre.
- Continuar jornadas de sensibilización a los funcionarios.
- Concretar el traspaso de los juzgados nocturnos al Municipio, luego de la aprobación de la Ley de Justicia Comunitaria.

Banda Republicana



El 3 de noviembre de 1903, mientras los dignatarios panameños resolvían los complejos problemas que acarreaaba consigo nuestra separación de Colombia, la Banda de Música Departamental se encontraba haciendo grabaciones fonográficas a solicitud de una empresa particular.

Al terminar el proceso técnico, el gerente de la compañía grabadora pidió el nombre de la banda que había ejecutado las piezas para incluirlo en los marbetes que llevarían los discos. El **Maestro Santos Jorge**, Director de la Banda en esa época, vaciló un momento ya que el nombre que llevaba la institución (Banda Departamental) no se adaptaba a la nueva posición que había adquirido el Istmo. Después de un breve intercambio de ideas entre los músicos, el Director decidió que el nombre más a tono con la nueva realidad política era el de **Banda Republicana**.

Queda claro que lo que nació con la República fue el nombre de **Banda Republicana**; no la Institución. La misma comenzó a gestarse con la Ley del 18 de enero de 1863; sin embargo, la tarea de formar la primera banda no ocurrió en esta fecha, sino más tarde y puede señalarse como punto de partida para su fundación el 1° de noviembre de 1867.

Director:
Profesor Virgilio Escala Guevara.

METAS

- Difundir el arte de la música nacional, a través de las diferentes interpretaciones musicales en eventos y ceremonias de Estado y en actividades culturales.
- Propagar en todas las provincias el arte de la música a través de conciertos pedagógicos.
- Digitalizar las partituras musicales que se encuentran en los archivos de la Banda Republicana.
- Crear una biblioteca musical.
- Adquirir un vehículo que reúna los requisitos necesarios para transportar a la Banda Republicana.
- Obtener la remodelación de las oficinas administrativas de la banda.
- Contratar de un administrador.



Miembros de la Banda Republicana en una de sus presentaciones.

RESULTADOS

- Grabación del Himno Nacional de Panamá, por el personal de la Banda Republicana.
- *“ Participación en 22 (veintidós) actividades protocolares y en 5 (cinco) culturales. ”*
- Concierto pedagógico en el Colegio Bilingüe de Cerro Viento.
- Inicio del proceso de digitalizar las partituras musicales con que cuenta la Banda Republicana.
- *“ Consecución de 12 (doce) archivadores para el área de la biblioteca musical. ”*
- Colocación de 3 (tres) unidades de aires acondicionados, 1 (uno) para el salón de ensayos y 2 (dos) para el área administrativa.
- Nombramiento de una administradora.
- Remodelación de las oficinas administrativas.
- *“ Adquisición de uniformes y calzados para el personal de la Banda Musical compuesta por 50 (cincuenta) personas. ”*

PROYECCIONES 2015

- Adquirir un equipo de sonido profesional para grabar distintas partituras musicales escritas por diferentes compositores de distintas épocas.
- Conseguir equipos audiovisuales como televisor plasma de 42” y un DVD, para ver y reproducir videos de conciertos ejecutados tanto por orquestas y bandas de otros países como por la Banda Republicana.
- Actualizar el repertorio musical para bandas de nivel profesional para engrosar el existente.
- Adquirir un vehículo que reúna los requisitos necesarios para transportar a la Banda Republicana (50 pasajeros).
- Viajar a distintos lugares de la República dando conciertos en los parques, escuelas, avivando con repertorios musicales de tiempos de antaño y actuales para que el pueblo disfrute de las melodías.
- Nombrar más personal en el área artística.
- Adquirir más instrumentos musicales.
- Gestionar el nombramiento de un relacionista público.
- Digitalizar y actualizar el repertorio musical.
- Continuar con la actualización permanente de todos los himnos de los distintos países del mundo que tengan relación con la República de Panamá.



Su Excelencia, Milton Henríquez Ministro de Gobierno hace entrega de placa de reconocimiento al profesor Virgilio Escala, por su destacada labor en la Banda Republicana.

Oficina de Informática

La Oficina de Informática coordina y supervisa de forma general la automatización, mantenimiento y adquisición de las tecnologías de información y comunicación, utilizadas por el Ministerio de Gobierno y sus Dependencias a nivel nacional.

Director:
Ingeniero Carlos Eduardo Ku



Ingeniero Carlos Eduardo Ku, Director de la Oficina de Informática y colaboradores.

METAS

- Definir y alinear la estrategia de la Oficina de Informática con la estrategia general de la institución.
- Redefinir los roles y estructura de la oficina para apoyar la planeación estratégica.
- Establecer procesos internos para aumentar los estándares de eficiencia y control.
- Iniciar la documentación de procesos e información de la oficina.
- Incrementar la calidad del servicio de atención interna estableciendo métricas para evaluar el rendimiento e implementando un sistema de gestión de tareas.
- Optimizar la utilización de recursos para apoyar la reducción de costos de la institución.
- Incrementar el nivel de disponibilidad de los servicios de información y comunicaciones estableciendo las redundancias requeridas.
- Aumentar los niveles de seguridad física de la

infraestructura, adecuando las ubicaciones para que cumplan con el estándar necesario.

- Implementar herramientas para promover la colaboración entre el personal en las áreas críticas de la institución.

RESULTADOS

- “Unificación de la red del edificio central en San Felipe” (estaba dividida con el Ministerio de Seguridad)
- Habilitación de servicios de comunicaciones en la Gran Joya.
- Implementación de un sistema de *HelpDesk* para la administración de atenciones de soporte.
- “Implementación de servidor para la centralización de archivos.”
- Optimización de la Base de Datos del Sistema Penitenciario.

PROYECCIONES 2015

- Implementar un sistema para la automatización de todos los procesos administrativos de la institución.
- Digitalizar los documentos de la institución.
- Integrar más del 95% de los puntos de operaciones de la institución en la red de datos institucional.
- Optimizar la infraestructura para que la misma sea de alta disponibilidad.
- Implementar al menos 3 (tres) proyectos para el control y reducción de costos de la institución.
- Implementar una red inalámbrica y segura en el edificio de la sede central.
- Modernizar la granja de servidores de la Institución.
- Implementar un repositorio de archivos para la centralización de información de la institución que ayudará a aumentar la seguridad de la información y a mejorar la colaboración entre el personal.
- Implementar sistemas de monitoreo de rendimiento y funcionamiento de la red y servicios para minimizar los tiempos de respuesta en caso de fallas.



Colaboradores de la Oficina de Informática.



Gobernadores y Vicegobernadores.

Gobernaciones

Gobernación de Bocas del Toro

Gobernación de Coclé

Gobernación de Colón

Gobernación de Chiriquí

Gobernación de Darién

Gobernación de Emberá- Wounaán

Gobernación de Guna Yala

Gobernación de Herrera

Gobernación de Los Santos

Gobernación de Ngäbe-Buglé

Gobernación de Panamá

Gobernación de Panamá Oeste

Gobernación de Veraguas

Gobernación de la provincia de Bocas del Toro

La provincia de Bocas del Toro fue creada en 1903. Sus límites son: al norte con el mar Caribe, al sur con la provincia de Chiriquí, al este y sureste con la comarca Ngäbe-Buglé, al oeste y noroeste con la provincia de Limón de Costa Rica y al suroeste con la provincia de Puntarenas de Costa Rica. Esta provincia con territorio continental e insular está dividida en 3 (tres) distritos: Bocas del Toro, Changuinola y Chiriquí Grande, siendo su capital la ciudad de Bocas del Toro ubicada en isla Colón.

Gobernador:
Licenciado Ubaldo Vallejos Ramírez



Toma de posesión del Licenciado Ubaldo Vallejos Ramírez, como Gobernador de la provincia de Bocas del Toro.

METAS

- Garantizar la coordinación de todas las instituciones de la Provincia de Bocas del Toro para hacerle frente a las necesidades comunitarias de una forma integral.
- Contribuir para convertir a la Provincia de Bocas del Toro, en un importante destino turístico de nuestro país.
- Gestionar la dotación a la población más necesitada de 1,500 (mil quinientas) soluciones de vivienda.
- Impulsar la construcción del muro de protección de la comunidad de Punta Peña y la canalización del Río Guarumo para asegurar el paso a la provincia de Bocas del Toro y salvaguardar las vidas de los moradores del Corregimiento de Punta Peña.
- Coordinar la construcción del muro de protección en las comunidades de Finca 1, Finca 2 y Finca 3 que sufren inundaciones periódicas afectando viviendas, ganado y plantaciones de diversos rubros.
- Hacer seguimiento a la construcción y rehabilitación de los caminos de penetración en comunidades de

difícil acceso en los 3 (tres) distritos de la provincia de Bocas del Toro, para que los productores puedan comercializar sus productos, mejorar su economía y calidad de vida.

- Contribuir a la cimentación de un Centro de Hospedaje en coordinación con la Universidad de Panamá para alojar estudiantes universitarios que residen en áreas de difícil acceso y deseen realizar estudios universitarios.

RESULTADOS

- Organización del programa “Huerto Comunitario” en Puente Negro.
- Entrega de ayuda para los indigentes del Distrito de Changuinola.
- Gestión de la construcción de viviendas dignas para familias bocatoreñas y atención diaria a las diferentes necesidades que los moradores de las comunidades presentaron ante el Despacho de la Gobernación.
- Coordinación de todas las instituciones del Gobierno Central, los 3 (tres) municipios y las diferentes Juntas Comunales.



Consejo de Gabinete realizado en Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

- *“Limpieza y organización del vertedero de Loma Brava en apoyo al Municipio de Changuinola y coordinación del trabajo con diferentes instituciones.”*
- Reactivación del COE en coordinación con el Despacho de la Primera Dama y SINAPROC, llevando apoyo a los afectados por los fuertes vientos que se suscitaron el día 2 de octubre.
- *“Organización del primer Consejo de Gabinete realizado en la Provincia de Bocas del Toro.”*
- Impulso a programas de ayuda social a las poblaciones vulnerables, así como también, en colaboración con la Policía Nacional y los 3 (tres) municipios, implementar sistemas para mejorar la seguridad en la provincia.

PROYECCIONES 2015

- Adquirir un terreno para la instalación del edificio del COE en el distrito de Changuinola.
- Lograr la agilización de los trámites cumpliendo con toda las normas de manera que se pueda lograr la ejecución de los proyectos a la mayor brevedad posible.
- Coordinar con la Comisión Binacional del río Sixaola el programa de conservación y manejo de la cuenca.
- Definir a nivel de Cancillería el tema de límite internacional que está afectando a los productores bocatoreños en el cordón fronterizo.

Gobernación de la provincia de Coclé

La provincia de Coclé fue creada mediante Acto del 12 de septiembre de 1855, bajo el título de Departamento, siendo Presidente el Dr. Justo Arosemena; luego mediante Decreto N°190 del 20 de octubre de 1886, tomó el nombre definitivo de provincia de Coclé.

Coclé limita al norte con la provincia de Colón, al este con la provincia de Panamá Oeste, al sur con la de Herrera y el Golfo de Parita y al oeste con Veraguas. La provincia está dividida en 6 (seis) distritos: Aguadulce, Antón, La Pintada, Natá, Olá y Penonomé, siendo este último su capital.

Gobernadora:
Licenciada Sugeidy Raquel Flores



Juramentación de la licenciada Sugeidy Raquel Flores como Gobernadora de la provincia de Coclé.

METAS

- Integrar a todas las instituciones que conforman la Junta Técnica y a las entidades autónomas como los municipios, con miras a atender las obras sociales y económicas con prioridad, para dar una respuesta rápida y eficiente a la comunidad.
- Mantener una presencia ejecutora en los diferentes distritos de la provincia a través de la participación activa en los consejos municipales con la finalidad de obtener información de aquellas situaciones demográficas que afectan a la provincia.
- Promover el desarrollo agro-industrial haciendo seguimiento de manera directa a todas las instituciones a cargo de estos importantes rubros que son fuente de desarrollo dentro de la provincia.
- Trabajar con los estamentos de seguridad para darle prioridad a las áreas de mayor incidencia delictiva.
- Participación junto al Ministro de Trabajo, S.E. Luis Ernesto Carles y el Secretario General, Licenciado Samuel Rivera, en la entrega de personería jurídica al Señor Erick De León líder del Sindicato de Trabajadores de Minera Petaquilla, dando así respuesta a la problemática presentada por los trabajadores.
- “*Coordinación de la instalación de clínicas de ojos transitorias del Club de Leones, beneficiando a más de 1,000 (mil) personas a nivel provincial.*”
- Participación en la entrega de certificados de culminación de proyectos de cultivos de hortalizas a moradores del área de Cerro Piña y Sofre, en compañía de S.E. Alcibíades Vásquez, Ministro de Desarrollo Social, destacando la labor y esfuerzos de los moradores de la comunidad.
- “*Celebración de los 159 (ciento cincuenta y nueve) años de la provincia de Coclé, con el objetivo de integrar los 6 (seis) distritos a través de sus municipios, logrando la participación activa de la Junta Técnica y de toda la comunidad.*” En el marco de esta celebración se efectuaron las siguientes actividades: Celebración Eucarística, cambio de la Bandera de la Provincia

RESULTADOS

- Realización de actividades en Conmemoración a los 100 (cien) años del Canal de Panamá.

de Coclé ubicada en la Vía Interamericana, siembra de plántones en los predios del asta de la Bandera, realización de la Primera Retreta Folclórica y Exhibición de Pinturas en la Casa de Gobierno, desfile institucional por las principales calles del distrito de Penonomé, inauguración de la Feria del MEDUCA, escogencia de los hijos meritorios, Feria de la Salud, Feria Compita y Sorteo de la Lotería Nacional de Beneficencia.

- Suspensión del cierre de la Vía Interamericana por pacientes de hemodiálisis elevando sus inquietudes a las instancias correspondientes.

PROYECCIONES 2015

- Respaldo en conjunto con las autoridades locales, pacientes y ciudadanos, la creación de la Sala

de Hemodiálisis en el Hospital Aquilino Tejeira de Penonomé.

- Solicitar dentro del presupuesto de la Gobernación de Coclé, una partida destinada a la creación de una oficina de turismo dentro de la Casa de Gobierno que realce los sectores que ya existen y a su vez proyecte nuevos destinos turísticos.
- Coordinar en conjunto con los gobiernos locales, la canalización de los problemas socio-económicos y culturales que atañen a los diferentes distritos con la finalidad de que a través del Plan de Gobierno del E.S. Presidente Juan Carlos Varela, se les pueda ofrecer una alternativa que les brinde soluciones, bajo el lema "Panamá Primero"
- Trabajar por mantener una imagen de calidad como servidores públicos de la Nación.



Gobernación de la provincia de Coclé.

Gobernación de la provincia de Colón

La provincia de Colón posee una extensión territorial de 4.868,4 km², con una población de 232.748 habitantes de acuerdo al Censo 2010. Sus límites son al norte con el mar Caribe, al sur con las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Coclé, al este con la Comarca de Guna Yala y al oeste con la provincia de Veraguas. Colón cuenta con el sistema portuario más grande de América Latina y está dividida en cinco distritos: Colón, Chagres, Donoso, Portobelo y Santa Isabel.

Gobernadora:
Licenciada Jenith Itzel Campos Montilla



Juramentación de la licenciada Jenith Itzel Campos Montilla, como Gobernadora de la provincia de Colón.

METAS

- Trabajar en beneficio de la población colonense, mediante los planes y actividades de ayuda en aspectos económicos, sociales y culturales, como educación, deporte, sana recreación, salud física y mental, prevención de violencia, entre otros.
- Seguir realizando actividades recreativas y de sano esparcimiento en beneficio de la niñez y la juventud, como la celebración de la Feria del Niño y la Niña.
- Coordinar la ayuda a la comunidad colonense en casos de desastres naturales o tragedias de distinta índole, como inundaciones, incendios o accidentes.
- “ Otorgamiento de forma inmediata de respuestas a 3 (tres) incendios e inundaciones y soluciones de vivienda y alimentación. ”
- Celebración del Día del Niño y la Niña, en las comunidades de Costa Arriba, Costa Abajo y Colón Centro.
- Atención, en coordinación con el Despacho de la Primera Dama, a distintos casos en extrema necesidad, madres solas con sus hijos, niños con discapacidad, ciudadanos con problemas de vivienda y falta de oportunidades de ingresos para cubrir sus necesidades básicas.

PROYECCIONES 2015

RESULTADOS

- Realización de distintas actividades en beneficio de la comunidad colonense en colaboración con la extensión del Despacho de la Primera Dama en Colón.
- Continuar ayudando y colaborando con la comunidad colonense, reforzando los renglones de educación, cultura, deporte, seguridad ciudadana, salud, prevención social de la violencia entre otros aspectos importantes, siempre en coordinación con el Despacho de la Primera Dama y con la colaboración de la Zona Libre de Colón.

Gobernación de la provincia de Chiriquí

La provincia de Chiriquí se encuentra ubicada en el sector oeste de la República de Panamá; limita al norte con la provincia de Bocas del Toro y la comarca Ngäbe-Buglé, al oeste con la República de Costa Rica (provincia de Puntarenas), al este con la provincia de Veraguas y al sur con el océano Pacífico. Chiriquí significa “Valle de la Luna” para los indígenas Ngäbe-Buglé.

Gobernador:
Licenciado Hugo Méndez



Juramentación del licenciado Hugo Méndez, como Gobernador de la provincia de Chiriquí.

METAS

- Continuar trabajando en coordinación con todas las entidades públicas y demás organismos pertinentes en el cumplimiento del Plan de Gobierno establecido con miras a beneficiar a la población.
- Lograr que las soluciones en materia de salud, educación, vivienda y seguridad entre otros, lleguen a las personas más necesitadas.
- Hacer seguimiento a todos los proyectos en ejecución en la provincia de Chiriquí y que los más importantes se realicen en un 100%.
- Apoyar los programas de ayuda social del Despacho de la Primera Dama.
- Mantener la coordinación con los ministerios y demás entidades pertinentes para la realización de los programas establecidos con el fin de bajar los índices delictivos en los menores de edad.

RESULTADOS

- Primera reunión de coordinación con el Director Nacional del Programa de Seguridad Integral (PROSI), a fin de poner en marcha el Programa “Barrio Seguro con Oportunidades y Mano Firme”, que lleva adelante el Gobierno Nacional por conducto del Ministerio de Seguridad Pública y con el Jefe de la Zona Policial de Chiriquí que busca erradicar los hechos delictivos.
- Recorrido por la obra de la nueva Cárcel Pública en el corregimiento de Chiriquí que permitirá atender el problema de hacinamiento existente en el actual centro carcelario de David.
- Acompañamiento a la Honorable Señora Lorena Castillo de Varela, Primera Dama de la República, durante su gira por la provincia, quien visitó el Centro de Rehabilitación de Menores Arturo Miró en Potrerillos Arriba, Distrito de Dolega; el Hospital Materno Infantil José Domingo de Obaldía; el Hogar Nueva Luz, Distrito de David, y el albergue de Nuevo México, Distrito de Alanje donde fueron acogidas las personas damnificadas por las fuertes lluvias del 14 de julio.

- Acompañamiento al recorrido por las áreas afectadas por los deslizamientos de tierra y crecidas de los ríos en la comunidad de Las Nubes, Cerro Punta, del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, la Honorable Señora Lorena Castillo de Varela, Primera Dama de la República, el Ministro de Obras Públicas, Ramón Arosemena; y el Director de SINAPROC, José Donderis, y coordinación de las labores de reconstrucción, limpieza y remoción de escombros en el área afectada, así como ayuda a los damnificados.
- Coordinación con instituciones como el SINAPROC, MIDES, MIVIOT, MINSA y autoridades locales para brindarle ayuda a las 345 (trescientas cuarenta y cinco) personas damnificadas por el temporal que afectó a las comunidades de Nuevo México y Divalá, Distrito de Alanje.
- Reunión en el Centro Post- Cosecha de la Cadena de Frío en Volcán, Distrito de Tierras Altas, con productores y el Ministro de Desarrollo Agropecuario, con miras a apoyar y fortalecer el sector productivo de la provincia.
- Celebración del Día del Niño y la Niña, en Divalá y Nuevo México, y participación del X Encuentro Juvenil y VIII Feria Institucional Familiar Juvenil que organizó el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).
- Organización del seminario de capacitación e inducción al cargo, junto con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Consejo Provincial, con el propósito de que los nuevos alcaldes y representantes conozcan el funcionamiento de los programas que manejan las Juntas Comunales, principalmente el Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL).



Consejo provincial de Chiriquí.

- Participación en reunión con funcionarios del Ministerio de Seguridad Pública, otras entidades gubernamentales e iglesias evangélicas con el fin de coordinar la implementación del programa “Barrio Seguro con más Oportunidades y Mano Firme”, en busca de sacar de las calles a los jóvenes que forman parte de las pandillas.
- Participación en el acto de entrega de armas de fuego y municiones desarrollado en el cuartel de la Policía Nacional de la Ciudad de David, donde jóvenes que pertenecían a pandillas evidenciaron su interés por dejar la vida delictiva e iniciar su proceso de resocialización.
- Asistencia junto con el Viceministro de Desarrollo Agropecuario, Esteban Girón, a la entrega de cheques de la Ley N°24 a 86 (ochenta y seis) productores de la provincia de Chiriquí, por un monto que supera los B/. 500,000.00 (quinientos mil balboas). El acto se efectuó en las oficinas regionales del MIDA en David.
- Participación en la presentación del proyecto para la Construcción del Parque Metropolitano de David por la Comisión de Urbanismo de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Chiriquí, a fin de lograr que el mismo sea incluido en la agenda de proyectos provinciales viables mediante alianza público – privada.
- Cortesía de sala durante la sesión del Concejo Municipal de San Félix con el objetivo de constatar las diversas inquietudes y necesidades de los representantes y alcaldes de la Provincia.
- Celebración de los 151 (ciento cincuenta y un) años de fundación del Distrito de Bugaba.
- Coordinación con entidades públicas, alcaldes, representantes y corregidores a fin de aplicar estrategias para combatir los criaderos del mosquito transmisor del dengue clásico y chikungunya.
- Participación en representación del Gobierno Nacional en la inauguración de la Segunda Rueda de Negocios organizada por la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Chiriquí.
- Presentación del informe de gestión de los primeros 52 (cincuenta y dos) días de la Gobernación de la provincia de Chiriquí, en la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Representantes correspondiente al mes de agosto y se dieron a conocer los planes y proyectos de trabajo contemplados por el Gobierno Nacional para el próximo quinquenio en la primera reunión de Junta Técnica.
- Realización de la reunión de coordinación de “Urgencia Notoria para Prevención de Riesgo” realizada a finales de agosto en el Consejo Municipal de Boquete, debido a los desastres naturales ocurridos en los últimos meses en Chiriquí.
- Coordinación de acciones que permitieron el establecimiento de un nuevo horario para la venta de bebidas alcohólicas en el Distrito de Bugaba, mediante reunión realizada en la Alcaldía.
- Generación de diálogo y alcance de un acuerdo entre representantes del Gobierno Nacional y los 154 (ciento cincuenta y cuatro) integrantes del Departamento de Seguridad encargado de custodiar los bienes que quedan de la extinta Cooperativa de Servicios Múltiples de Puerto Armuelles (COOSEMUPAR), para el pago de salario de los últimos 6 (seis) meses.
- Apoyo, patrocinio y participación de la Presentación de Libros Jurídicos y Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en América y Europa, realizado en la Universidad Autónoma de Chiriquí, en la que asistieron juristas nacionales y extranjeros.
- Coordinación de la entrega de 370 (trescientos setenta) títulos de propiedad a productores chiricanos por parte de Carlos González, Administrador General de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI).

PROYECCIONES 2015

- Continuar con la misión social del Gobierno Nacional a través de obras, programas y proyectos que beneficien a las comunidades mejorando su calidad de vida, para culminar con éxito la gestión del Gobierno.
- Lograr que todos los objetivos propuestos para beneficio y desarrollo de la provincia de Chiriquí se cumplan.
- Continuar fortaleciendo el apoyo en los distintos programas sociales que brindan solución a familias de escasos recursos, para mayor consecución de las ayudas y en beneficio de las mismas y proseguir apoyando las actividades sociales que lleva a cabo el Despacho de la Primera Dama.

Gobernación de la provincia de Darién

La Ley N°22 del 27 de diciembre de 1922 creó la provincia de Darién, dividida en 2 distritos: Chepigana y Pinogana, teniendo como cabecera La Palma. Darién se ubica en el extremo oriental del país; limita al norte con la provincia de Panamá y la comarca de Guna Yala, al sur con el océano Pacífico y la República de Colombia, al este con la República de Colombia, y al oeste con el océano Pacífico y la provincia de Panamá. La palabra Darién es originaria de la lengua hablada por los indígenas Cueva, una tribu indígena que fue exterminada por los Conquistadores a lo largo del siglo XVI.

Gobernador:
Licenciado Humberto Ramos De León



Toma de posesión del Licenciado Humberto Ramos De León como Gobernador de la provincia de Darién.

METAS

- Integrar el Consejo Provincial y acompañar los proyectos que se ejecutan en la provincia.
- Lograr la construcción del puente sobre el río Tuira en la comunidad de Chepigana.
- Conectar la capital de la provincia de Darién y las comunidades aledañas para lograr mayor desarrollo y enriquecimiento en la provincia.
- Fortalecer la estructura administrativa y los equipos de la Gobernación.

RESULTADOS

- **“Asistencia de los ministros del MIDA, AMPYME, ANAM y de los directores nacionales de PRONADEL, IMA, SENADIS y el Gerente General del BDA al Consejo Provincial efectuado en la Comunidad de La Palma, cabecera de la Provincia para atender las diferentes necesidades de los Corregimientos.”**

- Inspección y recorrido por la Vía Panamericana con personal técnico del MOP, para detectar los puntos más críticos de la misma, evaluando el terreno para hacer un mejor pliego para la construcción de la Carretera.
- Coordinación para lograr el repello de 23 (veintitres) kilómetros de la Vía Panamericana en Aguas Frias.
- Consecución de un vehículo de transporte, de una panga y motor para mejorar la movilización del personal de la Gobernación.
- Nombramiento de un asesor legal.

PROYECCIONES 2015

- Construir el edificio de la Gobernación.
- Tramitar la construcción de la Vía Panamericana.
- Gestionar la construcción del puente sobre el río Tuira.
- Crear los diferentes departamentos según el organigrama que debe tener la Gobernación.

Gobernación de la comarca Emberá - Wounaán

Por medio de la Ley N°22 de 8 de noviembre de 1983 se crea la Comarca Emberá-Wounaán, sujeta a un régimen especial, compuesta de los distritos de Cémaco y Sambú.

El distrito de Cémaco, está integrado por los corregimientos de Cirilo Guainora, Manuel Ortega y Lajas Blancas, mientras que el distrito de Sambú está conformado por los corregimientos de Jingurudo y Río Sábalo.

Gobernador:

Licenciado Salomón Marmolejo Dequia



Juramentación del licenciado Salomón Marmolejo Dequia, como Gobernador de la comarca Emberá - Wounaán.

METAS

- Impulsar, promover y desarrollar planes de interés social que redunden en beneficio de los habitantes de la población de la comarca.
- Mantener constantemente la supervisión interinstitucional de los planes, programas y proyectos financiados por el Gobierno Central.
- Realizar reuniones mensuales con los directores comarcales que conforman la Junta Técnica para explorar nuevas iniciativas de solución a las necesidades de la Comarca, y valorar, revisar y hacer los ajustes necesarios sobre la ejecución de los planes, programas y proyectos que permitan la ejecución de más del 80% del presupuesto de inversiones públicas.
- Programar y acordar con la autoridad tradicional de la Comarca la realización de la jornada de evaluación anual para conocer el grado de avance de los planes, programas y proyectos dirigidos a la Comarca. Esta jornada se realizará con la asistencia de los directores comarcales, representantes, alcaldes y la representación de la autoridad tradicional (Caciques y Nokora).

RESULTADOS

- Constatación del avance del 65% en la infraestructura de la escuela modelo de la comunidad de Lajas Blancas; sin embargo, desde diciembre de 2013, el proyecto está estancado, por ende, es de suma urgencia que el Gobierno Central interponga sus buenos oficios para la culminación exitosa de tan anhelado proyecto educativo.
- **“ Monitoreo, supervisión y fiscalización de las inversiones sociales y entrega de donaciones, capacitaciones y reuniones de trabajo en conjunto con la Junta Técnica de la Gobernación. ”**
- Coordinación interinstitucional con entidades públicas de los proyectos de desarrollo comunitario que son financiados por el Gobierno Central y de otras fuentes que ameritan la participación de la Gobernación.

PROYECCIONES 2015

- Equipar la oficina de la unidad de enlace de la Gobernación Emberá -Wounaán en la comunidad de Puerto Indio, distrito de Sambú.
- Impulsar el diseño y construcción de un puente vehicular sobre el río Chucunaque que conecte al distrito de Cémaco.
- Hacer seguimiento al estudio, diseño y construcción de caminos de producción en los distritos de Cémaco y Sambú.
- Gestionar la mejora de capacidades de producción de alimentos básicos nutritivos a nivel de familias (pequeñas hortalizas y cría de especies menores en un ¼ de Hectárea).
- Supervisar y hacer seguimiento a los programas de Red de Oportunidades y 120 a los 70.
- Coordinar la creación e implementación del sistema de salud regional comarcal.
- Hacer seguimiento al estudio, diseño y construcción de 2 (dos) puertos de embarques en el distrito de Sambú.
- Fomentar la culminación de la escuela modelo de la comunidad de Lajas Blancas la cual sirve a 13 (trece) comunidades aledañas y construcción de otra escuela modelo en el distrito de Sambú dotada de biblioteca, auditorio, comedor, informática y dormitorio.
- Gestionar la instalación y conexión de los servicios básicos comunitarios a todas las comunidades: energía eléctrica, acueducto con agua potable, torre de comunicación telefónica para Cémaco y Sambú.



Su Excelencia Milton Henríquez, Ministro de Gobierno, en Congreso Emberá en Ipetí, Alto Bayano.

Gobernación de la comarca de Guna Yala

Guna Yala es una comarca indígena habitada por el pueblo originario Guna, denominada como San Blas hasta 1998 y como Kuna Yala hasta 2010. En octubre de 2011, el nombre oficial se cambió a Guna Yala tras el reconocimiento de la afirmación del pueblo Guna de que en su lengua materna no existía el fonema para la letra "K". Limita al norte con el mar Caribe, al sur con la provincia de Darién y la comarca Emberá Wounnán, al este con Colombia y al oeste con la provincia de Colón. Se divide en 4 (cuatro) corregimientos: Ailigandí, Narganá, Puerto Obaldía y Tubuala; su capital es El Porvenir. Su estructura gubernamental es definida en la Ley Orgánica N°16 de 1953, siendo su máxima autoridad política el Congreso General Guna que consiste en representantes de todas las comunidades y se reúne dos veces al año.

Gobernador:
Honorable Señor Carlos López



Toma de posesión del Honorable Señor Carlos López, como Gobernador de la comarca de Guna Yala.

METAS

- Gestionar actividades que permitan llevar alegría a los niños y niñas del Corregimiento de Narganá.
- Coordinar la entrega de máquinas de coser del programa "Contigo Mujer Rural" del Despacho de la Primera Dama.
- Coordinar la aplicación de la guía de evaluación de trabajo infantil.
- Asistir y dialogar sobre los problemas comarcales en diferentes comunidades.
- Promocionar los programas de AMPYME.
- Evaluar el avance de los programas de las direcciones regionales.
- Exponer las necesidades e inquietudes de la Gobernación de Guna Yala ante las autoridades del Gobierno Nacional.
- Participación en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del Congreso General Guna.
- Apoyar la gira de los especialistas de atención visual en atención a la niñez de la escuela con el Despacho de la Primera Dama.
- Apoyar a las artesanas gunas en las ferias.
- Analizar el Código de Procedimiento Penal y brindar asesoría en relación a diferentes actividades legales dentro de la comarca de Guna Yala.
- Conocer el avance institucional en la Comarca.
- Promocionar e impulsar la realización de ferias.
- Certificar a las personas con discapacidad mediante la implementación de una certificación internacional del funcionamiento de la discapacidad.



Su Excelencia Irene Gallego, Viceministro de Asuntos Indígenas en Congreso Ordinario Guna.

RESULTADOS

- *“ Organización de la Red Interinstitucional de Coordinación y Alianzas de Trabajo, la cual tiene como propósito fortalecer la comunicación entre las diferentes instituciones que realizan obras dirigidas al área de Guna Yala con la finalidad de darle seguimiento a cada uno de los programas y proyectos dirigidos a la Comarca. ”*
- Visitas a cada una de las comunidades para monitorear, supervisar y fiscalizar la inversión social estatal.
- Participación en la entrega de diferentes donaciones.
- Asistencia a capacitaciones, reuniones de trabajo, Junta Técnica y actividades festivas, entre otros.

PROYECCIONES 2015

- Interponer buenos oficios para que se amplíe la cobertura en las diferentes actividades realizadas por el Despacho de la Primera Dama dirigidas a los

niños y niñas de las comunidades del Corregimiento de Narganá.

- Hacer seguimiento a los grupos beneficiados del programa “Contigo Mujer Rural” que desarrolla el Despacho de la Primera Dama para promover el emprendimiento de las participantes.
- Vigilar y hacer seguimiento de los límites establecidos en las comunidades de Carreto y Anachucuna.
- Monitorear y apoyar las actividades productivas de los beneficiados en el programa “Capital Semilla” de AMPYME.
- Coordinar con el Despacho de la Primera Dama para ampliar la cobertura del programa “Ver para aprender”.
- Participar activamente en las diferentes ferias agropecuarias, artesanales, folklóricas y turísticas que se desarrollan a nivel nacional, con la finalidad de proyectar la cultura de la Comarca.
- Participar en las Juntas Técnicas y diferentes reuniones, con el objetivo de buscar respuestas a las diferentes necesidades que presenta la Comarca.

Gobernación de la provincia de Herrera

A finales de 1914 la Asamblea Nacional del Gobierno del Presidente Belisario Porras, mediante Ley N°55 de 30 de diciembre de 1914, creó la provincia de Azuero con cabecera en Chitré. Luego mediante Ley N°17 de 18 de enero de 1915, cambiaría el nombre a provincia de Herrera. Esta provincia se localiza en la parte norte de la península de Azuero y se distingue por ser la provincia más pequeña del país. Sus límites son: al norte con la provincia de Veraguas y la provincia de Coclé, al oeste la provincia de Veraguas, al sur con la provincia de Los Santos y al este con el océano Pacífico. Está compuesta de 7 (siete) distritos: Chitré, Las Minas, Los Pozos, Océ, Parita, Pesé y Santa María.

Gobernador:
Doctor Raúl A. Rivera G.



Toma de posesión del Doctor Raúl A. Rivera G. como Gobernador de la provincia de Herrera.

METAS

- Continuar trabajando por el desarrollo de la provincia de Herrera e impulsar la proyección de la misma.
- Brindar ayuda a la población herrerana en los diferentes problemas y situaciones que se le presentan.
- Dotar a la gobernación del recurso humano y equipo necesarios para una mejor atención a la ciudadanía y el ejercicio pleno de las funciones.
- Participar en la entrega de diferentes donaciones.
- “Consecución de 2 (dos) vehículos que permiten una mejor movilización por toda la provincia y brindar apoyo a quienes lo necesitan.”
- Conformación del Consejo de Seguridad de Emergencia que busca dar respuesta inmediata a cualquier problema que se presente. Este consejo se activó ante la crisis de contaminación del río La Villa.
- Gestión para otorgar soluciones de vivienda a familias de pobreza extrema en la provincia.

RESULTADOS

- Estructuración del equipo de trabajo de la Gobernación de Herrera.
- “Realización de un censo de los beneficiarios del Plan de Sanidad Básica “100/0”, en el corregimiento de San Juan Bautista, distrito de Chitré.”
- Presentación de propuesta para conformar el Comité que organizará la Celebración del Centenario de la Provincia Herrera.

PROYECCIONES 2015

- Coordinar eficazmente con el comercio provincial el impulso para lograr un desarrollo económico pleno.
- Gestionar la nueva infraestructura para la Gobernación de Herrera.
- Efectuar un plan de apoyo masivo a los miembros del sector primario de la provincia (agricultor, ganadero, porcicultor, entre otros) para la mitigación de los efectos de la sequía que se presentará durante el verano 2015 por el fenómeno del Niño.
- Tramitar la construcción y rehabilitación de caminos de producción que permiten la comunicación entre las comunidades rurales y semi-rurales, facilitándole a la población campesina su movilización y facilitándole a las distintas instituciones del Estado darles soluciones y respuestas.
- Impulsar la celebración del Centenario de la Provincia.
- Hacer seguimiento al desarrollo de una feria de artesanía, la cual proporcionará la oportunidad a los artesanos de proyectar sus artículos y permitirá una actividad cultural, económica y de hermandad entre el pueblo herrerano.
- Coordinar la Copa Gobernación de Herrera que incluya los 7 (siete) distritos de la provincia, y así incentivar el deporte en la región.



Doctor Raúl A. Rivera G., Gobernador de la provincia de Herrera hace entrega de títulos de propiedad a personas de diferentes distritos de la provincia, que fueron beneficiados por la Autoridad de Administración de Tierras (ANATI).

Gobernación de la comarca Ngäbe-Buglé

La Ley N°10 del 7 de marzo de 1997 en su Artículo N°33 establece que en la Comarca Ngäbe-Buglé “habrá un gobernador comarcal, quien tendrá la representación del Presidente de la República y del Órgano Ejecutivo, con las mismas funciones que, en la actualidad y en el futuro, tengan los gobernadores de las provincias, siempre que sean compatibles con la presente Ley”.

Gobernadora:
Honorable Señora Omaira Silvera.



Su Excelencia Milton Henríquez, Ministro de Gobierno y la Honorable Señora Omaira Silvera, Gobernadora de la comarca Ngäbe-Buglé, junto a la Cacique General Silvia Carrera.

METAS

- Conocer los proyectos que se ejecutan en los 4 (cuatro) municipios de la Comarca a través del Convenio de la Unión Europea y el Ministerio de Desarrollo Social.
- Mantener la conexión con las autoridades tradicionales y otros con el fin de coordinar soluciones a las diferentes problemáticas y situaciones sociales que enfrenta la población en la comarca.
- Continuar apoyando los proyectos del Despacho de la Primera Dama, Honorable Señora Lorena Castillo de Varela, en beneficio de la población y conservar un acercamiento con su equipo de trabajo.
- Mantener la coordinación de estrategias interinstitucionales para el buen funcionamiento de la Junta Técnica.
- Visitas al Ministerio de Economía y Finanzas para dar seguimiento a los programas de becas internacionales que ofrece este ministerio.
- “Gira a la región de Boquete en la Provincia de Chiriquí para coordinar con Su Excelencia Milton Henríquez, Ministro de Gobierno, los arquitectos y otras entidades, la creación de la Ciudad Gubernamental en la capital de la Comarca,” proponiendo el financiamiento del proyecto para el estudio y diseño a la entidad Banco de Desarrollo de América Latina Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Participación en la ratificación de la Comisión de Asuntos Indígenas en la Asamblea Nacional donde se coordinaron eventos a realizarse en equipo con los diputados de la Asamblea.
- Coordinación entre el Vice Ministro Irene Gallego, la Cacique General Silvia Carrera, caciques regionales, alcaldes, Policía Nacional, SENAFRONT entre otros, con miras a buscar las posibles soluciones a las diferentes problemáticas y situaciones sociales que enfrentan la población en las comarcas respecto a temas de seguridad comarcal, informe de la Comisión sobre la prestataria en la Comarca y el avance del tema de Playa Zapotal.

RESULTADOS

- Adjudicación de un vehículo para mejorar la movilización del personal de la Gobernación.

- Reunión con Su Excelencia Milton Henríquez, Ministro de Gobierno, en la cual se logró llegar a un dialogo y establecimiento de fecha para visita a los moradores afectados por la Hidroeléctrica de Barro Blanco en Kiad.
- Coordinación de gira con SINAPROC, Dirección de Salud Comarcal del Ministerio de Salud, Despacho de la Primera Dama y SENAN para llevar ayuda a los corregimientos de Bisira, Sirain Arriba, Kankitú, Mankri, Centro Dayra, y Guaribiara afectados por los desastres naturales en la producción agrícola, salud, pérdida de viviendas y de vidas humanas. Se brindó ayuda médica de contingencia con médicos, enfermeras, técnicos de enfermería y de saneamiento ambiental por el brote de epidemias como diarreas, alergias en la piel, vómitos y otros en las áreas afectadas.
- Visita al Municipio de Mironó brindando información a la población sobre los planes y proyecto del Gobierno Nacional en beneficio de la Comarca.
- *“Organización en conjunto con la Defensoría del Pueblo de la Conmemoración de los Pueblos Indígenas, donde se habló sobre los planes y programas de desarrollo respetando el hábitat y leyes especiales de los mismos, contando con la participación del Rey Naso, Presidente del Congreso y la Cacique General Silvia Carrera.”*
- Coordinación de fecha para la entrega de paneles solares a la escuela de Odobate y Pomankiari en el distrito de Kankitú, región Ñokribo, y brindar seguimiento a los paneles solares entregados a las escuelas Jardín Infantil en Playa Lorenzo, Playa Verde y Playa Ensenada. Además se realizaron las gestiones para llevar la Feria para los niños, programa del Despacho de la Primera Dama, el día 28 de octubre a la escuela de la Mesita en el corregimiento de Cerro Pelado, región Kadri.
- Coordinación con el Director Nacional de Educación Intercultural Bilingüe para el desarrollo de este programa en la comarca.
- Participación en el Consejo de Gabinete efectuado en la Provincia de Bocas del Toro, donde los Diputados presentaron proyectos de beneficio para la Comarca Ngäbe-Buglé.



Su Excelencia Milton Henríquez, Ministro de Gobierno, junto a la Honorable Señora, Omaira Silvera, gobernadora de la comarca Ngäbe-Buglé y dirigentes.



Su Excelencia Irene Gallego, Viceministro de Asuntos Indígenas, Honorable Señora Omaira Silvera, Gobernadora de la comarca Ngäbe-Buglé y José Ramos, Asesor del Despacho Superior y enlace para las gobernaciones.

- Recibimiento de la Primera Dama de la República, Honorable Señora, Lorena Castillo de Varela en Hato Chami, de igual manera el MINSA llevo una gira Médica en el área y el MIDES efectuó una encuesta en beneficio de las personas con discapacidad para el Programa Ángel Guardián.
- *“Gira en el corregimiento de Salto Dupi para participar en los 52 (cincuenta y dos) años de aniversario de la religión de MAMA TADA, una religión con su creencia y su autonomía, reconocida por la Ley N°10 creado el 7 de marzo 1997.”*
- Conversatorio con el Director Nacional del Instituto de Mercadeo Agropecuario, Fernando Herrera, para la ejecución de ferias en las áreas comarcales, que brinden seguridad alimenticia a la población, mitigando el costo de la canasta básica y apoyando el mercadeo de los productos netamente Ngäbe en apoyo a los pequeños productores.
- Entrega a Su Excelencia Ramón Arosemena, Ministro de Obras Públicas, del proyecto para la construcción de la carretera de Salado – Cerro Puerco.
- Instalación con SINAPROC de 3 (tres) plantas potabilizadoras en los centros de salud y centros educativos como el IPT Joaquina H. de Torrijos y la Escuela Primaria de Soloy.
- Presentación del problema de la falta de agua potable en Soloy Su Excelencia Milton Henríquez, Ministro de Gobierno.

PROYECCIONES 2015

- Buscar una solución a corto plazo a la falta de agua potable en el Corregimiento de Soloy que cuenta con 5,000 (cinco mil) habitantes.
- Coordinar las ferias del Instituto de Mercadeo Agropecuario en las áreas comarcales para brindar solución a los problemas de alimentación y comercialización de productos regionales.
- Gestionar la creación de instituciones autónomas y semiautónomas en la comarca, las cuales deben poseer infraestructuras adecuadas, personal, equipo rodante y mobiliario, incluyendo una sede del Banco Nacional.
- Coordinar con las instancias correspondientes la construcción de la ciudad gubernamental en llano Tugri “BUÄBITI”.
- Continuar trabajando en conjunto con todas las entidades pertinentes para el logro de todos los planes y proyectos previstos por el Gobierno Nacional en beneficio y desarrollo de la Comarca Ngäbe-Buglé.

Gobernación de la provincia de Los Santos

La provincia de Los Santos está situada al sur de la península de Azuero; su capital es Las Tablas. Los Santos está dividida en 7 (siete) distritos: Los Santos, Guararé, Las Tablas, Macaracas, Pedasi, Pocrí y Tonosí. Limita al sur y al este con el océano Pacífico, al norte con el océano Pacífico y la provincia de Herrera, y al oeste con la provincia de Veraguas. Esta provincia fue fundada el 1 de noviembre de 1569, Día de Todos Los Santos, de donde deriva su nombre. Actualmente, se está desarrollando la infraestructura turística, principalmente en el sur de la provincia que cuenta con playas, reservas forestales y una cultura colonial hispana que atrae a los visitantes.

Gobernadora:
Licenciada Yina Smith de Barrios



Toma de posesión de la Licenciada Yina Smith de Barrios como Gobernadora de la provincia de Los Santos.

METAS

- Elaborar un proyecto de seguridad para la prevención del delito en la Provincia de Los Santos a fin de desarrollar estrategias orientadas a incidir sobre las posibles condiciones sociales de niños, niñas y adolescentes en alto riesgo social, como la desintegración familiar, entre otros.
- Elaborar un Proyecto de Rescate Ambiental en la Provincia, que incluirá programas de reforestación, conjuntamente con el MIDA y ANAM.
- Hacer seguimiento a la conformación total de la Junta Técnica.
- Impulsar la designación del Vicegobernador.
- Confeccionar una guía única por Distrito para la conducción y degüello de animales y los decretos que rigen la misma, ya que los alcaldes solicitaron el apoyo de Asesoría Legal para su confección.

RESULTADOS

- Unificación de criterios con todos los Alcaldes de la Provincia para la prevención del hurto pecuario, implementando mecanismos para la mejora de guías de conducción y degüello por distrito.
- “*Confección del modelo de Decreto, mediante el cual se establece el modelo de las guías para la conducción de ganados en los diferentes distritos de la provincia de Los Santos y el modelo de guía única.*”
- Elaboración del Proyecto de Seguridad para la Prevención del Delito en la provincia de Los Santos, cuyo objetivo general es mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad a partir de acciones integradas al ámbito social del que se forma parte, en especial la integración familiar, buscando disminuir la incidencia del delito e inseguridad dentro de la población, a través del apoyo de los estamentos de seguridad, policías, entidades gubernamentales y no gubernamentales.
- “*Coordinación logística con la Junta Técnica para encontrar solución a la problemática de*

contaminación de las fuentes hídricas (caso río La Villa). ” Con esta coordinación se logró que en la declaración de Estado de Emergencia la Junta Técnica apoyara en dotar a la población afectada con el suministro de agua embotellada y carros cisternas a los distritos de Guararé, Los Santos y Las Tablas. En este último distrito, hubo 10 (diez) corregimientos afectados, 10,948 (diez mil novecientos cuarenta y ocho) viviendas afectadas y un total de 36,020 (treinta y seis mil veinte) personas beneficiadas con el agua embotellada.

- Atención al problema de aguas servidas en el distrito de Pedasí conjuntamente con IDAAN, MINSA y ANAM; se logró liberar la obstrucción y en consecuencia, bajar el nivel de agua de las cámaras de inspección y suspensión del derrame de aguas residuales. La meta es la instalación de tubería de 4” (cuatro pulgadas) de PVC para canalizar los desbordes de aguas residuales hacia puntos más alejados del caserío.
- “*Resolución de 9 (nueve) procesos administrativos pendientes en el departamento de Asesoría Legal.*”

PROYECCIONES 2015

- Ejecutar el Plan de Seguridad para la Prevención del Delito en coordinación con la Junta Técnica, Organizaciones Civiles, ONG, Iglesia, Clubes Cívicos, etc.
- Capacitar a todos los servidores públicos de la provincia de Los Santos en materia de ética y responsabilidades penales dentro de la administración pública a partir de enero de 2015.
- Gestionar ante el Ministerio de Gobierno mejoras de infraestructura y modernización técnica de la Gobernación.
- Analizar la factibilidad de la creación de un programa integral e interinstitucional de rescate ambiental de la provincia.
- Gestionar la materialización de los proyectos estratégicos de la Presidencia de la República para la Provincia de Los Santos.
- Implementar medidas anticorrupción.



Su Excelencia Milton Henríquez, Ministro de Gobierno y Licenciada Yina Smith de Barrios, Gobernadora de la provincia de Los Santos, reunidos con las autoridades de los distritos de Guararé y Los Santos.

Gobernación de la provincia de Panamá

La provincia de Panamá fue creada como una entidad administrativa y territorial dentro del Virreinato de Nueva España hacia 1535; luego fue trasladada su jurisdicción al Virreinato del Perú teniendo como capital a Santa María la Antigua del Darién. En 1519 la capital de la provincia pasó a la ciudad de Panamá. La provincia de Panamá limita al norte con la provincia de Colón, al sur con el océano Pacífico, al este con la provincia de Darién y la comarca Wargandí y al oeste con la provincia de Panamá Oeste. Está conformada por 6 (seis) distritos: Balboa, Chepo, Chimán, Panamá, San Miguelito y Taboga. Panamá es la cabecera de la provincia y la capital de la República.

Gobernador:
Licenciado Rafael Pino-Pinto



Acto de toma de posesión del licenciado Rafael Pino-Pinto como Gobernador de la provincia de Panamá.

METAS

- Llevar soluciones a las poblaciones vulnerables y alejadas.
- Cumplir con los proyectos-metas que forman parte del plan de acción de esta entidad entre los que se pueden destacar la reunión sostenida con el Ministro de Desarrollo Social, y con el Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia, con la finalidad de llegar a una alianza con ambas instituciones mediante la firma de convenios de cooperación institucional.
- Continuar reuniéndose con las entidades necesarias firmando compromisos colectivos como convenios y acuerdos que son importantes para el desarrollo del recurso humano de las áreas más apartadas de la provincia.
- Supervisar el buen uso de los símbolos patrios para lo cual se efectuarán reuniones con la Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación.

RESULTADOS

- Reunión del Gobernador de Panamá con todas las autoridades y dirigentes de instituciones que se encuentran ubicadas en el Barrio de la Exposición, para coordinar futuros trabajos de visual arquitectura en el corregimiento de Calidonia.
- *“ Formal juramentación al nuevo Presidente del Concejo Provincial de Panamá, H.R. Daniel Moreno. ”*
- Adopción nuevas formas de atención al público en el Palacio Belisario Porras bajo el programa denominado “Puertas Abiertas” en el que el Honorable Señor Pino-Pinto escucha y da respuesta a las inquietudes expuestas por coordinadores y dirigentes comunitarios.
- *“Fiscalización de la función notarial.”*
- Visitas a las comunidades más apartadas en los distritos de Chiman, Taboga, Balboa, Chepo y San Miguelito y puesta en marcha del plan de acción para suplir la necesidad más expresada durante estas visitas que es la capacitación del recurso humano.

- Reunión con el Licenciado Javier Carrillo Silvestri, Director del Servicio Nacional de Migración para coordinar mecanismos de comunicación entre ambas instituciones.
- Reunión con los Honorables Concejales del Municipio de San Miguelito e inicio de un plan de visita a las escuelas con el propósito de desarrollar alianzas público-privadas para tratar temas de liderazgo.
- Se firmó el convenio marco de cooperación con INADEH y AMPYME para cubrir la necesidad de capacitación del recurso humano en los distritos más apartados: Taboga, Chimán y Balboa.
- Coordinación de la Junta Técnica Provincial.
- *“ Se realizaron 4 (cuatro) actos solemnes de juramentación en los que se naturalizó a 91 (noventa y uno) extranjeros que contaban con carta de naturaleza. ”*
- Invitación al niño símbolo de la Teletón 20-30 para que conociera las instalaciones de la Gobernación de Panamá como una de las actividades público-privadas y de proyección social de la gobernación.

PROYECCIONES 2015

- Mantener el compromiso con las comunidades de los distritos de la provincia y su misión particular de enfoque en llevar soluciones para poder suplir las necesidades de un pueblo que clama por justicia social y capacitación del recurso humano.
- Lograr la inclusión de la provincia de Panamá en el listado de proyectos a desarrollarse mediante conversaciones con CONADES.
- Continuar desarrollando programas y proyectos de interés con miras a solucionar las difíciles situaciones y demandas que se presentan a diario.



Gobernador de la provincia de Panamá en visita a la comunidad de Guacuco en Alto Bayano.

Gobernación de la provincia de Panamá Oeste

La provincia de Panamá Oeste es la más nueva de las 10 (diez) provincias que integran la República de Panamá; fue creada mediante la Ley N°119 del 30 de diciembre de 2013, pero empezó a regir a partir del 1° de enero de 2014. Su cabecera es el distrito de La Chorrera y está conformada por 5 (cinco) distritos: Arraiján, Capira, Chame, La Chorrera y San Carlos. Los límites de Panamá Oeste son, al norte con la provincia de Colón, al este con la Provincia de Panamá, al sur con el océano Pacífico y al oeste con la provincia de Coclé.

Gobernador:
Licenciado Temístocles Javier Herrera



Acto de toma de posesión del licenciado Temístocles Javier Herrera como Gobernador de la provincia de Panamá Oeste.

METAS

- Obtener un espacio físico apropiado para que la Gobernación inicie las operaciones propias de la Institución.
- Crear plazas de empleo para ciudadanos de la décima provincia, iniciando por el propio personal que labora dentro de la Gobernación, para lograr que los distritos del área Oeste dejen de ser “pueblos dormitorio” y los profesionales puedan trabajar en beneficio de su propia comunidad.
- Dotar a la recién creada institución de los equipos y muebles de trabajo necesarios al igual que la asignación de redes telefónicas y otros servicios básicos.
- Trabajar en beneficio de la población del área de Panamá Oeste.
- Mantener un compromiso con la educación de los niños y jóvenes participando y apoyando las actividades escolares del área oeste.

RESULTADOS

- Aprobación y formalización del contrato de arrendamiento del Local N°3 del Edificio Plaza Ventura para ser utilizado para las oficinas de la Gobernación.
- *“ Resolución de más de 100 (cien) consultas verbales, 1 (una) denuncia y 1 (un) incidente de nulidad, dando respuesta oportuna a la comunidad en función de lo establecido en los artículos N°40 y N°88 de la Ley N° 38 de 31 de julio de 2000. ”*
- Inicio de la atención de procesos administrativos por parte de la Gobernación de Panamá Oeste, girando la Circular N°001-2014 de 1 de septiembre de 2014, a fin de que los expedientes fueran efectivamente remitidos al Despacho de la Gobernación para su tramitación.
- Atención de los primeros 12 (doce) procesos especiales de tránsito actuando en calidad de máximo Tribunal de Apelación en materia administrativa, en total cumplimiento del debido proceso aplicable y procurando arribar a decisiones justas y en derecho.

- Participación activa en el proyecto “Huertos Escolares, Familiares y Comunitarios” solicitándole a las direcciones regionales y al Municipio de La Chorrera, vehículos tipo *pick-up*; se logró poner a disposición del Despacho de la Primera Dama 7 (siete) automóviles para el transporte de los *kits* de huertos y de los beneficiarios del proyecto.
- *“ Convocatoria a los directores regionales del Ministerio de Educación (MEDUCA) y del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) a fin de coordinar con funcionarios del Ministerio de Seguridad Pública su participación en el programa “Barrio Seguro” para brindarle a más de 100 (cien) jóvenes, talleres y charlas motivadoras y de orden social. ”*
- Ubicación temporal de un puesto de policía y asignación de un teléfono celular a las unidades establecidas en el distrito de San Carlos para que los pobladores puedan comunicarse expeditamente con ellos. Estas acciones fueron el resultado de una reunión con el Comisionado Nadim García, Jefe de la Zona Policial de Panamá Oeste; Víctor Martínez, Honorable Representante de San Carlos y moradores de la comunidad.
- Participación en el Consejo Municipal de San Carlos, a fin de lograr la corrección del Acuerdo Municipal que le adjudicó a la Policía Nacional el terreno donde se construye el cuartel de dicho distrito.
- Coordinación de charla de concientización respecto al “Mosquito Chikungunya y el Aedes Aegypti”, con el objeto de que los representantes transmitan a la comunidad las medidas preventivas para contrarrestar su propagación.
- Participación de la reunión del movimiento anti-pandillas celebrada en el Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito de Arraiján.
- *“ Impulso al proceso para iniciar la utilización de la nomenclatura asignada a la Décima Provincia 13 (trece) en el Registro Civil. ”*
- Respuesta inmediata ante las inundaciones que sufrieron los residentes del Progreso y la barriada Industrial, en el Distrito de La Chorrera y se gestionó la entrega de bolsas de comida a los damnificados.
- Presentación con la Fundación Manos Extendidas del proyecto “Liderazgo con Visión” a empleados públicos de las regionales del MIDES, MEDUCA, Policía Nacional y representantes del Club Rotario.
- Participación en el evento de sensibilización “El Cambio Climático y sus Impactos en el Sector Oeste de Panamá”, que permitió la implementación de programas ambientales en escuelas y oficinas regionales y la activación de la Comisión Consultiva Ambiental Provincial de que trata el artículo 19 del Decreto Ejecutivo N°57 de 16 de marzo de 2000.

PROYECCIONES 2015

- Lograr la legalización del terreno y construcción del Palacio de la Gobernación de Panamá Oeste.
- Coordinar la creación de una Escuela de Turismo en el distrito de San Carlos para que los residentes de la provincia de Panamá Oeste aprovechen el auge económico capacitándose en disciplinas relacionadas con la actividad turística.
- Lograr la funcionalidad de la Junta Técnica y el Consejo Provincial, de acuerdo a los Artículos N° 2, 4 y 5 de la Resolución N°JT-01/95 de 6 de abril de 1995.
- Iniciar la promoción de programas y proyectos, como desarrollo de talleres y cursos en los distritos de Chame y San Carlos con la participación de la oficina regional del INADEH a través de la Junta Técnica.
- Impulsar la apertura de un Centro de Salud en el distrito de Capira; tramitación de los programas “Pasos Seguros” mediante el cual se habilitaran aceras y “Ordenando tu Ciudad” que asignará nomenclaturas numéricas a las calles, avenidas y caminos.
- Gestionar la creación de una Dirección Provincial de Planificación Regional (Ministerio de Economía y Finanzas) que dirija el plano financiero, la planificación del desarrollo regional y la ejecución de los programas de desarrollo municipal y comunitario.
- Activar la Comisión Consultiva Ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N°57 de 16 de marzo de 2000.
- Procurar el cumplimiento de la normas de ordenamiento territorial en los municipios de la provincia.

Gobernación de la provincia de Veraguas

Veraguas limita al norte con el mar Caribe, al sur con el océano Pacífico, al este con las provincias de Colón, Coclé, Herrera y Los Santos y al oeste con la provincia de Chiriquí y la comarca Ngäbe-Buglé. Es la única provincia de Panamá que tiene costas en los océanos Atlántico y Pacífico. Está dividida en 12 (doce) distritos: Atalaya, Calobre, Cañazas, La Mesa, Las Palmas, Mariato, Montijo, Río de Jesús, San Francisco, Santa Fe, Santiago y Soná. Su capital es la ciudad de Santiago de Veraguas.

Gobernadora:
Honorable Señora Olga Pereira de González



Toma de posesión de la Honorable Señora Olga Pereira de González, como Gobernadora de la provincia de Veraguas.

METAS

- Culminar la coordinación y preparación del equipo de la Junta Técnica y otras entidades no gubernamentales para afrontar el 2015, con una organización y estrategias de trabajo claras.
- Alcanzar todos los objetivos y lineamientos de la gestión gubernamental del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela.
- Fortalecer el apoyo interinstitucional en cuanto a las proyecciones dirigidas a la sociedad.
- Apoyo a las acciones del Despacho de la Primera Dama de la República Honorable Señora Lorena Castillo de Varela.
- Asistencia a las reuniones y gestión a las peticiones de los gobiernos locales.

• *“Atención de situaciones relacionadas con problemáticas de diferentes índoles: precaristas, concesiones para hidroeléctricas, cierre de calles, entre otras.”*

RESULTADOS

- *“Acompañamiento presidiendo la Junta Técnica, en diferentes distritos de la provincia.”*
- Participación de manera activa en diferentes eventos sociales, culturales, religiosos, etc., en la provincia.
- Reestructuración de las funciones administrativas del personal que labora en la Gobernación.
- Divulgación en los medios de comunicación del trabajo realizado en el trimestre de labores.
- Atención inmediata y directa a la población veragüense que así lo solicitó.
- Participación, coordinación y planificación de actividades en conjunto con diferentes entidades en beneficio de la comunidad veragüense.

PROYECCIONES 2015

- Asistir a las distintas actividades para mantener la presencia de la gestión y de la Gobernación como primer representante del Ejecutivo en la Provincia de Veraguas.
- Lograr la integración de la Junta Técnica a las actividades importantes como lo son los Consejos Provinciales y Consejos Municipales, así como solicitarles su participación en una proyección provincial e integrarlos activamente a COSEIVE (Comité de Seguridad Integral de Veraguas).
- Conseguir la participación en el programa “Barrios Seguros” en coordinación con las iglesias, como también en el Plan de Sanidad Básica “100/0”, entre otros importantes proyectos del Plan de Gobierno.
- Apoyar al Despacho de la Primera Dama de una manera integral.
- Permanecer al tanto de todas las actividades que se desarrollan en miras de la educación bilingüe.
- Trabajar de manera armónica con la ATTT, Policía de Tránsito y Policía Nacional para garantizar que se resuelvan los temas de transporte y seguridad vial.
- Promover la cultura y artesanía de la provincia por medio de la coordinación con los Municipios, Gobiernos Locales y el Instituto Nacional de Cultura (INAC).
- Trabajar de manera institucional para mejorar las condiciones de salud, especialmente en la construcción de un relleno sanitario que permita resolver el problema de la basura en la provincia.



Su Excelencia Milton Henríquez, Ministro de Gobierno y la Honorable Señora Olga Pereira de González, Gobernadora de Veraguas en visita a esta provincia.



Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela, Presidente de la República; Honorable Señora Lorena Castillo, Primera Dama de la República de Panamá y Su Excelencia Milton Henríquez, Ministro de Gobierno, en la celebración del 193 aniversario del Primer Grito de Independencia de Los Santos.

Comisiones

**Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación
(CONASINA)**

**Comisión Nacional para la Conmemoración
del Quincuagésimo Aniversario de la Gesta Patriótica
del 9 de enero de 1964**

Comisión Nacional de Protección para Refugiados

Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación (CONASINA)

Luego de la aparición de una noticia en el año 2010, en la que se denunciaba la existencia de un “mazo” en el Escudo impreso en la portada de los pasaportes panameños, el Ministerio de Gobierno designa una Comisión integrada por once miembros para el estudio de la problemática con los Símbolos Patrios.

El artículo 43 de la Ley 2 de 23 de enero de 2012 que reformó la Ley 34 de 1949 que adopta como Símbolos de la Nación la Bandera, el Himno y el Escudo y reglamenta su uso, crea con carácter permanente la Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación, adscrita al Ministerio de Gobierno. Los artículos de dicha ley, ubicados en el Capítulo VIII, reglamentan la conformación y funciones de la CONASINA. Nombrada por medio de Decreto Ejecutivo por un período de 3 (tres) años prorrogables, ésta comisión es la encargada de ejecutar una serie de acciones relativas al diseño, procedimiento y uso de los Símbolos de la Nación.

*Director Ejecutivo:
Licenciado Luis De Ycaza*

METAS

- Continuar trabajando por el buen uso y manejo de los Símbolos de la Nación.
- Lograr la grabación del disco compacto con las interpretaciones del Himno Nacional en todas sus versiones.
- Trabajar en la confección y diagramación del Manual de Procedimiento, Diseño y Uso de los Símbolos de la Nación y conseguir la publicación del mismo por parte del Estado.
- Obtener un local con los implementos y útiles necesarios para dar cumplimiento a las labores de la CONASINA.
- Gestión de la donación por la Cancillería de la República de 7 (siete) banderas en *podesei* (seda sintética); también se hizo el pedido para la fabricación del color azul reglamentario.
- Realización de investigación para ubicar las partituras originales del Himno que sería grabado por la Banda Republicana (versión oficial), percatándose de que los mismos habían desaparecido del Museo de Historia; solo quedaron 3 (tres) instrumentaciones con las que se pudo completar la transcripción en unión de documentos que surgieron de investigaciones en archivos.
- Realización de los trámites correspondientes para la grabación del Himno Nacional por parte de la Banda Republicana; se incluyó en la grabación la fanfarria Saludos al Presidente y Honores al Pabellón.
- Solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas hacer para llegar los trámites correspondientes para el cobro de regalías por el uso de la Bandera, como estipula el art. N°24 de la Ley de Símbolos de la Nación, a las empresas interesadas en realizar estos trámites. Actualmente hay 4 (cuatro) empresas interesadas.

RESULTADOS

- Donación de las grabaciones del Himno Nacional con la Orquesta Sinfónica, con y sin coros, y la versión piano y voz, por parte de la empresa SUCASA.
- Consecución por parte de la Cámara de Comercio e Industria de los materiales para la reproducción del Escudo de Armas de la República en 7 (siete) lienzos al óleo; el artista panameño Armando Díaz (Olowaigdi) donó la mano de obra de los 7 (siete) lienzos; faltan 4 (cuatro) lienzos para dotar de 1 (uno) de ellos a cada una de las 10 (diez) provincias.
- Asesoramiento a la Gobernación de Panamá en las ceremonias de naturalización, así como otros actos análogos con cerca de 40 (cuarenta) conferencias sobre los Símbolos, así como la ceremonia de cremación de Banderas para el 2014.
- Realización de más de 20 (veinte) reuniones con



Comisionados Rubén Ho Guerra, Vladimir Berrío-Lemm y Luis De Ycaza Uribe y servidores públicos del INAC en visita a la Sala de los Símbolos en el Museo de Historia.

fabricantes, casas editoras, medios de comunicación, bancos, instituciones estatales y otras empresas a las cuales se les ha evaluado para la corrección de la fabricación, sobre todo, de la Bandera.

- Adquisición del arte del plano para la confección de la Bandera Nacional, donado por el Licenciado Luis De Ycaza (Vexilólogo-Heraldista), con sus medidas, proporciones y colores correspondientes.
- Corrección de más de 50 (cincuenta) textos para escuelas primarias y secundarias, aprobados previamente por el Ministerio de Educación con infinidad de errores sobre los Símbolos de la Nación.
- Redacción de más de 100 (cien) correos electrónicos para la suspensión del mal uso de nuestros Símbolos Nacionales en redes sociales y la venta comercial indiscriminada de reproducciones alteradas o falseadas de los mismos sin autorización del Estado panameño; de estos, más del 85% han sido respondidos de forma positiva.
- Elaboración de más de 50 (cincuenta) notas oficiales dirigidas a entidades, empresas e instituciones públicas, como el Tribunal Electoral, por el uso ilegal de la Bandera Nacional en la cédula de identidad personal.
- Asesoramiento a la Dirección Nacional de Pasaportes en la confección del nuevo pasaporte y al Ministerio de Relaciones Exteriores para la elaboración de los pasaportes Oficiales y Diplomáticos.

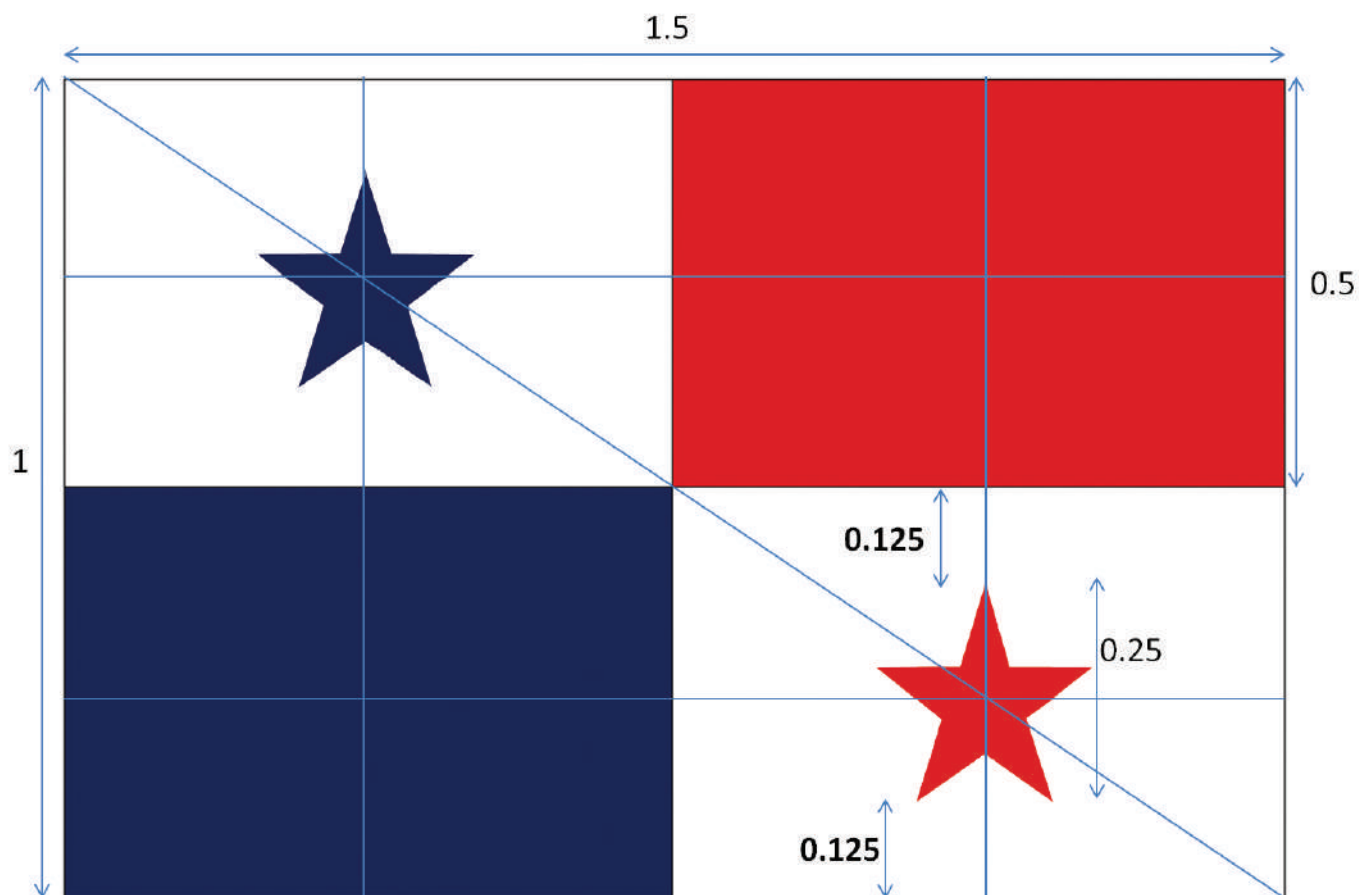
PROYECCIONES 2015

- Confeccionar y diagramar el Manual de Procedimiento, Diseño y Uso de los Símbolos de la Nación para su publicación por parte del Estado.
- Confeccionar el arte y grabar el disco compacto con las interpretaciones del Himno Nacional en todas sus versiones, reproducción del Escudo de Armas en colores, líneas y tonos de gris y negro, contenido de las partituras instrumentales de todas las versiones del Himno y el plano de confección de la Bandera Nacional y sus colores correspondientes.
- Corregir los logotipos, escudos institucionales y representaciones gráficas en las que se reproducen Símbolos Nacionales.
- Regular la introducción al país de objetos comerciales en los que se reproduzcan Símbolos de la Nación o de países miembros del Convenio de París, sobre marcas de fábrica y propiedad intelectual.
- Capacitar a los gobiernos locales de todo el país y a las instituciones públicas en general sobre el correcto uso de los Símbolos de la Nación.
- Entregar partituras originales a la Banda Republicana y a los demás estamentos de seguridad del Estado.
- Asignar de presupuesto, oficina y vehículo para poder iniciar el programa nacional de concienciación e información de la Comisión.



Licenciado Luis De Ycaza, Presidente de la Comisión de los Símbolos de la Nación, en el Foro "Fortalezas de la Patria" en la Universidad Católica Santa María La Antigua.

Medidas y proporciones de la Bandera Nacional.



Artículo 5 de la Ley N°34 de 1949, que adopta como Símbolos de la Nación la Bandera, el Himno y el Escudo y reglamenta su uso, tal como quedó reformada por la Ley N°2 de 2012:

“La Bandera Nacional tiene forma rectangular con una proporción de una unidad de medida de alto por una media unidad de medida de largo y la dimensión será de acuerdo con el uso o fin a que se destine el diseño.

Las estrellas serán de un cuarto de medida del alto o un sexto de medida del largo, respecto a las dimensiones de la bandera”.

Escudo Nacional actualizado a 2014.



Himno Nacional de la República de Panamá.



Himno Nacional

Coro

*Alcanzamos por fin la victoria
en el campo feliz de la unión;
con ardientes fulglores de gloria
se ilumina la nueva nación.*

Estrofa

*Es preciso cubrir con un velo
del pasado el calvario y la cruz;
y que adorne el azul de tu cielo
de concordia la espléndida luz.*

*El progreso acaricia tus lares
al compás de sublime canción;
ves rugir a tus pies ambos mares
que dan rumbo a tu noble misión.*

Coro

*En tu suelo cubierto de flores,
a los besos del tibio terral,
terminaron guerreros fregores;
solo reina el amor fraternal.*

*Adelante la pica y la pala,
al trabajo sin mas dilación;
y seremos así prez y gala,
de este mundo ferax de Colón.*

Coro

Letra: Don Jerónimo de la Ossa
Musica: Don Santos Jorge

Comisión Nacional para la Conmemoración del Quincuagésimo Aniversario de la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964

La Comisión Conmemorativa del Cincuentenario de la Gesta Patriótica de 9 de enero de 1964 fue establecida mediante Decreto Ejecutivo No. 575 del 23 de agosto de 2013 considerando que en 2014 se cumplirían 50 (cincuenta) años de esta importante fecha que marcó un hito en la construcción y consolidación de la democracia y la soberanía del Estado panameño.

La comisión está conformada por representantes del Ministerio de Gobierno, Ministerio de Educación, Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Cultura e Instituto Panameño de Deportes; sin embargo, desde finales de 2013 y durante todo el 2014 otras instituciones se sumaron a la preparación y organización de actos conmemorativos. Entre ellas podemos destacar al Servicio Estatal de Radio y Televisión (SERTV), Universidad Tecnológica de Panamá, Alcaldía de Panamá, Consejo Municipal de Panamá, Junta Comunal de Corregimiento de Ancón, Lotería Nacional de Beneficencia, Ministerio de Obras Públicas, Autoridad del Canal de Panamá, Dirección de Correos y Telégrafos y Fundación Ciudad del Saber.

METAS

- Resaltar y honrar a nivel nacional con toda la dignidad, respeto e importancia, el 9 de enero, fecha representativa para el presente y futuras generaciones de panameños con actividades ampliamente consultadas con todos los sectores correspondientes.
- Apoyar la divulgación de la Ley 118 de 27 de diciembre de 2013 Que declara el 9 de enero de cada año Día de la Soberanía Nacional y la realización de las acciones que contempla para el 2014 y años siguientes.

RESULTADOS

3 y 9 de enero de 2014.

- Reportajes noticiosos alusivos a la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964, transmitidos por SERTV.

4 de enero de 2014.

- Recibimiento en el Aeropuerto de Tocumen de la histórica bandera del 9 de enero, restaurada.

5 de enero de 2014.

- Gran Carrera/Caminata Familiar 5K conmemorativa a los 50 (cincuenta) años de la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964, organizada por PANDEPORTES, Alcaldía de Panamá y Panamá *Runners*.

7 de enero de 2014.

- Conversatorio de sensibilización sobre la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964, dirigido a comunicadores sociales, realizado en la Casa Amarilla del Palacio Presidencial.
- Presentación de la edición especial de la Revista Lotería, conmemorativa a la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964, llevada a cabo en el auditorio José Gabriel Duque de la Lotería Nacional.

8 de enero de 2014.

- Programa especial sobre la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964 del noticiero “Despierta Panamá” conducido por Julio Miller, transmitido por SERTV.
- Develación del monumento en honor a los héroes de la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964, en la Avenida de los Mártires, organizada por la Junta Comunal de Ancón, Ministerio de Obras Públicas e Instituto Nacional de Cultura.



Monumento en honor a los héroes de la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964, en la Avenida de los Mártires.

9 de enero de 2014.

En la provincia de Panamá

- Izada del Pabellón Nacional en la Plaza de la Independencia por el Presidente de la República, con la participación de autoridades nacionales y miembros del cuerpo diplomático.
- TE DEUM en la Catedral Metropolitana con la asistencia del Presidente de la República, autoridades nacionales y miembros del cuerpo diplomático.
- Ceremonia oficial en el Jardín de Paz, salva de 21 cañonazos y colocación de ofrendas florales en honor a los mártires de la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964 por parte del Presidente de la República, Ministro de Gobierno y Presidente del Consejo Municipal de Panamá.
- Desfile de bandas de música de colegios oficiales y particulares, de instituciones públicas y bandas independientes.
- Reproducción de la histórica caminata de estudiantes

del Instituto Nacional de Panamá, organizada por la Asociación Instituto Nacional – Generación 1964.

- Gala Conmemorativa al Quincuagésimo Aniversario de la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964, en la rotonda de la Llama Eterna del Centro de Capacitación Ascanio Arosemena, organizada por la Autoridad del Canal de Panamá con la participación de la Orquesta Sinfónica del Instituto Nacional de Cultura.

En la provincia de Colón

- Homenaje a los mártires colonenses y al Pabellón Nacional que se utilizó el 9 de enero de 1964 en la ciudad de Colón, organizado por la Gobernación de la provincia de Colón y el Concejo Municipal de Colón.

En las cabeceras de provincias a nivel nacional

- Actos conmemorativos a la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964 que incluyeron desfiles de bandas de colegios oficiales y particulares bajo la organización de gobernaciones y direcciones regionales del Ministerio de Educación y participación de autoridades provinciales y municipales.

10 de enero de 2014.

- Concurso Nacional de Oratoria bajo el lema “La Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964 y la Consecución de la Soberanía Nacional”, organizado por el Ministerio de Educación realizado en el Centro de Capacitación Ascanio Arosemena (ACP).
- Lanzamiento de sobre conmemorativo y sello marcofilico, organizado por COTEL, en la Estafeta de Correos de Balboa.
- Tributo a los mártires y héroes de la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964, organizado por la Ciudad del Saber en el Ateneo de la Ciudad del Saber.
- Acto solemne en homenaje y remembranzas de los sucesos y participantes de la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964, organizado por la Asociación Instituto Nacional – Generación 1964, en el Instituto Nacional.

12, 13 y 14 de enero de 2014.

- Presentación de la magistral obra teatral “Bandera” de Neco Endara, organizada por el Instituto Nacional de Cultura en el Teatro Nacional.

3 de abril de 2014.

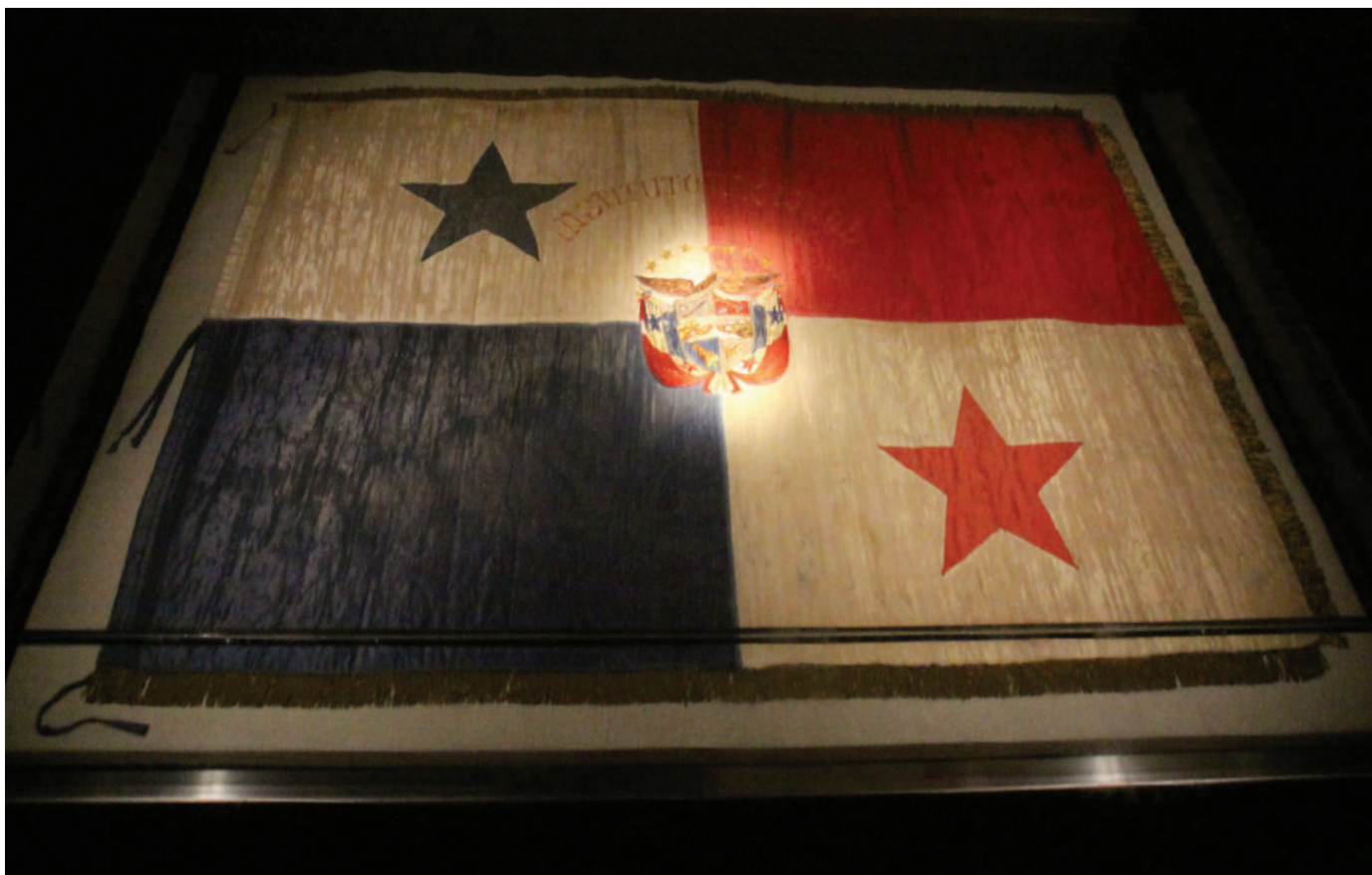
- Ceremonia de lanzamiento de documentos históricos “Para nunca olvidar”, elaborado por Elsy McKay, realizada en el salón de la Nacionalidad del Ministerio de Gobierno.

9 de mayo de 2014.

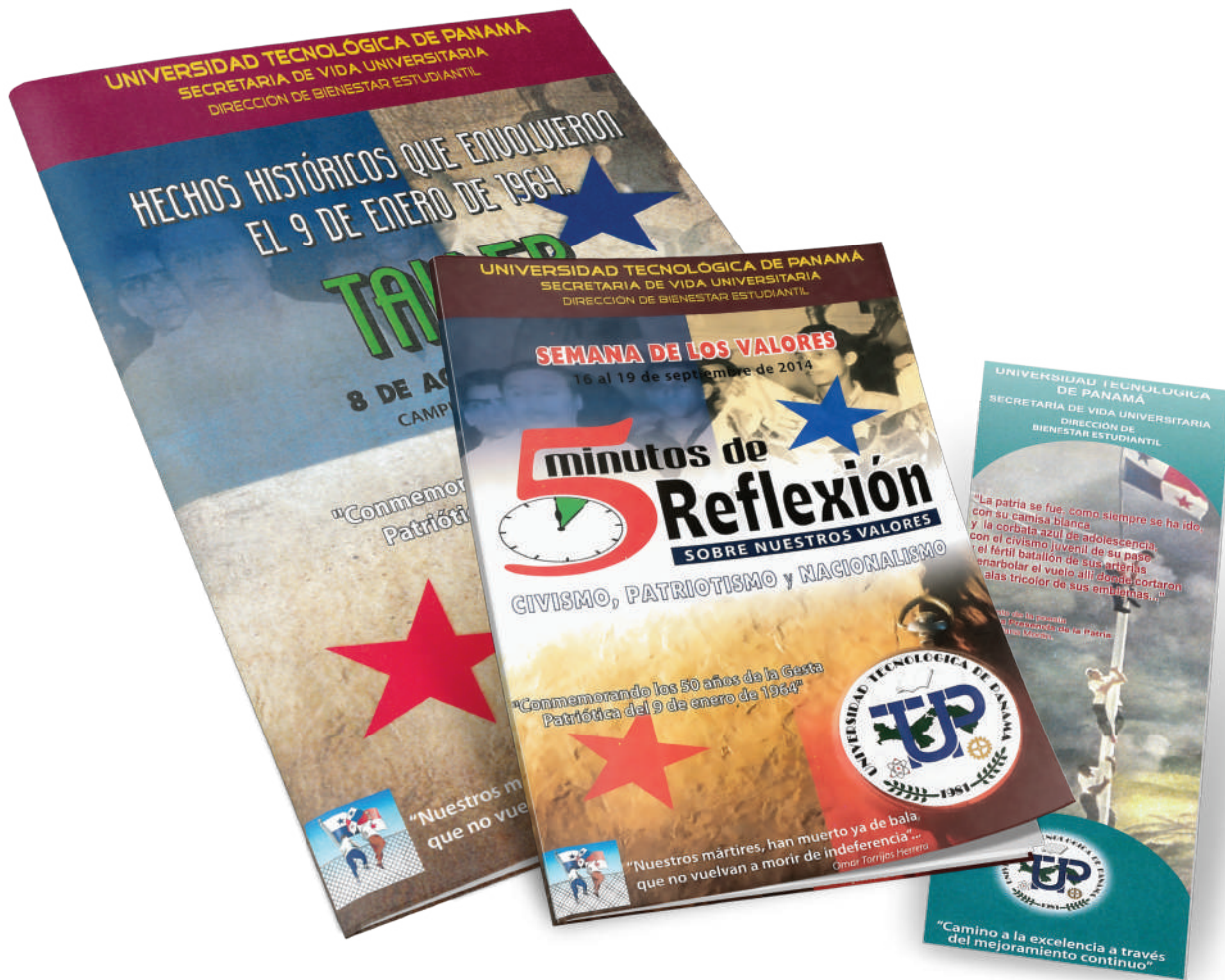
- Homenaje póstumo en honor al Presidente Roberto F. Chiari, al Ministro de Relaciones Exteriores Galileo Solís y al Embajador Representante de la República de Panamá ante el Consejo de la Organización de Estados Americanos Miguel J. Moreno Jr., realizado en el salón Bolívar del Ministerio de Relaciones Exteriores.

19 de septiembre de 2014.

- Concurso de Oratoria bajo el lema “Nuestros mártires han muerto ya de bala, que no mueran de indiferencia” organizado por la Universidad Tecnológica de Panamá.



Histórica bandera del Instituto Nacional, protagonista de los hechos del 9 de enero de 1964, restaurada en España y recibida en Panamá el 4 de enero de 2014.



Papelería de la Universidad Tecnológica de Panamá alusiva a los 50 años de la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964.

30 de septiembre de 2014.

- Gala de premiación del Concurso Nacional Pictórico de Artes Plásticas, Roberto Lewis, en la que se declaró desierta la sección especial a la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964, organizado por el Instituto Nacional de Cultura en el Teatro Nacional.

Adicionalmente, se han realizado una serie de actividades en instituciones públicas, privadas, asociaciones y por iniciativa privada, entre las cuales destacan:

- Libro "Panamá soberana. 9 de enero de 1964" del autor panameño Omar Jaén Suárez, 2014. Tiraje de 1,500 (mil quinientas) unidades.
- Semana de los valores en la Universidad Tecnológica de Panamá bajo el tema "Civismo, patriotismo y nacionalismo. Conmemorando los 50 años de la

Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964", realizada del 16 al 19 de septiembre de 2014.

- Papelería que incluye papel membrete con imagen alusiva a la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964 usado a lo largo de todo el año 2014 por la Universidad Tecnológica de Panamá.
- Video sobre el 9 de enero y las actividades de la Comisión Nacional de los actos conmemorativos en el quincuagésimo aniversario de la gesta patriótica del 9 de enero de 1964, elaborado por la Dirección de Medios de Comunicación Social del Ministerio de Gobierno.

PROYECCIONES 2015

- Enviar una propuesta de texto mínimo con el recuento de los históricos hechos del 9 de enero a la comisión del MEDUCA que está trabajando en la reincorporación de la materia Historia de las Relaciones de Panamá con Estados Unidos.
- Promover la realización durante el mes de enero de 2015 de una exposición de documentos históricos relativos a la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964 que reposan en el Archivo Nacional.
- Elaboración y lanzamiento de un sitio web que aloje documentos, imágenes, videos, biografías y la trivia sobre la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964.
- Promover que el Ministerio de Relaciones Exteriores reconozca póstumo a los caídos en los eventos del 9 de enero de 1964.
- Reeditar el video sobre los actos del quincuagésimo aniversario de la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964 y entregar copia a los héroes y familias de los mártires.
- Promover la utilización del sello marcofílico conmemorativo al 9 de enero de 1964 en toda la correspondencia oficial del Presidente de la República y los ministros de estado que así lo convengan, durante el mes de enero.
- Promover que SERTV en la semana del 9 de enero vuelva a reproducir los reportajes alusivos a la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964.
- Coordinar junto con ASEP y emisoras de radio y televisión que el 9 de enero se recuerden los movimientos patrióticos de la historia de Panamá, con énfasis en el 9 de enero de 1964, durante, al menos, una hora de su programación.



Lanzamiento de "Documentos Históricos para Nunca Olvidar" en el salón de la Nacionalidad, Ministerio de Gobierno.

Comisión Nacional de Protección para Refugiados



Comisión Nacional de Protección para Refugiados

La Comisión Nacional de Protección para Refugiados, tiene como función principal aplicar las disposiciones de la Convención de 1951 y Protocolo de 1967 sobre el estatuto de los refugiados contenidas en la Ley N°5 del 26 de octubre de 1977, así como cualquier otra norma, acuerdo o disposición de legislación interna, relativa al reconocimiento, protección y asistencia de los refugiados. La integran con derecho a voz y voto los siguientes Comisionados: Viceministro(a) de Gobierno, quien la preside, Viceministro(a) de Relaciones Exteriores, Viceministro(a) de Trabajo y Desarrollo Laboral, Director(a) del Servicio Nacional de Migración, Director(a) General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores o su equivalente, Director(a) General de Empleo del Ministerio de Trabajo, Director(a) Ejecutivo de la Cruz Roja Nacional y un Representante de la Policía Nacional. Además, con derecho a voz participan de la comisión funcionarios nacionales y representantes de organismos internacionales como Representante Regional del ACNUR, Director(a) de la Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (O.N.P.A.R.) y Director(a) General de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores o su equivalente.

METAS

- Realizar cada tres (3) meses las reuniones establecidas por Ley y la reunión extraordinaria, previa convocatoria formal.

RESULTADOS

- Evaluación de manera amplia cada una de las solicitudes que se presentaron.
- Realización de dos (2) Comisiones Ordinarias y una (1) Comisión Extraordinaria, y para la segunda semana de diciembre se estará efectuando la tercera reunión ordinaria del año

PROYECCIONES 2015

- Continuar con la aplicación de las disposiciones establecidas en la Convención de 1951 y Protocolo de 1967 sobre el estatuto de los refugiados contenidas en la Ley N°5 del 26 de octubre de 1977, al igual que con las normas, acuerdos o disposiciones de legislación interna, referentes al reconocimiento, protección y asistencia de los Refugiados.



Su Excelencia María Luisa Romero, Viceministra de Gobierno, en la feria del Día del Niño y la Niña, organizada por el Despacho de la Primera Dama de la República.

Anexo: Transparencia en la Gestión Pública

Gastos de representación

Control de viajes al exterior

**DIRECCIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
GASTOS DE REPRESENTACION MENSUALES DE PERSONAL DIRECTIVO
HASTA JUNIO DE 2014**

NOMBRE	CARGO	GAST. REP.
Jorge Ricardo Fábrega	Ministro de Gobierno	B/.3,500.00
Gustavo Adolfo Pérez De la Ossa	Viceministro de Gobierno	B/.3,000.00
José Antonio Branca Porras	Secretario General	B/.2,000.00
Melania Rodríguez	Directora Institucional de Recursos Humanos	B/.1,900.00
Raúl Andrade	Director de Asesoría Legal	B/.1,000.00
Mabel Cossú	Directora de Administración y Finanzas	B/.1,000.00
Carmen Bernárdez	Directora Nacional de Pasaportes	B/.1,000.00
Arturo Alvarado	Director General de Protección Civil	B/.2,000.00
Elsy de McKay	Directora Nacional de Medios de Comunicación Social	B/.400.00
Dalila Mosquera	Director General de Correos y Telégrafos	B/.1,300.00
Ángel Antonio Calderón	Director del Sistema Penitenciario	B/.1,000.00
Nicolás Martínez	Director de Gobiernos Locales	B/.1,000.00
Jaime Montero	Sub director de Asesoría Legal	B/.400.00
Teresa Montilla	Sub directora de Correos y Telégrafos	B/.750.00
Jorge Correa	Jefe de Compras	B/.400.00
José Brown	Gobernador de Bocas del Toro	B/.500.00
Pedro Ríos	Gobernadora de Colón	B/.500.00
Aixa Santamaría	Gobernador de Chiriquí	B/.500.00
Dorindo Moreno	Gobernador de Darién	B/.500.00
Nilo Murillo	Gobernador de Herrera	B/.500.00
Armando Batista	Gobernadora de Los Santos	B/.500.00
Fernando Núñez Fábrega	Gobernador de Coclé	B/.500.00
Mayín Correa	Gobernador de Panamá	B/.1,000.00
Ernesto Martínez	Gobernador de Veraguas	B/.500.00
Angelmira Correa	Gobernador de Guna Yala	B/.500.00
Senen Guainora	Gobernador de la Comarca Ngäbe-Buglé	B/.500.00
Antonio Molina	Gobernador de la Comarca de Emberá – Wounaán	B/.500.00

**DIRECCIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
GASTOS DE REPRESENTACION MENSUALES DE PERSONAL DIRECTIVO
DESDE JULIO DE 2014**

NOMBRE	CARGO	GAST. REP.
Milton Henríquez Sasso	Ministro de Gobierno	B/.3,500.00
María Luisa Romero	Viceministra de Gobierno	B/.3,000.00
Gina M. Luciani Font de Sossa	Viceministra de Gobierno, Encargada	B/.3,000.00
Irene Gallego	Viceministro de Asuntos Indígenas	B/.3,000.00
Maritza Royo	Secretaria General	B/.2,000.00
Francisco De León	Director de Asesoría Legal	B/.1,000.00
Rubén Gómez Aguilar	Director General de Correos y Telégrafos	B/.1,300.00
Clara I. Luna Vásquez	Directora Nacional de Medios de Comunicación Social	B/.400.00
José Donderis	Director General de Protección Civil	B/.2,000.00
Gabriel Pinzón	Director del Sistema Penitenciario	B/.1,000.00
Damaris Calderón	Directora Institucional de Recursos Humanos	B/.1,900.00
Emma Alba De Tejada	Directora del Instituto de Estudios Interdisciplinarios	B/.1,000.00
Yaxica Mabel Cossú	Directora de Administración	B/.1,000.00
Yamileth Del C. Cornejo de Fernández	Directora de Gobiernos Locales	B/.1,000.00
Nilena Nieto	Jefa de Compras	B/.400.00
Jenith I. Campos Montilla	Gobernadora de Colón	B/.500.00
Sugeidy Flores	Gobernadora de Coclé	B/.500.00
Rafael Pino-Pinto	Gobernador de Panamá	B/.1,000.00
Yina Smith De Barrios	Gobernadora de Los Santos	B/.500.00
Olga Pereira de González	Gobernador de Veraguas	B/.500.00
Raúl Rivera	Gobernador de Herrera	B/.500.00
Ubaldo A. Vallejos Ramírez	Gobernador de Bocas del Toro	B/.500.00
Hugo Nodier Méndez Lisondro	Gobernador de Chiriquí	B/.500.00
Carlos López	Intendente de la Comarca de San Blas	B/.500.00
Salomón Marmolejo Dequia	Gobernador (Comarca de Emberá – Wounaan)	B/.500.00

**MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION DE FINANZAS
CONTROL DE VIAJES AL EXTERIOR
ENERO - JUNIO 2014**

Servidor(a) Público(a)	Dependencia y/o Dirección	Lugar de Misión Oficial	Descripción de Misión Oficial	Fechas	Monto
Ángel Calderón	Sistema Penitenciario	San José, Costa Rica	Congreso de la Naciones Unidas sobre Prevención del Delito	19 /02/2014 al 21/02/2014	B/.700.00
Sharon Díaz	Sistema Penitenciario	San José, Costa Rica	Congreso de la Naciones Unidas sobre Prevención del Delito	19 /02/2014 al 21/02/2014	B/.700.00
Viena Velazco	Instituto de Estudios Interdisciplinarios	Lisboa, Portugal	<i>European Prison Forum</i>	18/03/2014 al 22/03/2014	B/.720.00
Roberto Lino	Dirección General de Política Indígena	San José, Costa Rica	Audiencia pública del caso 12.345 pueblos indígenas	01/04/2014 al 03/04/2014	B/.700.00
Sindy Alain	TALM	Bogotá, Colombia	Tratado Bilateral sobre Asistencia Mutua	14/04/2014 al 16/04/2014	B/.700.00
Martha Castellero	TALM	Bogotá, Colombia	Tratado Bilateral sobre Asistencia Mutua	14/04/2014 al 16/04/2014	B/.700.00
Gerardo Pelaez	Despacho del Ministro	Estados Unidos	Visitar centros penitenciarios en los Estados Unidos, para conocer la clasificación de los internos en niveles mínimos, medianos, máxima seguridad.	21/04/2014 al 24/04/2014	B/.405.00
Jorge Alemán	Despacho del Ministro	Estados Unidos	Visitar centros penitenciarios en los Estados Unidos, para conocer la clasificación de los internos en niveles mínimos, medianos, máxima seguridad.	21/04/2014 al 24/04/2014	B/.405.00
Toribia Venado	Dirección General de Política Indígena	Washington, Estados Unidos	Participar en convocatoria de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	25/03/2014 al 28/03/2014	B/.1,650.00
Toribio Díaz	Dirección General de Política Indígena	Washington, Estados Unidos	Participar en convocatoria de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	25/03/2014 al 28/03/2014	B/.1,350.00
Yanethe Gómez	ONPAR	Italia	Participar en reunión 75 curso de los refugiados	06/04/2014 al 13/04/2014	B/.4,200.00
Mayra Silvera	ONPAR	Italia	Participar en reunión 75 curso de los refugiados	06/04/2014 al 13/04/2014	B/.1,260.00
Juan Reina	Despacho del Ministro	Costa Rica	Cronograma de la 2da Maestría de Gerencia y Liderazgo Público	06/04/2014 al 12/04/2014	B/.630.00

**MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION DE FINANZAS
CONTROL DE VIAJES AL EXTERIOR
ENERO - JUNIO 2014**

Servidor(a) Público(a)	Dependencia y/o Dirección	Lugar de Misión Oficial	Descripción de Misión Oficial	Fechas	Monto
Dalvis Mariscal	Instituto de Estudios Interdisciplinarios	España y Reino Unido	Participar en pasantía de Intercambio de experiencias exitosas en materia de reinserción socio laboral de personas privadas de libertad	07/04/2014 al 11/04/2014	B/.1,080.00
Viena Velazco	Instituto de Estudios Interdisciplinarios	España y Reino Unido	Participar en pasantía de Intercambio de experiencias exitosas en materia de reinserción socio laboral de personas privadas de libertad	07/04/2014 al 11/04/2014	B/.1,080.00
Emma Alba Tejada	Instituto de Estudios Interdisciplinarios	España y Reino Unido	Participar en pasantía de Intercambio de experiencias exitosas en materia de reinserción socio laboral de personas privadas de libertad	07/04/2014 al 11/04/2014	B/.1,080.00
Roger Arauz	Despacho del Ministro	El Salvador	Participar del taller que da inicio a la 2da fase del proyecto	11/05/2014 al 13/05/2014	B/.210.00
Kathiuska Sucre	Despacho del Ministro	El Salvador	Participar del taller que da inicio a la 2da fase del proyecto	11/05/2014 al 13/05/2014	B/.210.00

**MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION DE FINANZAS
CONTROL DE VIAJES AL EXTERIOR
JULIO - DICIEMBRE 2014**

Servidor(a) Público(a)	Dependencia y/o Dirección	Lugar de Misión Oficial	Descripción de Misión Oficial	Fechas	Monto
Milton Henríquez	Despacho del Ministro	San José, Costa Rica	Conferencia "Seguridad y Narcotráfico en Centroamérica"	06/08/2014 al 08/08/2014	B/.240.00
Leopoldo Alfaro	Despacho del Ministro	San José, Costa Rica	Conferencia "Seguridad y Narcotráfico en Centroamérica"	06/08/2014 al 08/08/2014	B/.700.00
Cesar Diomedes Lange Serrano	SINAPROC	San José, Costa Rica	Ejercicio Regional de Simulación de Respuesta a Terremotos de INSARAG	31/08 2014 al 06/09/2014	B/.630.00
Reyes Jiménez Ríos	SINAPROC	San José, Costa Rica	Ejercicio Regional de Simulación de Respuesta a Terremotos de INSARAG	31/08/2014 al 06/09/2014	B/.630.00
José Donderis	SINAPROC	San José, Costa Rica	Ejercicio Regional de Simulación de Respuesta a Terremotos de INSARAG	31/08/2014 al 02/09/2014	B/.210.00
Yasmin E. Delgado	SINAPROC	San José, Costa Rica	Ejercicio Regional de Simulación de Respuesta a Terremotos de INSARAG	31/08/2014 al 06/09/2014	B/.630.00
Giancarlo González	SINAPROC	San José, Costa Rica	Ejercicio Regional de Simulación de Respuesta a Terremotos de INSARAG	31/08/2014 al 06/09/2014	B/.630.00
José Donderis	SINAPROC	Washington, Estados Unidos	Segunda Conferencia Mundial de Reconstrucción	09/09/2014 al 13/09/2014	B/.540.00
Itabe Panama Medina	SINAPROC	Washington, Estados Unidos	Curso Perspectiva en Seguridad y Defensa Nacional	14/09/2014 al 27/09/2014	B/.1,755.00
Mario Chan Duran	SINAPROC	Washington, Estados Unidos	Curso Perspectiva en Seguridad y Defensa Nacional	14/09/2014 al 27/09/2014	B/.1,755.00
Heriberto Chavez	SINAPROC	Washington, Estados Unidos	Curso Perspectiva en Seguridad y Defensa Nacional	14/09/2014 al 27/09/2014	B/.1,755.00
Emma Alba Tejada	Instituto de Estudios Interdisciplinarios	Santiago, Chile	Evento de Euro Social del Proyecto "Resierción Socio-Laboral de las personas privadas de libertad"	01/10/2014 al 3/14/2014	B/.540.00
Jaime Ernesto Villar Vargas	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	Santiago, Chile	Asamblea Anual de OBA, Sección de Consejos Académicos	23/09/2014 al 27/09/2014	B/.660.00
Gilberto Guerra	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	Santiago, Chile	Asamblea Anual de OBA, Sección de Consejos Académicos	23/09/2014 al 27/09/2014	B/.540.00
Rufino Acosta	SINAPROC	Costa Rica	Congreso Regional de Socorristas de la Cruz Roja	25/09/2014 al 29/09/2014	B/.1,400.00
Francisco Santamaria Rios	SINAPROC	Costa Rica	Congreso Regional de Socorristas de la Cruz Roja	25/09/2014 al 29/09/2014	B/.1,400.00

**MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION DE FINANZAS
CONTROL DE VIAJES AL EXTERIOR
JULIO - DICIEMBRE 2014**

Servidor(a) Público(a)	Dependencia y/o Dirección	Lugar de Misión Oficial	Descripción de Misión Oficial	Fechas	Monto
Luis Prado	SINAPROC	Costa Rica	Congreso Regional de Socorristas de la Cruz Roja	25/09/2014 al 29/09/2014	B/.1,400.00
José Donderis	SINAPROC	San Salvador, El Salvador	Estrategias efectivas para la atención de riesgos por desastres: su financiamiento y aseguramiento	26/10/2014 al 29/10/2014	B/.315.00
José Donderis	SINAPROC	República de Guatemala	Taller de intercambio de experiencias y III Festival Cultural por una Guatemala Resiliente	09/10/2014 al 11/10/2014	B/.210.00
Yasser del Cid	SINAPROC	Costa Rica	Taller ToT de análisis de vulnerabilidad y capacidades	29/09/2014 al 14/10/2014	B/.525.00
Rubén Gómez	Correos y Telégrafos	Suiza	Reunión del Consejo de Administración de la Unión Postal Universal	08/11/2014 al 15/11/2014	Auspiciado
Edwin Batista	SINAPROC	San José, Costa Rica	Curso de rescate en estructuras colapsadas, nivel liviano	26/11/2014 al 01/12/2014	B/.525.00
Josué González	SINAPROC	San José, Costa Rica	Curso de rescate en estructuras colapsadas, nivel liviano	26/11/2014 al 01/12/2014	B/.525.00
Eric Sera	SINAPROC	San José, Costa Rica	Curso de rescate en estructuras colapsadas, nivel liviano	26/11/2014 al 01/12/2014	B/.525.00
José Donderis	SINAPROC	San Salvador, El Salvador	IV sesión ordinaria 2014 del Consejo de Representantes de CEPREDENAC	10/11/2014 al 13/11/2014	B/.315.00
Rafael Bonilla	SINAPROC	San Salvador, El Salvador	IV sesión ordinaria 2014 del Consejo de Representantes de CEPREDENAC	10/11/2014 al 13/11/2014	B/.315.00
José Donderis	SINAPROC	OEA, Washington, Estados Unidos de América	Tercer Encuentro Hemisférico de la Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD)	24/11/2014 al 27/11/2014	B/.405.00
Mario Chan Duran	SINAPROC	República de Costa Rica	Taller regional para la construcción de los contenidos temáticos de la currícula educativa	09/11/2014 al 13/11/2014	B/.420.00
Ángela Buendía	SINAPROC	Instalaciones de SIECA, República de Guatemala	Taller diseño del módulo humanitario de la plataforma del tránsito internacional de mercancía (Plataforma TIM)	20/11/2014 al 21/11/2014	B/.315.00
Wilfred Saldaña	SINAPROC	San José, Costa Rica	Curso de rescate en estructuras colapsadas, nivel liviano	28/11/2014 al 30/11/2014	B/.525.00
Mario Chan Duran	SINAPROC	Perú	XX Conferencia de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y las conferencias de las partes en el Protocolo de Kyoto (CMP)	09/12/2014 al 12/12/2014	B/.1,050.00



MINGOB

Ministerio de Gobierno

1903